

ESG
SERIES

Screening ESG NCG 461

Estudio Anual 2024
Análisis de Memorias Anuales 2023

GOVERNART

Think Tank & Asesorías ESG
www.governart.com

DISCLAIMER

Los elementos contenidos o utilizados para producir las puntuaciones publicadas en los estudios de GOVERNART (información, indicadores, análisis, valoraciones y opiniones) no incluyen ni implican aprobación o desaprobación alguna de su contenido por parte de GOVERNART, sus directores o empleados. Estos elementos de ninguna manera constituyen una garantía o referencia de carácter legal, moral, filosófico, ético o religioso, que apoye o se oponga a cualquier decisión de inversión o desinversión, o cualquier punto de vista u opinión expresada a favor o en contra de las empresas, productos, servicios o sectores mencionados directa o indirectamente en estos estudios. Los estudios no son ni deben considerarse como una forma de consejo o recomendación financiera. Ninguna decisión de inversión o desinversión debe atribuirse legalmente a los estudios en cuestión (incluida la información u opiniones proporcionadas por GOVERNART). Los usuarios siguen siendo los únicos responsables del uso de los estudios de GOVERNART, de su contenido y de cualquier decisión que tomen sobre la base de los mismos. Los servicios de GOVERNART solo deben considerarse como uno de los muchos elementos indirectos relacionados con el proceso de toma de decisiones financieras. Toda la información contenida en el presente documento es obtenida por GOVERNART en base a análisis de fuentes públicas que considera precisas y fiables. Sin embargo, debido a la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como a otros factores, toda la información proporcionada por GOVERNART se proporciona "tal cual" sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícitamente, incluso en cuanto a precisión, puntualidad, integridad, comerciabilidad o aptitud para cualquier propósito en particular. GOVERNART no es auditor y en ningún caso puede verificar o validar de forma independiente la información que analiza. Toda la información contenida en este documento está protegida por la ley, incluida la ley de derechos de autor, y ninguna parte de esta información puede ser copiada o reproducida, reempaquetada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida, o almacenada para uso posterior, en su totalidad o en parte, de cualquier manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de GOVERNART. La reproducción, divulgación, difusión del contenido de este informe y/o de parte de este para fines educativos y/o no comerciales no requerirá ningún acuerdo previo por escrito firmado por parte de GOVERNART siempre y cuando se cite íntegramente la fuente. La reproducción, divulgación, difusión del contenido del informe y/o de parte de este para fines comerciales tales como la reventa y/o cualquier otro fin está estrictamente prohibida a menos que GOVERNART lo hubiera expresado y previamente autorizado por escrito.

SECCIÓN 1

- 4 Acerca de GOVERNART - Organización Autora del Estudio
- 5 Dirección General y Autoría del Estudio
- 6 Carta de GOVERNART

SECCIÓN 2

- 8 Instituciones de Apoyo del Estudio
- 10 Carta de Acción Empresas (ACCION)
- 11 Carta de Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI)
- 12 Carta de Cámara de Comercio de Santiago (CCS)
- 13 Carta de Confederación de la Producción y del Comercio (CPC)
- 14 Carta de ESGHOY
- 15 Carta de Fundación Generación Empresarial (FGE)

SECCIÓN 3

- 17 Principales Hallazgos del Estudio

SECCIÓN 4

- 21 Antecedentes del Estudio Anual 2024 Screening ESG NCG 461

SECCIÓN 5

- 28 Resultados por Sección de NCG 461
- 29 Sección Gobierno Corporativo
- 33 Sección Estrategia
- 37 Sección Modelo de Negocios
- 41 Sección Indicadores

SECCIÓN 6

- 46 Resultados por Sector de Actividad
- 47 Sector Servicios de Utilidad Pública
- 49 Sector Productos de Primera Necesidad
- 51 Sector Materiales
- 53 Sector Bienes Inmobiliarios
- 55 Sector Energía
- 57 Sector Consumo Discrecional
- 59 Sector Industrial
- 61 Sector Financiero
- 63 Sector Telecomunicaciones

SECCIÓN 7

- 66 Buenas Prácticas ESG en Memorias Anuales
- 81 Explicaciones para la No Aplicación de Prácticas ESG en Memorias Anuales

SECCIÓN 8

- 84 Conclusiones del Estudio Screening ESG NCG 461

SECCIÓN 9

- 87 Comparación año 2024 versus 2023

ANEXO 1

- 92 Respuesta a preguntas frecuentes: implementación de la NCG 461

DISCLAIMER

- 99 Disclaimer

Acerca de la Organización Autora del Estudio

GOVERNART

Nuestro propósito es impactar de manera positiva al planeta y a las personas. Para ello, nos hemos constituido como un Think Tank & Firma de Asesorías Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ESG), que acompaña y conecta a empresas e inversionistas para el fortalecimiento de sus estrategias de negocios sostenibles: somos promotores de conocimientos y prácticas para el desarrollo ESG en Hispanoamérica.

Nuestra visión es ser el Think Tank & Firma de Asesorías ESG e Inversión Responsable más influyente de Hispanoamérica.

Para lograr nuestro propósito, visión y misión:

- Analizamos los desafíos y tendencias de integración Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo.
- Asesoramos y apoyamos en la implementación de buenas prácticas a empresas, inversionistas, reguladores y organismos multilaterales.
- Articulamos iniciativas entre múltiples grupos de interés del ecosistema ESG.
- Lideramos e impulsamos la divulgación de conocimientos y prácticas socioambientales y de gobernanza corporativa.

Acerca de ESG Series



GOVERNART lleva más de 11 años fomentando la integración de factores ESG por parte de los inversionistas y de las principales empresas en Hispanoamérica. Gracias a las distintas iniciativas -como ALAS20 y la Certificación en Análisis ESG-, y al desarrollo de la actividad de investigación ESG en la región, disponemos al día de hoy de una amplia base de datos de calificaciones ESG de empresas e inversionistas de la región.

Por segundo año consecutivo, a través de ESG Series, GOVERNART pone a disposición pública los resultados de las calificaciones basadas en el reporte de materias ESG, tanto en su alineamiento con la Norma de Carácter General 461 (NCG 461) de la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF), como en su alineamiento con las buenas prácticas ESG a nivel internacional.

Los documentos que forman parte de ESG Series son estudios que buscan resaltar las principales estrategias, prácticas, y tendencias observadas en las empresas y los inversionistas de Hispanoamérica, que pueden ser descargados de forma gratuita desde www.governart.com, sección Estudios y Publicaciones.

Las temáticas abordadas en las distintas ESG Series son: Relaciones con Inversionistas, Inversión Responsable, Gobierno Corporativo, Engagement Colaborativo, y diversos otros aspectos relacionados con desempeño en asuntos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ESG).

Dirección General y Autoría

Screening NCG 461
Estudio Anual 2024
Análisis de Memorias Anuales 2023



Germán Heufemann
Managing Partner
GOVERNART
german.heufemann@governart.com

Punto de Contacto

Screening ESG NCG 461
Estudio Anual 2024
Análisis de Memorias Anuales 2023



Caroline Berthod
Directora Desarrollo ESG
GOVERNART
caroline.berthod@governart.com

Contacto Comercial de Proyecto

Screening ESG NCG 461
Estudio Anual 2024
Análisis de Memorias Anuales 2023



Diana Rubinstein
Directora Comercial
GOVERNART
diana.rubinstein@governart.com

Coordinador de Estudio



Javier Quinteros
Consultor ESG
GOVERNART

Analista de Estudio



Annika Hermann
Consultora ESG
GOVERNART

Analista de Estudio



Joaquín Fuenzalida
Consultor ESG
GOVERNART

El Espiral Virtuoso de la Regulación y las Buenas Prácticas ESG

La Norma de Carácter General 461 (NCG 461) promulgada por la Comisión para el Mercado Financiero de Chile (CMF), si bien solicita a las empresas la divulgación de información ESG, también las invita a abordar la sostenibilidad desde la gestión empresarial, para el análisis de sus partes interesadas, como las agencias de rating, y los consolidadores y proveedores de data, y especialmente para el uso por parte de analistas financieros e inversionistas, quienes con sus decisiones permiten la movilización de los flujos de capital hacia empresas más sostenibles.

En este contexto, por segundo año consecutivo GOVERNART ha analizado las principales memorias anuales publicadas el año 2024 en Chile, las que dan cuenta de un significativo avance en el reporte de los factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo de acuerdo a la NCG 461 de la CMF.

Al igual que el su primer año (2023), esta segunda versión del Estudio (2024) se focalizó en analizar el reporte de las empresas a este requerimiento normativo de la CMF, con el objeto de poner a disposición de las propias empresas, además de inversionistas y otros agentes relevantes del mercado, información actualizada y de utilidad para facilitar futuros procesos de elaboración de memorias anuales, así como de toma de decisiones por parte de inversionistas.

El Estudio Screening ESG NCG 461 ha sido re-diseñado y llevado a cabo para permitirle a las empresas conocer de manera clara y precisa su desempeño y compararlo tanto a nivel de reporte de requerimientos normativos, como a nivel de buenas prácticas internacionales de gestión ESG. El Estudio además, le entrega a los inversionistas valiosa información técnica que puede ser utilizada en sus procesos de tomas de decisiones de inversión.

GOVERNART en sus más de 11 años asesorando a empresas en estrategias de negocios sostenibles ha podido constatar que la transparencia en la divulgación de información ESG es imprescindible, pero no suficiente: si bien la NCG 461 moviliza a las empresas para que tengan un alto nivel de divulgación de la información en materias ESG, lo que fundamenta la creación de valor corporativo está en realidad en la implementación y gestión de las prácticas ESG, las que por cierto deben ser correctamente comunicadas y divulgadas.

Esta es la lógica que guía del presente Estudio: además de analizar el nivel de exhaustividad de las respuestas que las empresas dan a la NCG 461, el foco está en la profundidad del análisis y en la calidad de las prácticas ESG y de sostenibilidad implementadas y gestionadas por ellas, usando como referencia para ello las buenas prácticas internacionales en materias ESG.

Consideren este Estudio como una fuente informativa que permite mejorar la gestión y divulgación ESG en las memorias anuales, pero especialmente, los invitamos a considerarlo como un documento de consulta, práctico y sencillo, que provee valiosa información para acelerar la adopción de buenas prácticas ESG por parte de las empresas, así como la integración de los factores ESG en los procesos de análisis e inversión por parte de los inversionistas.



Germán Heufemann
Managing Partner
GOVERNART

SECCIÓN 2

Instituciones de Apoyo



Instituciones de Apoyo

Las Instituciones de Apoyo* son aquellas entidades que han facilitado la presentación y difusión de la metodología y resultados del Estudio Anual 2024 Screening NCG 461, Análisis de Memorias Anuales 2023, en distintos foros de conversación y discusión sobre materias ESG.

GOVERNART agradece a las siguientes Instituciones de Apoyo del Estudio.



Acción Empresas

Organización sin fines de lucro, de origen empresarial que hace 24 años busca mejorar la vida de las personas y del planeta a través de la sostenibilidad empresarial en Chile. Desde 2006, es el capítulo chileno del Consejo Mundial Empresarial para el Desarrollo Sostenible-WBCSD- asociación global compuesta por más de 200 empresas, que trabajan exclusivamente para acelerar el desarrollo sostenible del mundo desde los negocios. Acción Empresas es la organización-no gremial-más grande de Chile. No representa intereses económicos ni particulares de empresarios ni industrias, porque su foco es acelerar el desarrollo sostenible del país desde la transformación empresarial, entendiendo que los negocios no solo deben responder a la demanda de los consumidores, mercados financieros, entornos normativos y políticas públicas, sino que también tienen un rol fundamental en dar soluciones a las necesidades de las personas sin dejar a nadie atrás. Cuenta con una red de más de 120 empresas socias, de diversos tamaños e industrias, quienes adhieren a los principios que impulsa con la finalidad de avanzar concretamente hacia un tipo de desarrollo que balancee el crecimiento económico, social y ambiental de Chile y el mundo.



Asociación Chilena de Administradoras de Fondos de Inversión (ACAFI)

ACAFI, es la asociación gremial de fondos de inversión que reúne al 90% de la industria, en cuanto a activos administrados. Nace en 2005, y desde su creación ha contribuido al desarrollo de la industria y a la profundización del mercado de capitales en Chile. Su propósito es contribuir al desarrollo sostenible de la industria de fondos, con el fin de aportar al bienestar económico y socioambiental del país. Actualmente cuenta con 43 Asociados (36 AGF y 7 AFI) y con 44 Colaboradores.



Cámara de Comercio de Santiago (CCS)

La Cámara de Comercio de Santiago (CCS) es una asociación gremial sin fines de lucro, fundada en 1919, que reúne a más de 2.600 empresas socias de diferentes tamaños y representativas de los más relevantes sectores económicos del país. La CCS ha definido como propósito impulsar el desarrollo de un Chile emprendedor y sostenible a través de una gestión gremial que inspire, traccione y facilite las condiciones para un desarrollo equilibrado entre la contribución económica y los impactos positivos en materia ambiental, social y de gobernanza, acorde a los más altos estándares de conducta empresarial.

*Las Instituciones de Apoyo no son parte del equipo de investigación que ha elaborado el Estudio Anual 2024 Screening NCG 461, Análisis de Memorias Anuales 2023.



Confederación de la Producción y del Comercio (CPC)

La Confederación de la Producción y del Comercio -CPC- es el gremio empresarial chileno que agrupa a los principales sectores productivos del país: comercio, agricultura, minería, industria, construcción y banca. Su propósito es colaborar con la construcción de buenas políticas públicas que favorezcan el bien común; promover una cultura de integridad en las empresas; y contribuir al proceso de crecimiento económico sostenido en Chile, a fin de que las personas mejoren su calidad de vida, por medio del fomento del empleo, de la mejora en las oportunidades, del impulso a la iniciativa individual y del respeto a la propiedad privada.



ESG HOY

ESG HOY es la primera multiplataforma de contenidos dedicada exclusivamente a relevar los criterios medioambientales, sociales y de gobiernos corporativos, conocidos por su sigla en inglés ESG (Environmental, Social & Governance). ESGHOY está dirigido a audiencias específicas, con especial foco en los criterios ESG, a través de plataformas digitales, audiovisuales y presenciales. Este nuevo medio nace con la vocación de relevar todos los temas ESG y sus ramificaciones. Los temas ambientales, primero, y sociales, después, han captado parte muy relevante de la agenda país.



Fundación Generación Empresarial

Fundación Generación Empresarial es una entidad sin fines de lucro que, desde 1995, busca promover la integridad en las organizaciones. Apoya a las empresas e instituciones en la gestión de sus culturas de ética y cumplimiento, desarrollando e implementando herramientas concretas como el Barómetro de Valores e Integridad Organizacional; plataformas de líneas de denuncia y declaraciones de conflictos de interés, capacitaciones en regulaciones y compliance, talleres de dilemas éticos, y diversas instancias de encuentro para sus asociados y clientes para promover mejores prácticas. Asimismo, cuenta con cursos y eventos donde se abordan temáticas contingentes.

**Las Instituciones de Apoyo no son parte del equipo de investigación que ha elaborado el Estudio Anual 2024 Screening NCG 461, Análisis de Memorias Anuales 2023.*



ESG: Integrando Transparencia y Responsabilidad Corporativa

En el contexto empresarial contemporáneo, el horizonte del éxito se extiende más allá de las métricas financieras tradicionales. Estamos en una era donde la agenda ASG, enfocada en aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo, se ha convertido en un pilar estratégico para las empresas. Esta agenda responde a las crecientes demandas de inversionistas, clientes, colaboradores y la sociedad en general, quienes esperan un compromiso tangible con la sostenibilidad y la responsabilidad corporativa.

El antiguo paradigma, donde la razón de ser de la empresa se basaba únicamente en la generación de rentabilidad y empleo, quedó obsoleto hace menos de una década. Hoy en día, las empresas no pueden ignorar las grandes crisis globales generadas como consecuencia del cambio climático, la desigualdad y la pérdida de biodiversidad, pues éstos desafíos amenazan nuestro futuro y subrayan que todas las decisiones empresariales tienen un impacto directo en la comunidad y el medio ambiente que compartimos. En definitiva, el rol de la empresa ha evolucionado y la forma cómo se hacen los negocios es lo que hoy en día define su valor, creando entornos saludables para todos los stakeholders y operando sobre la base de la confianza.

En este contexto, la transparencia y la reportabilidad emergen como protagonistas indiscutibles. La reciente promulgación de la Norma de Carácter General 461 por parte de la CMF en noviembre de 2021 ha marcado un hito significativo en este sentido. Esta normativa redefine las memorias anuales de las empresas, exigiendo la divulgación detallada de sus prácticas y políticas ESG.

Cumplir con los requisitos de la NCG 461 no solo implica adaptarse a las exigencias del mercado y evitar posibles sanciones, sino que también conlleva un fortalecimiento de la gestión, la reputación y la confianza del mercado. La transparencia en la divulgación de los aspectos ESG permite a los inversionistas y al público evaluar de manera adecuada el desempeño y la gestión de riesgos de las empresas, lo que a su vez puede influir en sus decisiones de inversión y consumo.

El contexto actual representa una oportunidad única para que las empresas lideren en materia de sostenibilidad y se destaquen en indicadores clave. Aquellas organizaciones que integren de manera efectiva los parámetros ESG en su estrategia de negocio no solo generarán confianza en el mercado, sino que también obtendrán el reconocimiento público y el respaldo de sus propios colaboradores.

En Acción Empresas, compartimos la firme convicción de que la transparencia y la reportabilidad son fundamentales para un futuro empresarial sostenible y responsable. Abrazar esta nueva era de rendición de cuentas no solo es una necesidad, sino también una oportunidad para construir un mundo empresarial más ético, transparente y comprometido con el bienestar de la sociedad y el medio ambiente. Es hora de actuar con responsabilidad y visión a largo plazo.



Marcela Bravo
Gerenta General
Acción Empresas

Incorporación de Criterios ASG: una oportunidad estratégica

La incorporación de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG) en la gestión de las empresas ha demostrado tener una gran capacidad para crear valor a largo plazo, lo que ha ido de la mano por un interés creciente del mercado por instrumentos financieros sostenibles.

Creemos que este tipo de inversión tiene un importante potencial de crecimiento en Chile. En 2023 se registró en el país un aumento en los activos bajo gestión (AUM) considerados como inversión sostenible, los que alcanzaron los US \$9.439 millones, equivalentes a un 25,5% del AUM total de la industria, superando la medición anterior -que fue de 17%- es decir, US \$3.360 millones más, según cifras autorreportadas por las administradoras generales de fondos de inversión asociadas a ACAFI.

Esta información fue publicada este año en nuestra segunda Guía de Inversión Sostenible, que busca impulsar las mejores prácticas en la industria y ofrecer una mirada actualizada de este tema para apoyar a las administradoras de fondos de inversión y a otros actores de la industria a incorporar la inversión sostenible en su gestión, en línea con sus objetivos. Como ACAFI, buscamos escalar las mejores prácticas, con énfasis en la transparencia y la autorregulación.

De acuerdo con los datos recopilados para esta edición a través de una encuesta, en Chile, de las 19 administradoras de fondos públicos (AGF) que respondieron, el 68% cuenta con una política de inversión sostenible, con 100 fondos que consideran factores ASG -ambientales, sociales y de gobierno corporativo- formalmente en sus decisiones.

En Chile, la Norma de Carácter General N° 461, emitida en 2021, ha sido un paso importante en este ámbito, dado que entrega información útil para que inversionistas y el público en general puedan evaluar y seleccionar aquellas alternativas de inversión en que estarían mejor resguardados sus intereses y distinguir aquellas compañías más preparadas para identificar, cuantificar y gestionar sus riesgos.

En este sentido, el presente Estudio Anual 2024 sobre esta norma -que contempla los resultados de las 28 empresas analizadas- nos parece un valioso documento para seguir avanzando en esta materia.

En cuanto a los desafíos, la principal barrera continúa siendo la necesidad de desarrollar capacidades internas para recopilar, analizar y reportar datos ASG de manera efectiva. En este contexto, es esencial que las organizaciones no solo cumplan con las regulaciones vigentes, sino que vayan más allá, adoptando una postura proactiva en la integración de criterios ASG. Esto implica una revisión profunda de políticas y procedimientos internos, la capacitación continua del personal y la colaboración con partes interesadas para identificar y mitigar riesgos ambientales y sociales.

La incorporación de criterios ASG no debe verse como una carga administrativa, sino como una oportunidad estratégica, que reduce riesgos y aporta valor, además de ser necesaria para la sostenibilidad de industria financiera y el desarrollo del país.



Luis Alberto Letelier

Presidente
Asociación Chilena de
Administradoras de Fondos de
Inversión (ACAFI)

Futuro Empresarial Sostenible

El acelerado avance de nuevas exigencias globales en materia ambiental, social y de gobernanza representan un desafío y una oportunidad para las empresas, ya que deben adaptarse a estándares más rigurosos que permitan visibilizar un mayor compromiso con la sostenibilidad en sus informes corporativos, de tal manera que los reportes constituyan un aporte significativo para la toma de decisiones, tanto de inversionistas como de la sociedad en general.

En un inicio puede resultar un ejercicio complejo, pero cada vez contamos con más y mejores metodologías, taxonomía e incluso sistemas tecnológicos que ayudan a identificar, gestionar y transparentar los impactos reales y potenciales de su operación.

Como gremio creemos que el futuro empresarial debe ser sostenible, por lo que estamos disponibles para apoyar a nuestros socios en esta transición y en paralelo seguir abogando por el desarrollo de una cultura de mayor transparencia e integridad organizacional que sostenga la confianza de la empresa con su entorno, permita medir el éxito de manera multidimensional y ponga en valor la contribución del sector empresarial a un mayor bienestar de las personas y el planeta.

En este sentido celebramos iniciativas como el "Estudio 2024 ESG NCG 461", que realiza por segundo año consecutivo la consultora GOVERNART, analizando las Memorias Integradas de 28 empresas de 9 sectores industriales, constituyendo una práctica de aprendizaje y mejora continua para regulados y no regulados, pues aporta una visión crítica, calificada y objetiva que es de gran utilidad para líderes empresariales y responder adecuadamente a la norma de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).



María Teresa Vial
Presidenta
CCS

Reporte y Gestión ASG en Chile

Cada vez son más las empresas en Chile y el mundo que están poniendo a la persona al centro de sus decisiones, actuando con transparencia y midiendo sus impactos sociales y ambientales, buscando la mejora continua para ser un real aporte al desarrollo sostenible de la sociedad.

En este compromiso con la sostenibilidad, la integración de los criterios ASG en las operaciones empresariales no es solo una tendencia, sino una oportunidad y una herramienta efectiva que permite mejorar la competitividad y el acceso al financiamiento de las empresas modernas. En este contexto, la Norma de Carácter General 461, promulgada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en 2021, se ha convertido en una guía esencial para apoyar a las empresas en esta necesidad crítica, al establecer directrices claras para la recopilación y publicación de métricas ASG.

A pocos años de implementada esta norma, ya se observan resultados positivos en el país. Muchas empresas están desarrollando planes y acciones bajo los criterios ASG, contribuyendo significativamente al progreso de las comunidades, la protección del medio ambiente y el fortalecimiento de la gobernanza corporativa. En ese sentido, la sistematización que realiza este Estudio es muy valiosa pues permite observar las principales tendencias, estrategias y prácticas que están implementando las empresas en Chile.

También se visibilizan algunos desafíos, como la brecha que se reporta entre el nivel de divulgación de las materias ASG y la calidad de implementación de dichas buenas prácticas, lo que demuestra que hemos dado un primer gran paso en reportar, pero aún hay importantes espacios de mejora que como sector privado debemos trabajar para elevar los estándares de sostenibilidad en todas sus dimensiones.

Desde el mundo empresarial estamos comprometido con la sociedad y con colaborar con los problemas que afectan a las personas, aportando desde nuestra experiencia técnica, gestión y conocimiento al diseño de buenas políticas públicas. En el cumplimiento de nuestro rol, procuramos actuar correctamente en cada una de las dimensiones de nuestro quehacer económico, social y ambiental, tarea en la que seguiremos apoyándonos en los criterios ASG, claves para proyectar la empresa del futuro.



Ricardo Mewes S.

Presidente
CPC

ESG Hoy

La participación de ESGHOY como media partner de GOVERNART en la difusión del Estudio ESG NCG 461, año 2024, es un testimonio de nuestro compromiso compartido con la promoción de la sostenibilidad y transparencia en el ámbito empresarial.

En la era de la información instantánea y la creciente conciencia sobre los desafíos medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG), la comunicación y los informes transparentes de las empresas son más importantes que nunca. No solo la regulación lo exige sino que la opinión pública lo demanda. La forma en que se comunican las prácticas ESG no solo afecta la reputación empresarial, sino también su capacidad para atraer inversiones, retener talento y mantener la confianza de los stakeholders.

Un informe ESG bien elaborado proporciona una visión integral de las prácticas y el desempeño en áreas críticas, también demuestra compromiso con la responsabilidad corporativa y la creación de valor a largo plazo. La transparencia en la comunicación de estos datos no solo es un imperativo ético, sino también una ventaja competitiva en un mercado cada vez más orientado hacia la sostenibilidad.

Esperamos que este estudio contribuya a la comprensión general de la importancia de la comunicación y los informes ESG en el panorama empresarial actual. Juntos, podemos fomentar una cultura de transparencia y responsabilidad que beneficie no solo a las empresas, sino también a la sociedad en su conjunto.

Agradecemos la oportunidad de trabajar juntos en la promoción de prácticas empresariales más sostenibles y éticas.



Catalina Allendes
Directora Ejecutiva
ESGHOY



Rodrigo Cuadra
Director Editorial
ESGHOY

Transparencia y accountability

La transparencia en la entrega de la información es un pilar fundamental para el funcionamiento efectivo de cualquier sociedad, sentando las bases para una mayor confianza en las instituciones, un desarrollo más sostenible y una cultura íntegra. Y en el caso de Chile, es justamente lo que busca la Norma de Carácter General 461 (NCG 461) promulgada por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) al solicitar a las empresas la divulgación de información relacionada a factores Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ESG).

La transparencia es necesaria, pero no suficiente. Y esto es algo que entienden muy bien en GOVERNART que a través de su Estudio ESG NCG 461 de análisis de memorias anuales de diferentes compañías y organizaciones que operan en el país busca no solo valorar el nivel de información proporcionado por las empresas en materia ESG, según determinados estándares, sino que ir más allá y profundizar en la calidad y nivel de implementación de dicha gestión sobre la base de las mejores prácticas internacionales.

Se trata de información valiosa para que los diferentes actores -las propias compañías, los inversores, los consumidores, los reguladores y la sociedad en general- puedan tomar decisiones más informadas.

En Fundación Generación Empresarial -entidad sin fines de lucro que, desde 1995, promueve la integridad en las organizaciones y las apoya en la gestión de sus culturas de ética y cumplimiento- estamos convencidos de que la transparencia y la accountability son factores fundamentales en la legitimidad y sostenibilidad de las organizaciones.

Sin acceso a la información, no hay transparencia. Sin transparencia, no existe una real accountability. Y accountability, no existe cultura de integridad.

Por estas razones, apoyamos con entusiasmo el Estudio ESG NCG 461 realizado por GOVERNART.

En un mundo cambiante y que enfrenta una crisis de legitimidad hacia sus instituciones, las empresas tienen un rol esencial como agentes de cambio. Como organizaciones debemos tener la capacidad de mirarnos introspectivamente, analizar nuestro impacto y riesgos, conocer las expectativas de nuestros grupos de interés y tomar las acciones necesarias para generar con ellos vínculos basados en la integridad, la probidad y la transparencia en la divulgación de la información, especialmente en aquellos temas más sensibles como son los criterios ESG.



Janet Awad Pérez

Presidenta
FGE



SECCIÓN 3

Principales Hallazgos del Estudio

PUNTAJE POR SECTOR INDUSTRIAL (0-100)

PROMEDIO *NIVEL DE COMPLETITUD 2024 (básico)



PUNTAJE POR SECTOR INDUSTRIAL (0-100)

PROMEDIO *NIVEL DE CALIDAD 2024 (avanzado)



TOP 10 DE EMPRESAS

SEGÚN NIVEL DE COMPLETITUD (básico)



TOP 10 DE EMPRESAS

SEGÚN NIVEL DE CALIDAD (avanzado)



■ DESTACADO 70 A 100 PTOS.
 ■ SATISFACTORIO 50 A 69 PTOS.
 ■ REGULAR 30 A 49 PTOS.
 ■ INSUFICIENTE 0 A 29 PTOS.

*El Nivel de Completitud (básico) y el Nivel de Calidad (avanzado) se explican en detalle en la Sección 4 del Estudio, en las páginas 18 y 19.

***RESULTADOS DEL ESTUDIO**
NIVEL DE COMPLETITUD (básico)

RANKING	CALIFICACIÓN DE EMPRESAS EVALUADAS EN EL ESTUDIO							
	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE
1	Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	97%						
2	Empresas CMPC	92%						
	Enel Chile	92%						
3	Socovesa	91%						
4	Embotelladora Andina	90%						
	Enel Américas	90%						
5	Aguas Andinas	88%						
6	Plaza	86%						
	Latam Airlines	86%						
7	Cía Cervecerías Unidas (CCU)	85%						
8	CAP	83%						
	Parque Arauco	83%						
9	Banco Security	82%						
	Colbun	82%						
10	Viña Concha y Toro	81%						
	Ripley Corp	81%						
	Banco BICE	81%						
11	Entel	80%						
12	Banco Santander Chile	77%						
13	Banco Itaú Chile	76%						
	Empresas Copec	76%						
14	Falabella	72%						
15			Cencosud Shopping	66%				
16			Banco de Chile	65%				
17			Cencosud	62%				
18			Arauco	59%				
19			Cristalerías de Chile	57%				
20			Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	56%				

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

***RESULTADOS DEL ESTUDIO**
NIVEL DE CALIDAD (avanzado)

RANKING	CALIFICACIÓN DE EMPRESAS EVALUADAS EN EL ESTUDIO							
	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE
1	Enel Chile	74%						
2	Aguas Andinas	72%						
3	Enel Américas	71%						
4			Embotelladora Andina	67%				
5			Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	66%				
			CAP	66%				
			Colbun	66%				
6			Empresas CMPC	65%				
7			Plaza	59%				
			Latam Airlines	59%				
8			Falabella	58%				
			Banco Itaú Chile	58%				
			Entel	58%				
9			Viña Concha y Toro	56%				
10			Parque Arauco	55%				
11			Empresas Copec	54%				
12			Cía Cervecerías Unidas (CCU)	53%				
13			Banco Santander Chile	52%				
14			Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	50%				
15					Socovesa	49%		
16					Banco BICE	47%		
					Banco Security	47%		
					Cencosud Shopping	46%		
17					Banco de Chile	46%		
18					Ripley Corp	45%		
19					Arauco	43%		
20					Cencosud	40%		
21					Cristalerías de Chile	36%		

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.



SECCIÓN 4

Antecedentes del Estudio

Antecedentes del Estudio Anual 2024 Screening ESG NCG 461

Contexto Regulatorio

En noviembre de 2021, el regulador y supervisor financiero de Chile, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), promulgó la Norma de Carácter General 461 (NCG 461).

La norma requiere que los emisores de valores de oferta pública, bancos y compañías de seguros, divulguen en su memoria anual, además del contenido tradicional financiero de ésta, aspectos Ambientales, Sociales y de Gobierno Corporativo (ASG).

Con estos requisitos la CMF busca alinearse con las mejores prácticas internacionales y la creciente relevancia que ha adquirido la divulgación de información de las políticas, prácticas y metas ASG de los actores del mercado.

Teniendo acceso a esta información, la norma busca facilitar a los inversionistas y el público en general “evaluar y seleccionar aquellas alternativas de inversión en que estarían mejor resguardados sus intereses y distinguir aquellas compañías más preparadas para identificar, cuantificar y gestionar sus riesgos” (CMF).

La norma entró en vigencia a fines del 2022 y aplica a las memorias anuales 2022 de las sociedades anónimas abiertas con activos totales consolidados por un valor superior a UF 20 millones. En los siguientes dos años (2023 y 2024), el alcance de la norma se amplía progresivamente, para así, el 2024, incluir a todos los emisores de valores, incluyendo sociedades anónimas abiertas especiales, bancos y compañías de seguro.

Objetivo del Estudio

El objetivo del Estudio Anual 2024 Screening NCG 461 es visibilizar el reporte y gestión de prácticas ASG por parte de las empresas de Chile respecto a los requerimientos de la NCG 461, e identificar las mayores brechas por sector de actividad.

Con ello, GOVERNART espera apoyar a las empresas chilenas en la divulgación de la información requerida por la NCG 461, y a los inversionistas en facilitar el análisis y toma de decisiones de inversión mejor informados.

Para ello, el Estudio analiza con el Modelo ASG de GOVERNART (ver Figura 1) las memorias anuales del año 2023 de un total de 28 empresas de 9 sectores de actividad, evaluando:

- a) Nivel de Completitud (básico) de la información requerida por la NCG 461.
- b) Nivel de Calidad (avanzado) de las prácticas divulgadas por las empresas, en comparación con las buenas prácticas internacionales.

GOVERNART considera que una regulación que requiere la divulgación de información ASG de forma estandarizada, como es el caso de la NCG 461, no solamente facilita y mejora la cantidad y calidad de la información ASG divulgada a los inversores y el mercado en general, sino que también es un catalizador para una mejora en la gestión de las prácticas ASG por parte de las empresas.

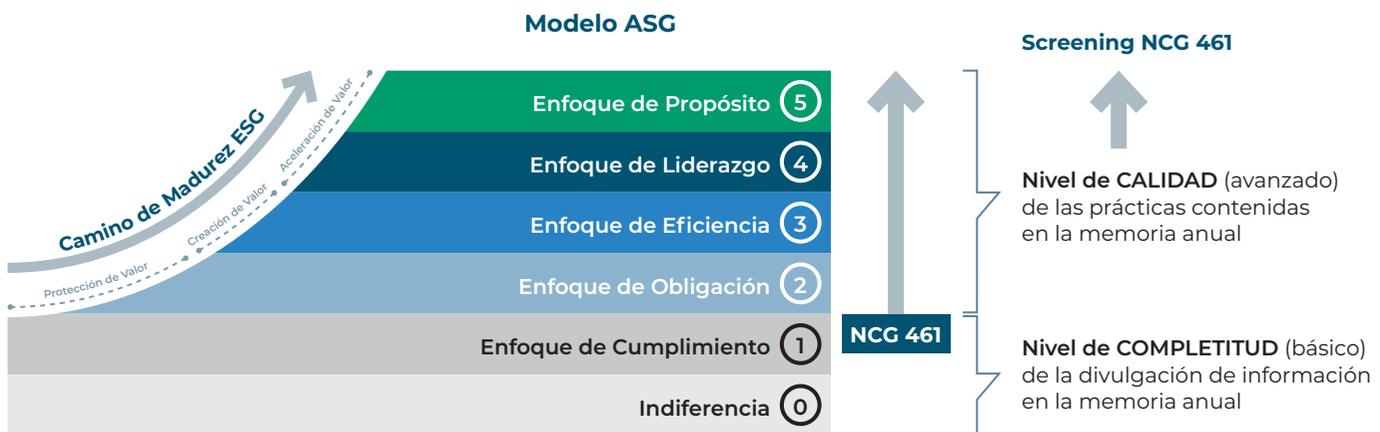


Figura 1: Modelo ASG de GOVERNART para el análisis de memorias anuales

Criterios para la Determinación del Universo del Estudio

El Estudio analiza las memorias anuales correspondientes al año 2023, publicadas en la página web de la CMF, de las empresas que cumplan con las siguientes características:

- a) La empresa debe pertenecer a un sector de actividad que tenga sobre un 3% de participación en el índice S&P/CLX IGPA, al inicio del estudio, esto es, al 1 de febrero de 2024. De acuerdo a *Global Industry Classification Standard (GICS)*, estos sectores son: *Materiales, Finanzas, Productos de Primera Necesidad, Servicios de Utilidad Pública, Industrial, Energía, Consumo Discrecional, Bienes Inmobiliarios.*
- b) La empresa debe estar sujeta a la NCG 461, a contar del 31 de diciembre del 2023, es decir, ser sociedad anónima abierta con activos totales consolidados por un valor superior a UF 1 millón al momento de iniciar el año del ejercicio.
- c) La empresa debe ser una de las firmas con mayor capitalización en su sector de actividad.



Universo del Estudio

Siguiendo estas características, el Estudio ha definido un universo de 28 empresas, distribuidas en 9 sectores de actividad.

EMISORES	SECTOR DE ACTIVIDAD (GICS)	ISIN CODE
1 Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	• Materiales	• CLP8716Y1065
2 Empresas CMPC	• Materiales	• CL0000001314
3 CAP	• Materiales	• CLP256251073
4 Cristalerías de Chile	• Materiales	• CLP331961092
5 Arauco	• Materiales	• USP2195VAQ88
6 Banco de Chile	• Financiero	• CLP0939W1081
7 Banco Santander Chile	• Financiero	• CLP1506A1070
8 Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	• Financiero	• CLP321331116
9 Banco Itaú Chile	• Financiero	• CL0002262351
10 Banco BICE	• Financiero	• CL0002512268
11 Banco Security	• Financiero	• CLP6808Q1068
12 Cencosud	• Productos de primera necesidad	• CL0000000100
13 Cía Cervecerías Unidas (CCU)	• Productos de primera necesidad	• CLP249051044
14 Embotelladora Andina	• Productos de primera necesidad	• CLP3697S1034
15 Viña Concha y Toro	• Productos de primera necesidad	• CLP9796J1008
16 Falabella	• Consumo discrecional	• CLP3880F1085
17 Ripley Corp	• Consumo discrecional	• CL0000001173
18 Socovesa	• Consumo discrecional	• CL0000002544
19 Parque Arauco	• Bienes inmobiliarios	• CLP763281068
20 Cencosud Shopping	• Bienes inmobiliarios	• CL0002539816
21 Plaza	• Bienes inmobiliarios	• CL0002456714
22 Enel Américas	• Servicios de utilidad pública	• CLP371861061
23 Enel Chile	• Servicios de utilidad pública	• CL0002266774
24 Colbún	• Servicios de utilidad pública	• CLP3615W1037
25 Aguas Andinas	• Servicios de utilidad pública	• CL0000000035/CL0000000043
26 Empresas Copec	• Energía	• CLP7847L1080
27 Latam Airlines	• Industrial	• CL0000000423
28 Entel	• Telecomunicaciones	• CLP371151059

Beneficios del Universo del Estudio

En la fase de preliminar y de modelamiento del Estudio Anual 2024 Screening ESG NCG 461, se realizó un levantamiento de las "necesidades del mercado", mediante reuniones "uno a uno" con seis (6) inversionistas institucionales de Chile (dos AFPs, una compañía de seguros, y tres Asset Managers), lo que permitió el desarrollo del marco metodológico del Estudio, así como la definición del foco del Estudio en los sectores de actividad. Este enfoque ha permitido identificar los siguientes beneficios del universo determinado en el Estudio:

- a) El universo de empresas considerado en el Estudio Anual 2024 Screening NCG 461 se alinea con el objetivo de evaluar la completitud de la información y la calidad de las prácticas ESG divulgadas en las Memorias Anuales, en base a la elección de las empresas de los sectores de actividad más relevantes en Chile respecto a la NCG 461.
- b) El universo de empresas considerado en el Estudio Anual 2024 Screening NCG 461 le permite a los inversionistas comparar la divulgación de información ESG de los emisores entre distintos sectores de actividad y entre las empresas del mismo sector.
- c) El universo de empresas considerado en el Estudio Anual 2024 Screening NCG 461 le permite a los emisores comparar la divulgación de su información ESG, con la que realizan sus pares del mismo sector.

Alcance del Análisis en el Estudio

La información divulgada en las memorias anuales 2023 de las 28 empresas que componen el universo del Estudio, es analizada en base a los requerimientos de las cuatro secciones de la NCG 461, informadas por la CMF en agosto 2022 como los focos de supervisión y fiscalización:

- a) Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3]
- b) Estrategia ^[NCG 461-4]
- c) Modelo de Negocios ^[NCG 461-6]
- d) Indicadores ^[NCG 461-8]

Según esta información, en el Estudio se ha dividido cada indicador y subindicador de las cuatro secciones de la NCG 461, en requerimientos de información.

Por ejemplo, en la sección "Indicadores", el indicador es "8.1, Cumplimiento legal y normativo", el subindicador es "8.1.1, En relación con clientes", y el requerimiento normativo es "Informar si la entidad cuenta con procedimientos destinados a prevenir y detectar incumplimientos regulatorios referidos a los derechos de sus clientes, en especial respecto a la Ley N°19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor o aquella legislación equivalente cuando la entidad opere en jurisdicciones extranjeras".

La metodología del Estudio ha permitido identificar un total de 17 indicadores con 125 requerimientos normativos: la siguiente tabla detalla el número de indicadores, subindicadores y requerimientos por sección analizados en el Estudio Anual 2024 Screening NCG 461.

En base a la metodología del Estudio, la NCG 461, con todas sus 11 secciones, contendría 204 requerimientos.

Bajo la categorización antes descrita, las cuatro secciones bajo análisis en el Estudio, esto es Gobierno Corporativo, Estrategia, Modelo de Negocios, e Indicadores, equivalen al 62% del total de los requerimientos de la NCG 461.

SECCIÓN DE LA NCG 461	INDICADORES	REQUERIMIENTOS
1 Gobierno Corporativo	7	71
2 Estrategia	3	11
3 Modelo de Negocios	5	31
4 Indicadores	2	12
Total	17	125

Calificación de las Empresas en el Estudio

Con el fin de poder calificar la completitud de la información divulgada por las empresas, así como la calidad de sus prácticas en materias ASG, el Estudio contempló la revisión de las memoras anuales año 2023 de las 28 empresas que componen el universo del Estudio.

Para cada requerimiento normativo, se realizó el levantamiento de información siguiendo la siguiente metodología:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS POSIBLES
Existencia de la información en la memoria anual	Se evalúa la existencia de información sobre cada requerimiento normativo, de las cuatro secciones de la NCG 461 analizadas en el Estudio	• Si, No
Página en la memoria anual	Si existe la información, se indica la página de la memoria anual donde se encuentra la información respectiva	• Número(s) de la(s) página(s)
Información en la memoria anual	Se copia la información respectiva tal como ha sido publicada por la empresa en su memoria anual	• Texto tal como se ha publicado en la memoria anual

Nivel de Completitud (básico)

El nivel de completitud (básico) evalúa el grado con el que la empresa divulga las materias ASG en su memoria anual de acuerdo a la NCG 461. Este enfoque contrasta la información divulgada en la memoria anual 2023, con la NCG 461 en sus secciones referidas a Gobierno Corporativo, Estrategia, Modelo de Negocios, e Indicadores.

Para cada requerimiento normativo, se realizó el levantamiento de información siguiendo la siguiente metodología:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS POSIBLES
Brechas de la memoria anual respecto de la NCG 461	De existir, se indican las brechas identificadas para cumplir con los requerimientos de divulgación de la NCG 461	• Texto abierto.
Calificación de la Completitud de la información	La calificación de la completitud de la información reportada en la memoria anual	• a) Completo • b) Incompleto • c) Inexistente • d) No aplica

En el Estudio Anual 2024 Screening NCG 461 se utiliza la siguiente categorización referida al nivel de completitud de la información divulgada en la memoria anual de cada empresa:

- a) **Completo:** la información reportada en la memoria anual cumple con los requisitos de la NCG 461.
- b) **Incompleto:** la información reportada en la memoria anual cumple parcialmente con los requisitos de la NCG 461.
- c) **Inexistente:** no se divulga información que responde a los requisitos de la NCG 461 en la memoria anual.
- d) **No aplica:** el indicador no aplica para la organización, ya sea porque:
 - i. no aplica al sector de actividad o a la estructura de la empresa (por ejemplo, debido a que los requerimientos de libre competencia no aplican a una empresa monopolio).
 - ii. la información divulgada en la memoria anual señala la no existencia de una política o procedimiento, por lo que los requerimientos relacionados no aplican.

Nivel de Calidad (avanzado)

El nivel de calidad (avanzado) evalúa el grado de implementación que poseen las prácticas ASG contenidas en la memoria anual de la empresa, contrastándolas con las buenas prácticas a nivel internacional. Este enfoque evalúa las prácticas reportadas en la memoria anual en base a los requerimientos de las secciones de Gobierno Corporativo, Estrategia, Modelo de Negocios, e Indicadores de la NCG 461.

Para cada requerimiento normativo, se realizó el levantamiento de información siguiendo la siguiente metodología:

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	RESPUESTAS POSIBLES
Buenas prácticas internacionales	<ul style="list-style-type: none"> • Se indican las buenas prácticas a nivel internacional, y a cuales de éstas la empresa está adhiriendo 	<ul style="list-style-type: none"> • Buenas prácticas pre-definidas
Calificación de la calidad de la práctica	<ul style="list-style-type: none"> • Se califica el grado de implementación de la práctica, en base a la buena práctica internacional. El cálculo de la calificación fue definido con antelación al Estudio 	<ul style="list-style-type: none"> a) Nivel 0 b) Nivel 1 • c) Nivel 2 d) Nivel 3

En el Estudio Anual 2024 Screening NCG 461 se utiliza la siguiente categorización, referida al nivel de calidad en cuanto al grado de implementación que poseen las prácticas ASG contenidas en la memoria anual de cada empresa:

- a) **Nivel 0:** la práctica no existe.
- b) **Nivel 1:** la práctica existe, con un grado de implementación bajo, en relación a la buena práctica internacional.
- c) **Nivel 2:** la práctica existe, con un grado de implementación avanzado, en relación a la buena práctica internacional.
- d) **Nivel 3:** la práctica existe, y alcanza el nivel máximo de la buena práctica internacional.

SECCIÓN 5

Resultados por Sección NCG 461

Resultados por Sección NCG 461

Análisis general de las secciones de la NCG 461

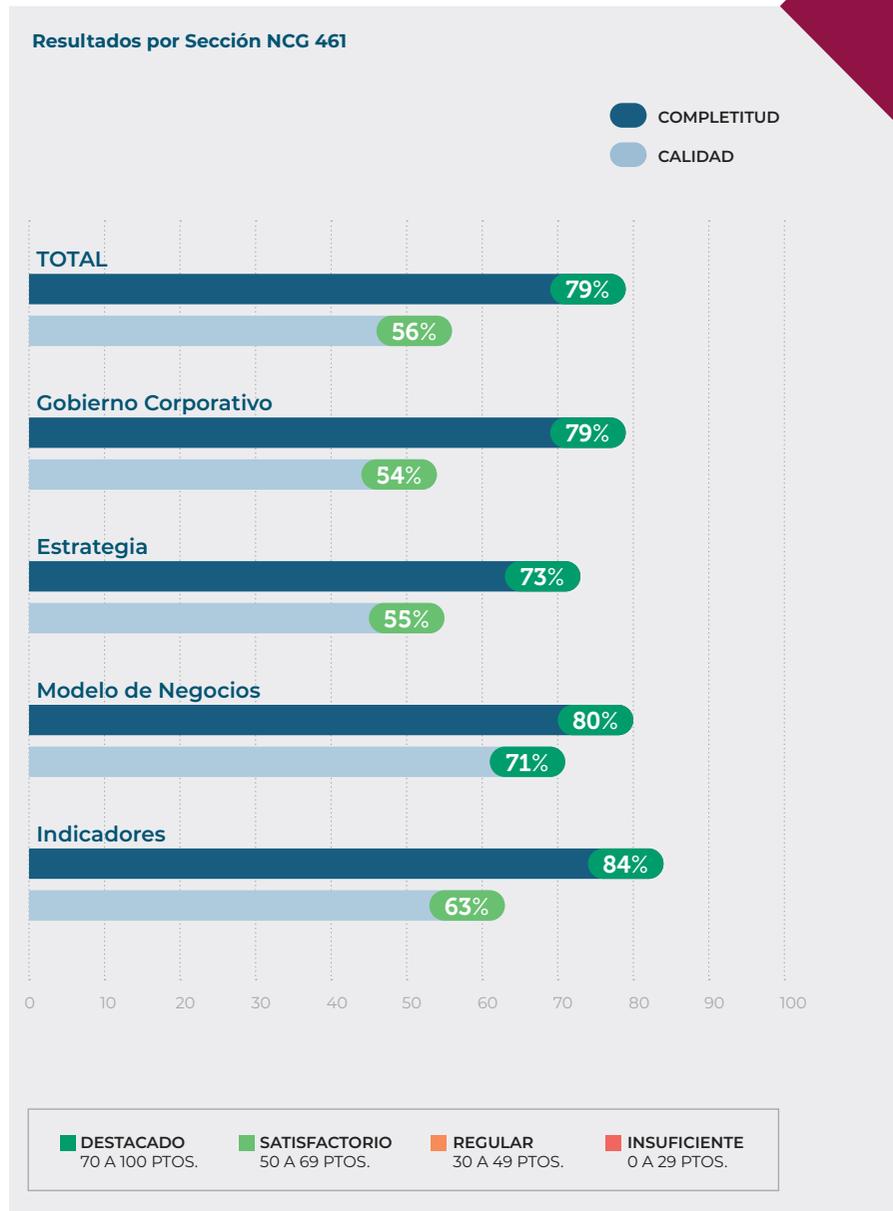
Al calificar las memorias anuales 2023 de las 28 empresas consideradas en el Estudio (en adelante, universo del Estudio), se observa una diferencia de 23 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel promedio de completitud (básico) de las cuatro (4) secciones consideradas en el Estudio es de 79%. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), el promedio de las empresas analizadas en el Estudio presenta un resultado "DESTACADO".

El nivel de calidad (avanzado) de las cuatro (4) secciones consideradas en el Estudio es de 56%. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), el promedio de las empresas analizadas en el Estudio presenta un resultado "SATISFACTORIO".

Destaca en el Estudio, en ambos niveles de profundidad (básico y avanzado), la sección Indicadores con un resultado superior entre las cuatro (4) secciones, de 84 puntos porcentuales y 63 puntos porcentuales respectivamente.

Además, destaca la sección Modelo de Negocios, entre las cuatro (4) secciones analizadas en el Estudio -las otras tres (3) secciones son Gobierno Corporativo, Estrategia e Indicadores-, al ser la sección con la menor dispersión entre el nivel de completitud (básico) y el nivel de calidad (avanzado), con 6 puntos porcentuales.



Sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3]

Análisis General Sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3]

Al calificar las memorias anuales 2023 del universo del Estudio, en la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], se observa una diferencia de 25 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) de la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3] es de 79%, cifra que iguala al 79% promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), la sección Gobierno Corporativo presenta un resultado “DESTACADO”.

El nivel de calidad (avanzado) de la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3] es de 54%, cifra inferior al 56% promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de calidad (avanzado), la sección Gobierno Corporativo presenta un resultado “REGULAR”, que es inferior al promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel en el Estudio.

Destacan, en la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], a nivel de completitud (básico), los indicadores Ejecutivos Principales^[NCG 461-3.4] y Marco de Gobernanza^[NCG 461-3.1] con 89 y 86 puntos porcentuales respectivamente. A nivel de calidad (avanzado), destacan los indicadores Marco de Gobernanza^[NCG 461-3.1] y Gestión de Riesgos^[NCG 461-3.6] con 71 y 59 puntos porcentuales respectivamente.



Análisis sectorial de la sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3]

A continuación, se presenta la Tabla 1 con información de los niveles de completitud (básico) y calidad (avanzado), de la sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3], para cada uno de los nueve (9) sectores considerados en el Estudio.

Sectores (categorización GICS)	Puntaje promedio de Nivel Completitud (nivel básico)	Puntaje promedio de Nivel Calidad (nivel avanzado)	Diferencia porcentual entre niveles de Completitud y Calidad
 Materiales <ul style="list-style-type: none"> Sociedad Química y Minera de Chile (SQM) Empresas CMPC CAP Cristalerías de Chile Arauco 	77%	53%	24
 Financiero <ul style="list-style-type: none"> Banco de Chile Banco Santander Chile Banco de Crédito e Inversiones (BCI) Banco Itaú Chile Banco BICE Banco Security 	73%	49%	24
 Productos de Primera Necesidad <ul style="list-style-type: none"> Cencosud Cía Cervecerías Unidas (CCU) Embotelladora Andina Viña Concha y Toro 	78%	52%	26
 Consumo Discrecional <ul style="list-style-type: none"> Falabella Ripley Corp Socovesa 	82%	50%	32
 Bienes Inmobiliarios <ul style="list-style-type: none"> Parque Arauco Cencosud Shopping Plaza 	80%	55%	25
 Servicios de Utilidad Pública <ul style="list-style-type: none"> Enel Américas Enel Chile Colbún Aguas Andinas 	91%	69%	22
 Energía <ul style="list-style-type: none"> Empresas Copec 	75%	51%	24
 Industrial <ul style="list-style-type: none"> Latam Airlines 	82%	57%	25
 Telecomunicaciones <ul style="list-style-type: none"> Entel 	78%	56%	22
Todos los sectores	79%	54%	25

Tabla 1: Calificación de los niveles completitud (básico) y calidad (avanzado) de la Sección Gobierno Corporativo ^[NCG 461-3] para los ocho (9) sectores de actividad considerados en el Estudio.

■ **DESTACADO** 70 A 100 PTOS.
■ **SATISFACTORIO** 50 A 69 PTOS.
■ **REGULAR** 30 A 49 PTOS.
■ **INSUFICIENTE** 0 A 29 PTOS.

A continuación, se presenta la Tabla 1.1 con información del nivel de completitud (básico) de la sección Gobierno Corporativo^[NCG461-3], para cada una de las 28 empresas consideradas en el Estudio.

RANKING	EMPRESA		EMPRESA		EMPRESA		EMPRESA	
	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE
1	Enel Américas	96%						
	Enel Chile	96%						
2	Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	95%						
3	Empresas CMPC	93%						
4	Socovesa	91%						
5	Embotelladora Andina	89%						
6	Colbun	87%						
	Aguas Andinas	87%						
7	Parque Arauco	86%						
8	Plaza	84%						
	Banco BICE	84%						
9	Cía Cervecerías Unidas (CCU)	83%						
	Banco Itaú Chile	83%						
10	Latam Airlines	82%						
11	Ripley Corp	80%						
12	CAP	79%						
	Banco Security	79%						
13	Entel	78%						
14	Banco Santander Chile	76%						
15	Falabella	75%						
	Empresas Copec	75%						
16	Viña Concha y Toro	72%						
17	Cencosud Shopping	71%						
18			Cencosud	66%				
19			Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	59%				
20			Cristalerías de Chile	58%				
21			Arauco	57%				
22			Banco de Chile	54%				

Tabla 1.1: Color según evaluación del nivel de Completitud (básico) para la sección Gobierno Corporativo, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

A continuación, se presenta la Tabla 1.2 con información del nivel de calidad (avanzado) de la sección Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], para cada una de las 28 empresas consideradas en el Estudio.

RANKING	EMPRESA		EMPRESA		EMPRESA		EMPRESA	
	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE
1	Enel Américas	71%						
	Enel Chile	71%						
2			Aguas Andinas	67%				
3			CAP	66%				
4			Colbun	65%				
5			Embotelladora Andina	64%				
6			Empresas CMPC	63%				
7			Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	62%				
			Banco Itaú Chile	62%				
8			Plaza	60%				
9			Latam Airlines	57%				
10			Entel	56%				
11			Falabella	55%				
			Parque Arauco	55%				
12			Viña Concha y Toro	54%				
13			Banco Santander Chile	52%				
14			Empresas Copec	51%				
15					Cía Cervecerías Unidas (CCU)	49%		
					Socovesa	49%		
					Cencosud Shopping	49%		
					Ripley Corp	46%		
16					Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	46%		
					Banco BICE	46%		
					Banco Security	46%		
					Cencosud	41%		
17								
18					Celulosa Arauco	40%		
					Banco de Chile	40%		
19					Cristalerías de Chile	34%		

Tabla 1.2: Color según evaluación del nivel de Calidad (avanzado) para la sección Gobierno Corporativo, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

Sección Estrategia^[NCG 461-4]

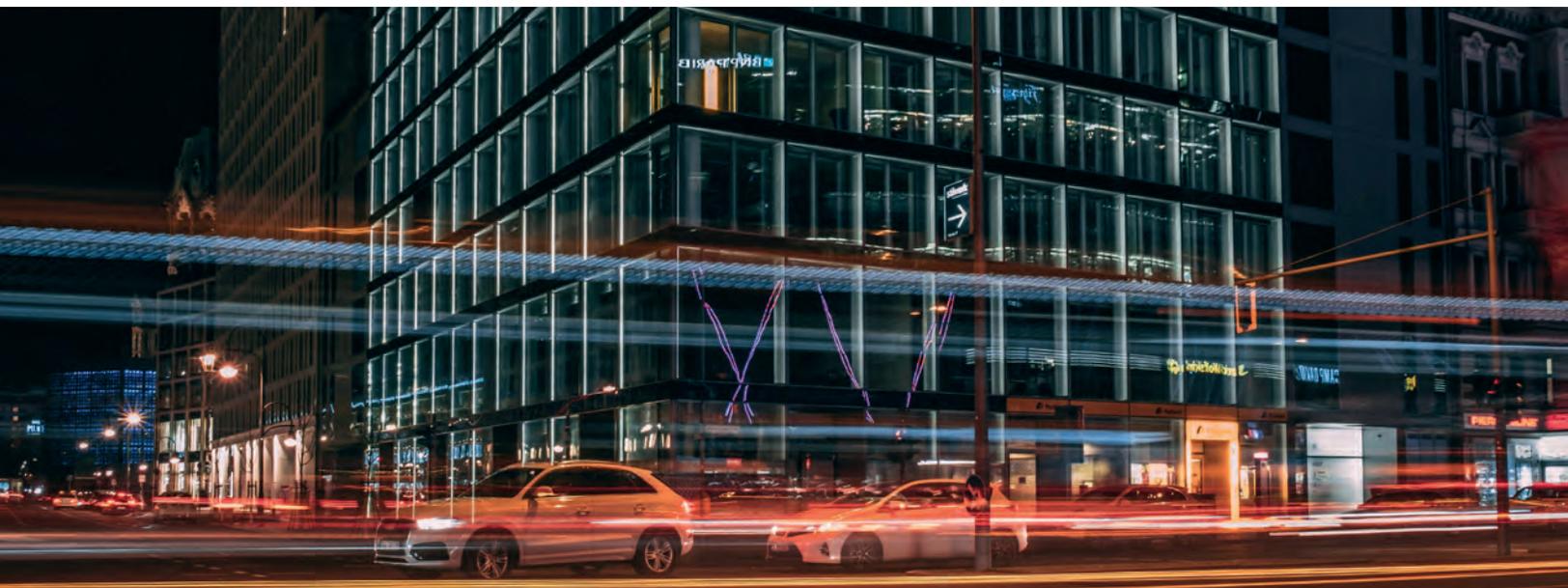
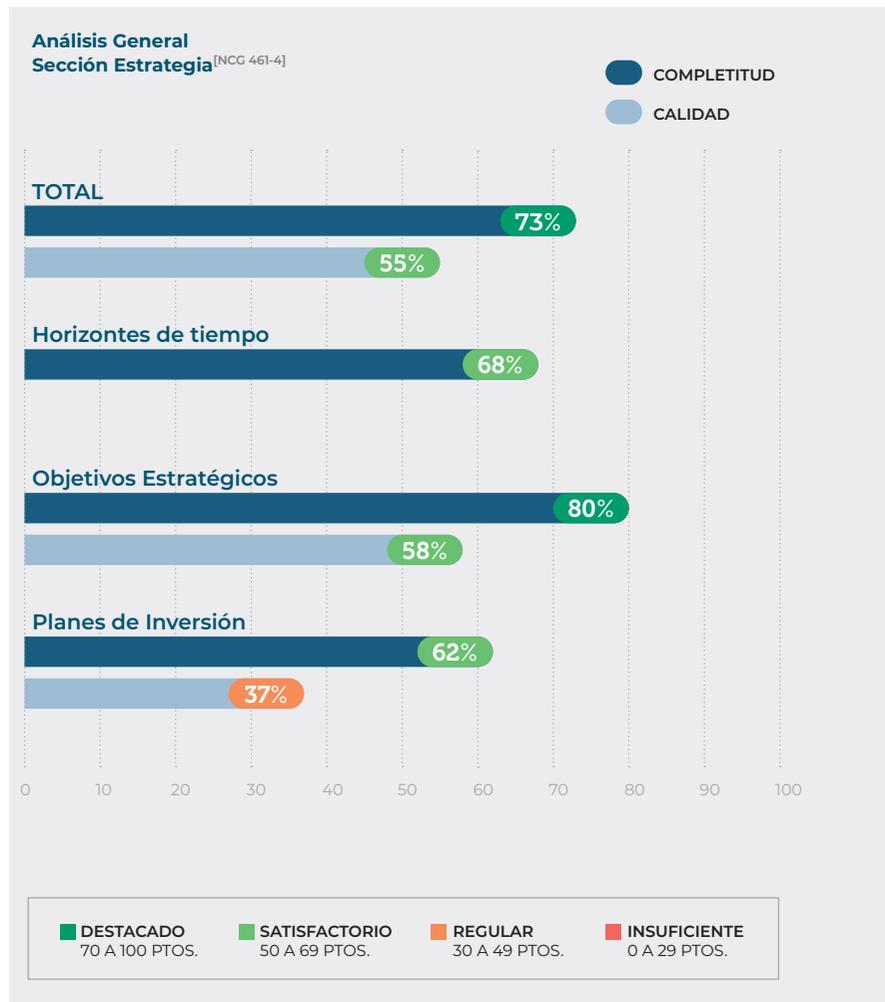
Análisis General Sección Estrategia^[NCG 461-4]

Al calificar las memorias anuales 2023 del universo del Estudio, en la sección Estrategia^[NCG 461-4], se observa una diferencia de 18 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) de la sección Estrategia^[NCG 461-4], es de 73%, comparado con un 79% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), la sección Estrategia presenta un resultado “DESTACADO”, pero debajo del promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel en el Estudio.

El nivel de calidad (avanzado) de la sección Estrategia^[NCG 461-4], es de 55%, cifra inferior al 56% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio, siendo un resultado “REGULAR”.

Destacan, en la sección Estrategia^[NCG 461-4], el indicador Objetivos estratégicos^[NCG 461-4.2] con 80 puntos porcentuales a nivel de completitud y con 58 puntos porcentuales a nivel de calidad.



Análisis sectorial de la sección Estrategia ^[NCG 461-4]

A continuación, se presenta la Tabla 2 con información de los niveles de completitud (básico) y calidad (avanzado), de la sección Estrategia^[NCG 461-4], para cada uno de los 9 sectores considerados en el Estudio.

Sectores (categorización GICS)	Puntaje promedio de Nivel Completitud (nivel básico)	Puntaje promedio de Nivel Calidad (nivel avanzado)	Diferencia porcentual entre niveles de Completitud y Calidad
 Materiales <ul style="list-style-type: none"> Sociedad Química y Minera de Chile (SQM) Empresas CMPC CAP Cristalerías de Chile Arauco 	71%	59%	12
 Financiero <ul style="list-style-type: none"> Banco de Chile Banco Santander Chile Banco de Crédito e Inversiones (BCI) Banco Itaú Chile Banco BICE Banco Security 	62%	47%	15
 Productos de Primera Necesidad <ul style="list-style-type: none"> Cencosud Cía Cervecerías Unidas (CCU) Embotelladora Andina Viña Concha y Toro 	73%	51%	22
 Consumo Discrecional <ul style="list-style-type: none"> Falabella Ripley Corp Socovesa 	76%	43%	33
 Bienes Inmobiliarios <ul style="list-style-type: none"> Parque Arauco Cencosud Shopping Plaza 	73%	46%	27
 Servicios de Utilidad Pública <ul style="list-style-type: none"> Enel Américas Enel Chile Colbún Aguas Andinas 	84%	85%	-1
 Energía <ul style="list-style-type: none"> Empresas Copec 	77%	52%	25
 Industrial <ul style="list-style-type: none"> Latam Airlines 	95%	57%	38
 Telecomunicaciones <ul style="list-style-type: none"> Entel 	59%	48%	11
Todos los sectores	73%	55%	18

Tabla 2: Calificación de los niveles completitud (básico) y calidad (avanzado) de la Sección Estrategia ^[NCG 461-4] para los ocho (8) sectores de actividad considerados en el Estudio.

■ **DESTACADO** 70 A 100 PTOS.
■ **SATISFACTORIO** 50 A 69 PTOS.
■ **REGULAR** 30 A 49 PTOS.
■ **INSUFICIENTE** 0 A 29 PTOS.

A continuación, se presenta la Tabla 2.1 con información del nivel de completitud (básico) de la sección Estrategia ^[NCG 461-4], para cada una de las 28 empresas consideradas en el Estudio.

RANKING	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE
	1	Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	100%					
	Aguas Andinas	100%						
2	Enel Américas	95%						
	Latam Airlines	95%						
3	Embotelladora Andina	91%						
	Enel Chile	91%						
	Empresas CMPC	86%						
4	Viña Concha y Toro	86%						
	Socovesa	86%						
	Banco Santander Chile	86%						
5	Banco Security	82%						
6	Parque Arauco	81%						
7	CAP	77%						
	Empresas Copec	77%						
	Cía Cervecerías Unidas (CCU)	73%						
8	Ripley Corp	73%						
	Cencosud Shopping	73%						
9			Falabella	68%				
			Plaza	68%				
			Banco de Chile	68%				
10			Entel	59%				
11			Arauco	55%				
			Banco Itaú Chile	55%				
12			Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	50%				
			Colbun	50%				
13					Cencosud	41%		
14					Cristalerías de Chile	36%		
15					Banco BICE	32%		

Tabla 2.1: Color según evaluación del nivel de Completitud (básico) para la sección Estrategia, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

A continuación, se presenta la Tabla 2.2 con información del nivel de calidad (avanzado) de la sección Estrategia ^[NCG 461-4], para cada una de las 28 empresas consideradas en el Estudio.

RANKING	EMPRESA		EMPRESA		EMPRESA		EMPRESA	
	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE
1	Aguas Andinas	95%						
2	Embotelladora Andina	90%						
	Enel Chile	90%						
3	Enel Américas	86%						
4	Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	76%						
	Banco Santander Chile	76%						
5	Empresas CMPC	71%						
6			CAP	67%				
			Colbun	67%				
7			Celulosa Arauco	57%				
			Cía Cervecerías Unidas (CCU)	57%				
			Latam Airlines	57%				
8			Parque Arauco	52%				
			Plaza	52%				
			Banco Itaú Chile	52%				
			Empresas Copec	52%				
9					Viña Concha y Toro	48%		
					Falabella	48%		
					Banco de Chile	48%		
					Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	48%		
10					Socovesa	43%		
					Entel	43%		
11					Ripley Corp	38%		
12					Cencosud Shopping	33%		
					Banco Security	33%		
13							Cristalerías de Chile	24%
							Banco BICE	24%
14							Cencosud	10%

Tabla 2.2: Color según evaluación del nivel de Calidad (avanzado) para la sección Estrategia, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

Sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6]

Análisis General Sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6]

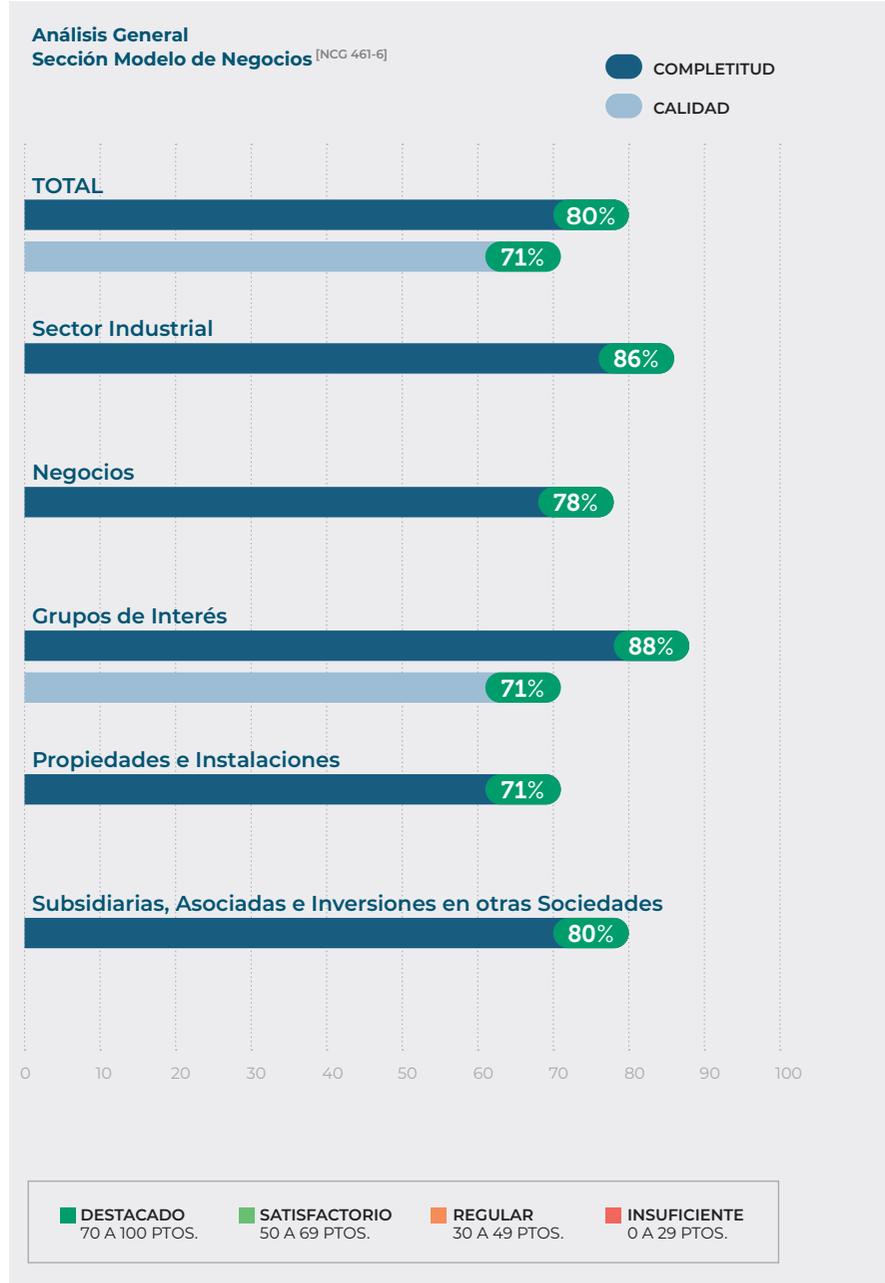
Al calificar las memorias anuales 2023 de las 28 empresas consideradas en el Estudio, en la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6], se observa una diferencia de 9 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

Con ello, entre las cuatro (4) secciones incluidas en el Estudio, la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6] muestra la menor diferencia entre el nivel completitud (básico) y el nivel calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) de la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6], es de 80%, comparado con un 79% promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), la sección Modelo de Negocios presenta un resultado “DESTACADO”, y un resultado superior que el promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel en el Estudio.

A nivel de completitud, los cinco (5) indicadores de la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6], presentan un resultado sobre el 70%, alcanzando un nivel “DESTACADO”.

El nivel de calidad (avanzado) de la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6], es de 71%, cifra superior al 56% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio, siendo un resultado “DESTACADO”. En el nivel de calidad, el presente Estudio sólo analiza el indicador “Grupos de Interés”, excluyendo del análisis a los otros indicadores, llamados “Sector Industrial”, “Negocios”, “Propiedades e Instalaciones”, y “Subsidiarias, Asociadas e Inversiones en otras Sociedades”, por considerar que su carácter es meramente informativo o de reporting, no siendo factible la aplicación de criterios que califiquen su calidad.



Análisis sectorial de la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6]

A continuación, se presenta la Tabla 3 con información de los niveles de completitud (básico) y calidad (avanzado), de la sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6], para cada uno de los ocho (9) sectores considerados en el Estudio.

Sectores (categorización GICS)	Puntaje promedio de Nivel Completitud (nivel básico)	Puntaje promedio de Nivel Calidad (nivel avanzado)	Diferencia porcentual entre niveles de Completitud y Calidad
 Materiales <ul style="list-style-type: none"> Sociedad Química y Minera de Chile (SQM) Empresas CMPC CAP Cristalerías de Chile Arauco 	79%	73%	6
 Financiero <ul style="list-style-type: none"> Banco de Chile Banco Santander Chile Banco de Crédito e Inversiones (BCI) Banco Itaú Chile Banco BICE Banco Security 	71%	72%	-1
 Productos de Primera Necesidad <ul style="list-style-type: none"> Cencosud Cía Cervecerías Unidas (CCU) Embotelladora Andina Viña Concha y Toro 	85%	58%	27
 Consumo Discrecional <ul style="list-style-type: none"> Falabella Ripley Corp Socovesa 	85%	56%	29
 Bienes Inmobiliarios <ul style="list-style-type: none"> Parque Arauco Cencosud Shopping Plaza 	76%	67%	9
 Servicios de Utilidad Pública <ul style="list-style-type: none"> Enel Américas Enel Chile Colbún Aguas Andinas 	86%	83%	3
 Energía <ul style="list-style-type: none"> Empresas Copec 	70%	100%	-30
 Industrial <ul style="list-style-type: none"> Latam Airlines 	94%	67%	27
 Telecomunicaciones <ul style="list-style-type: none"> Entel 	87%	100%	-12
Todos los sectores	80%	71%	9

Tabla 3: Calificación de los niveles completitud (básico) y calidad (avanzado) de la Sección Modelo de Negocios ^[NCG 461-6] para los ocho (9) sectores de actividad considerados en el Estudio.

■ **DESTACADO** 70 A 100 PTOS.
 ■ **SATISFACTORIO** 50 A 69 PTOS.
 ■ **REGULAR** 30 A 49 PTOS.
 ■ **INSUFICIENTE** 0 A 29 PTOS.

A continuación, se presenta la Tabla 3.1 con información del nivel de completitud (básico) de la sección Modelo de Negocios^[NCG 461-5], para cada una de las 28 empresas consideradas en el Estudio.

RANKING	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE
	1	Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	98%					
2	Viña Concha y Toro	95%						
3	Plaza	93%						
4	Cía Cervecerías Unidas (CCU)	92%						
	Banco Santander Chile	92%						
	Banco BICE	92%						
5	Embotelladora Andina	91%						
6	Socovesa	90%						
7	Empresas CMPC	89%						
	CAP	89%						
8	Banco de Chile	88%						
	Aguas Andinas	88%						
	Entel	88%						
9	Banco Security	87%						
	Latam Airlines	87%						
10	Ripley Corp	81%						
	Enel Chile	81%						
	Colbun	81%						
11	Empresas Copec	77%						
12	Parque Arauco	75%						
13	Banco Itaú Chile	73%						
14	Enel Américas	71%						
15			Celulosa Arauco	65%				
16			Cristalerías de Chile	62%				
17			Falabella	60%				
18			Cencosud Shopping	55%				
19			Cencosud	50%				
20					Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	44%		

Tabla 3.1: Color según evaluación del nivel de Completitud (básico) para la sección Modelo de Negocios, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

A continuación, se presenta la Tabla 3.2 con información del nivel de calidad (avanzado) de la sección Modelo de Negocios^[NCG 461-5], para cada una de las 28 empresas consideradas en el Estudio.

RANKING	EMPRESA		EMPRESA		EMPRESA		EMPRESA	
	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE
1	CAP	100%						
	Celulosa Arauco	100%						
	Cía Cervecerías Unidas (CCU)	100%						
	Falabella	100%						
	Banco de Chile	100%						
	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	100%						
	Banco Itaú Chile	100%						
	Enel Chile	100%						
	Colbun	100%						
	Empresas Copec	100%						
	Entel	100%						
2			Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	67%				
			Empresas CMPC	67%				
			Viña Concha y Toro	67%				
			Parque Arauco	67%				
			Cencosud Shopping	67%				
			Plaza	67%				
			Banco BICE	67%				
			Enel Américas	67%				
			Aguas Andinas	67%				
3					Cristalerías de Chile	33%		
					Cencosud	33%		
					Embotelladora Andina	33%		
					Ripley Corp	33%		
					Socovesa	33%		
					Banco Santander Chile	33%		
					Banco Security	33%		

Tabla 3.2: Color según evaluación del nivel de Calidad (avanzado) para la sección Modelo de Negocios, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

Sección Indicadores ^[NCG 461-8]

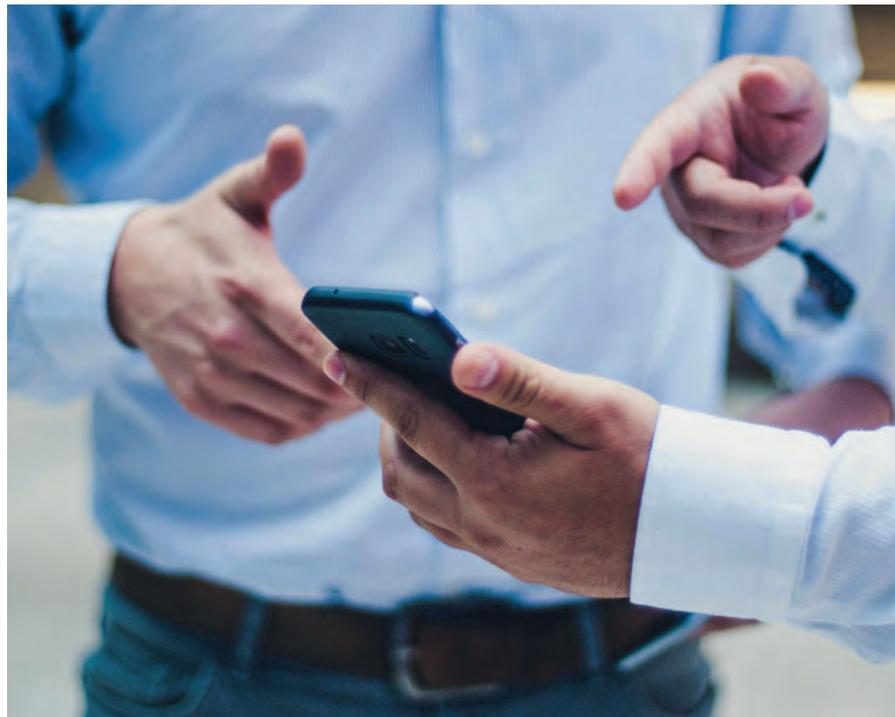
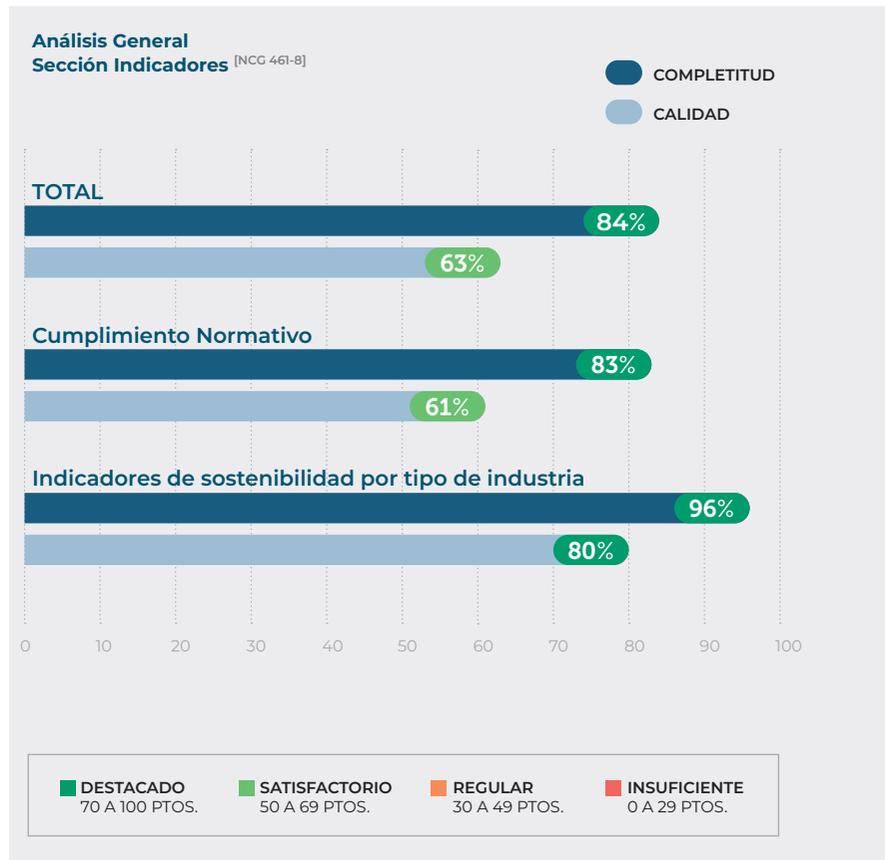
Análisis General Sección Indicadores ^[NCG 461-8]

Al calificar las memorias anuales 2023 del universo de empresas considerado en el Estudio, en la sección Indicadores^[NCG 461-8], se observa una diferencia de 21 puntos porcentuales entre los dos niveles de profundidad del análisis realizado, esto es, entre el nivel de completitud (básico), y el nivel de calidad (avanzado).

El nivel de completitud (básico) de la sección Indicadores^[NCG 461-8], es de 84%, comparado con un 79% promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel básico en el Estudio. Por lo tanto, a nivel de completitud (básico), la sección Indicadores presenta un resultado "DESTACADO", y un resultado superior al promedio general de todas secciones evaluadas en este nivel en el Estudio.

El nivel de calidad (avanzado) de la sección Indicadores ^[NCG 461-8], es de 63%, cifra superior al 56% promedio general de todas las secciones evaluadas en este nivel avanzado en el Estudio, siendo un resultado "SATISFACTORIO".

Destaca en esta sección el indicador llamado Indicadores de Sostenibilidad por Tipo de Industria^[NCG 461-8.2] con resultados "DESTACADOS" a nivel de completitud y a nivel de calidad, con 96 puntos porcentuales y 80 puntos porcentuales respectivamente.



Análisis sectorial de la sección Indicadores ^[NCG 461-8]

A continuación, se presenta la Tabla 4 con información de los niveles de completitud (básico) y calidad (avanzado), de la sección Indicadores ^[NCG 461-8], para cada uno de los ocho (9) sectores considerados en el Estudio.

Sectores (categorización GICS)	Puntaje promedio de Nivel Completitud (nivel básico)	Puntaje promedio de Nivel Calidad (nivel avanzado)	Diferencia porcentual entre niveles de Completitud y Calidad
 Materiales <ul style="list-style-type: none"> Sociedad Química y Minera de Chile (SQM) Empresas CMPC CAP Cristalerías de Chile Arauco 	83%	63%	20
 Financiero <ul style="list-style-type: none"> Banco de Chile Banco Santander Chile Banco de Crédito e Inversiones (BCI) Banco Itaú Chile Banco BICE Banco Security 	69%	59%	10
 Productos de Primera Necesidad <ul style="list-style-type: none"> Cencosud Cía Cervecerías Unidas (CCU) Embotelladora Andina Viña Concha y Toro 	92%	64%	28
 Consumo Discrecional <ul style="list-style-type: none"> Falabella Ripley Corp Socovesa 	94%	61%	33
 Bienes Inmobiliarios <ul style="list-style-type: none"> Parque Arauco Cencosud Shopping Plaza 	82%	50%	52
 Servicios de Utilidad Pública <ul style="list-style-type: none"> Enel Américas Enel Chile Colbún Aguas Andinas 	93%	72%	21
 Energía <ul style="list-style-type: none"> Empresas Copec 	71%	67%	4
 Industrial <ul style="list-style-type: none"> Latam Airlines 	100%	67%	33
 Telecomunicaciones <ul style="list-style-type: none"> Entel 	88%	73%	15
Todos los sectores	84%	63%	21

Tabla 4: Calificación de los niveles completitud (básico) y calidad (avanzado) de la Sección Indicadores ^[NCG 461-8] para los ocho (9) sectores de actividad considerados en el Estudio.

■ DESTACADO 70 A 100 PTOS.
 ■ SATISFACTORIO 50 A 69 PTOS.
 ■ REGULAR 30 A 49 PTOS.
 ■ INSUFICIENTE 0 A 29 PTOS.

A continuación, se presenta la Tabla 4.1 con información del nivel de completitud (básico) de la sección Indicadores^[NCG 461-8], para cada una de las 28 empresas consideradas en el Estudio.

EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE
1	Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	100%					
	Empresas CMPC	100%					
	Socovesa	100%					
	Enel Américas	100%					
	Enel Chile	100%					
	Latam Airlines	100%					
2	CAP	96%					
	Viña Concha y Toro	96%					
	Plaza	96%					
3	Cía Cervecerías Unidas (CCU)	92%					
	Embotelladora Andina	92%					
	Falabella	92%					
4	Ripley Corp	91%					
5	Cencosud	88%					
	Parque Arauco	88%					
	Colbun	88%					
	Entel	88%					
6	Banco BICE	83%					
	Banco Security	83%					
	Aguas Andinas	83%					
7	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	75%					
8	Empresas Copec	71%					
9			Banco de Chile	65%			
			Celulosa Arauco	63%			
	10		Cencosud Shopping	63%			
			Banco Itaú Chile	63%			
11		Cristalerías de Chile	54%				
12				Banco Santander Chile	38%		

Tabla 4.1: Color según evaluación del nivel de Completitud (básico) para la sección Indicadores, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.

A continuación, se presenta la Tabla 4.2 con información del nivel de calidad (avanzado) de la sección Indicadores^[NCG 461-8], para cada una de las 28 empresas consideradas en el Estudio.

RANKING	EMPRESA		EMPRESA		EMPRESA		EMPRESA	
	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE	EMPRESA	PORCENTAJE
1	Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	85%						
2	Aguas Andinas	82%						
3	Falabella	76%						
	Enel Chile	76%						
4	Banco de Chile	73%						
	Entel	73%						
5	Empresas CMPC	70%						
	Cía Cervecerías Unidas (CCU)	70%						
	Viña Concha y Toro	70%						
	Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	70%						
	Banco BICE	70%						
6			Embotelladora Andina	67%				
			Banco Security	67%				
			Colbun	67%				
			Latam Airlines	67%				
			Empresas Copec	67%				
7			CAP	64%				
			Enel Américas	64%				
8			Socovesa	58%				
			Plaza	58%				
9			Cristalerías de Chile	55%				
			Parque Arauco	55%				
10			Cencosud	52%				
11					Ripley Corp	48%		
12					Celulosa Arauco	42%		
13					Cencosud Shopping	39%		
					Banco Santander Chile	39%		
14					Banco Itaú Chile	36%		

Tabla 4.2: Color según evaluación del nivel de Calidad (avanzado) para la sección Modelo de Negocios, por empresa evaluada en el Estudio.

*Los colores corresponden al rango de puntaje en el que han sido calificadas las empresas. Dentro de cada rango de puntaje, las empresas se despliegan por ranking, el que es determinado por el puntaje obtenido en el análisis realizado por GOVERNART.



SECCIÓN 6

Resultados por Sector de Actividad

Resultados por Sector de Actividad

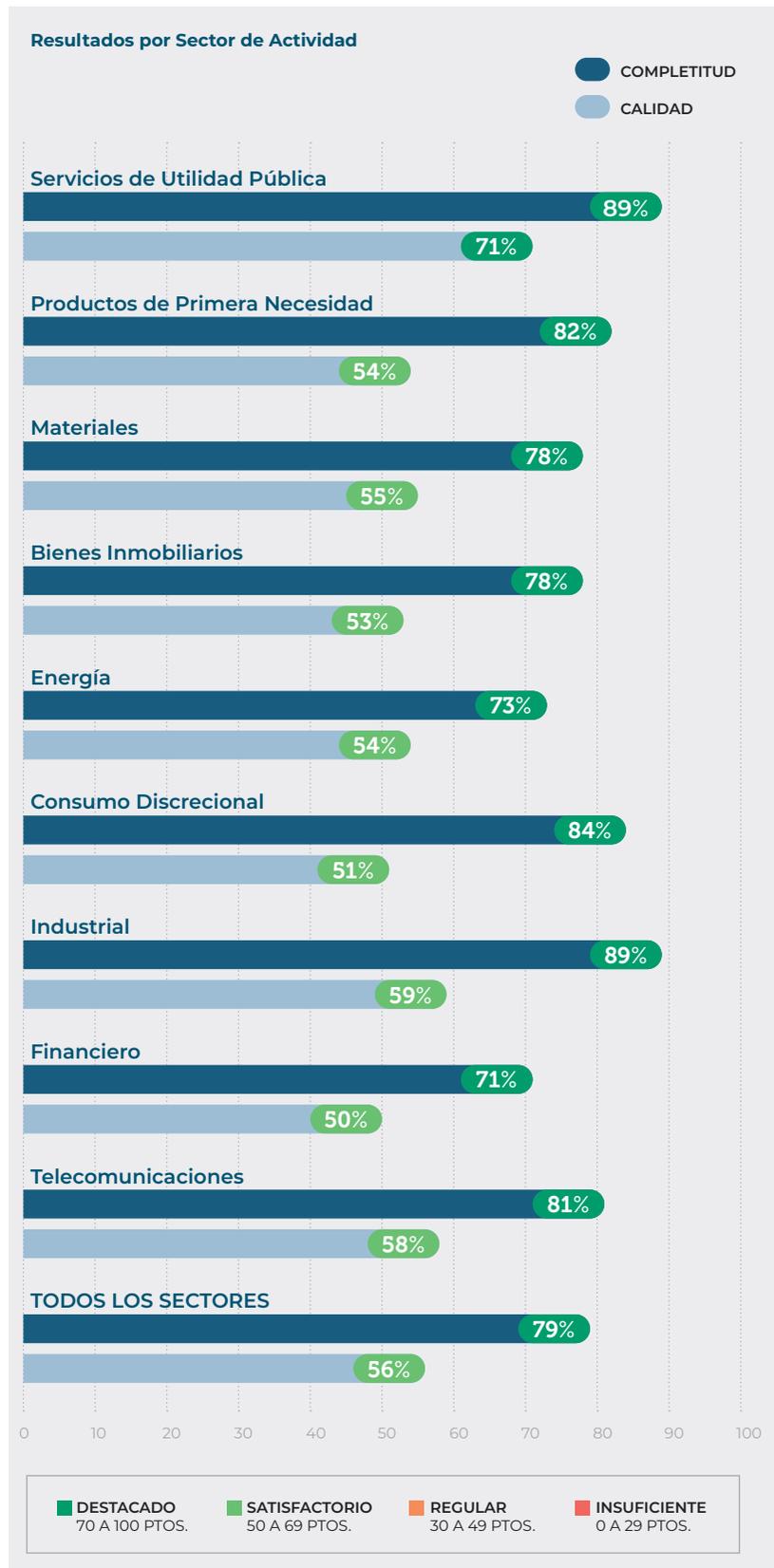
Análisis general de los sectores de actividad

Al comparar los resultados por sector de actividad, es posible identificar que los 9 sectores incluidos en este Estudio obtuvieron un resultado "DESTACADO" en el nivel de completitud (básico), y que todos los 9 sectores obtuvieron como mínimo un resultado "SATISFACTORIO" en el nivel de calidad. No obstante, es posible identificar diferencias en las brechas que hay entre ambos niveles para cada sector.

Destaca por sus resultados positivos el sector *Servicios de Utilidad Pública*, siendo aquel que cuenta con los puntajes más altos en ambos niveles de evaluación, con nivel "DESTACADO" en la completitud de los requerimientos normativos divulgados, y con un nivel "DESTACADO" en calidad de las prácticas divulgadas.

Mediante el análisis también se evidencia que el sector *Finanzas* obtuvo el menor puntaje en el nivel de completitud, con un resultado "DESTACADO". El sector *Finanzas* también es el sector con el menor puntaje en el nivel de calidad, con un resultado de 50%.

Cabe mencionar que para el año 2023 (año considerado para el análisis de Memorias Anuales en el presente Estudio), el reporte bajo la Norma de Carácter General 461 (NCG 461) no fue obligatorio para las empresas del sector *Finanzas*, por lo que las divulgaciones sobre el ejercicio 2023 de requerimientos normativos bajo NCG 461 que realizaron las empresas de este sector fueron de carácter voluntario.



Análisis particular de los sectores de actividad

1. Sector de actividad: Servicios de Utilidad Pública

El sector *Servicios de Utilidad Pública* comprende empresas de servicios públicos tales como electricidad y agua. También incluye productores de energía independientes y comercialización de energía, así como empresas que se dedican a la generación y distribución de electricidad utilizando fuentes renovables.¹

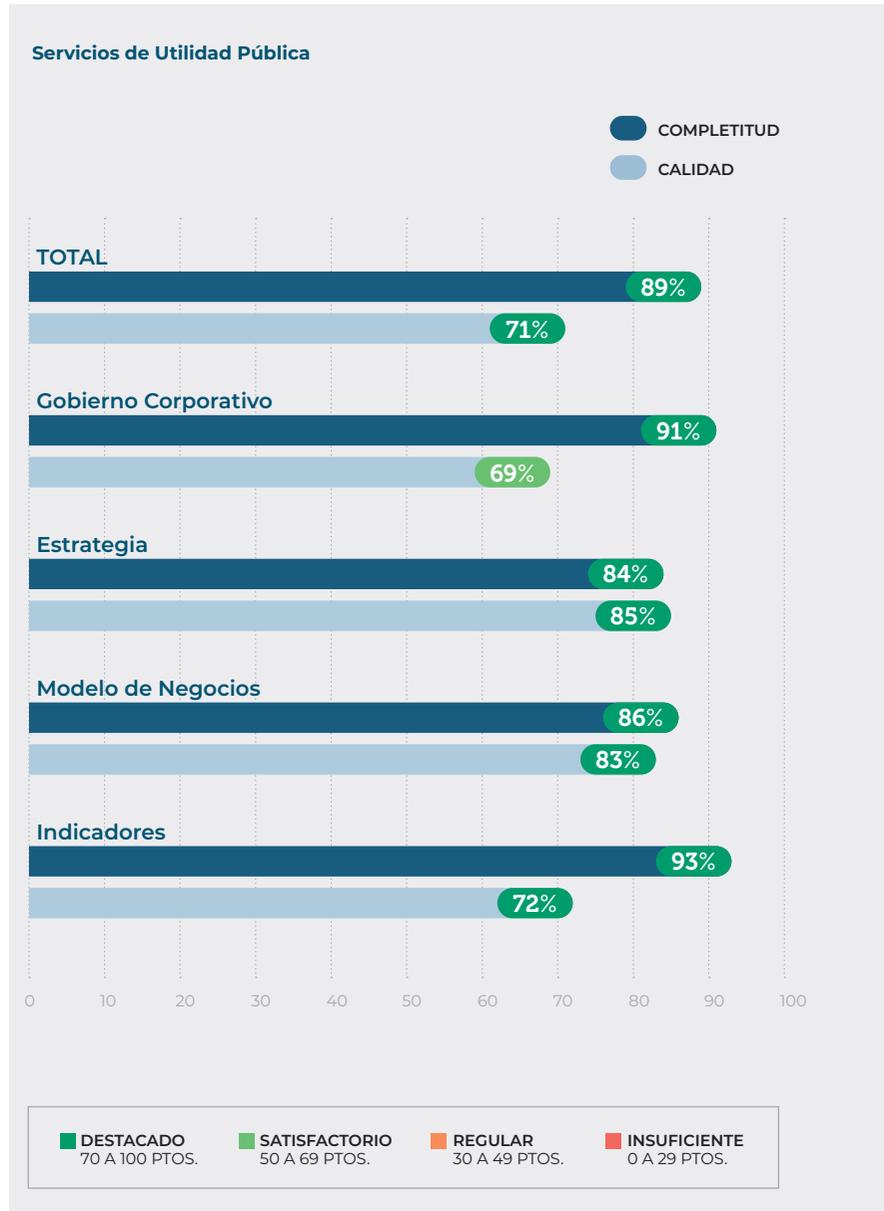
Los impactos ESG del sector de *Servicios de Utilidad Pública* están relacionados a la resiliencia de sus activos a largo plazo, incluida la adaptación a los efectos del cambio climático. En un primer subgrupo, para las empresas generadoras y comercializadoras de energía eléctrica, esto se traduce en gestionar la transición energética, reduciendo a la vez otros impactos ambientales como el consumo hídrico y mejorando la eficiencia del uso final. En el caso de las empresas sanitarias, se deben considerar los impactos que enfrentan y que están vinculados a la resiliencia y eficiencia de la red de distribución, además de la calidad del agua potable y la gestión de la calidad de los efluentes.

En el ámbito social, todas las empresas del sector cumplen un rol fundamental desde sus orígenes, lo que se traduce en la gestión de la continuidad de los servicios básicos y en la promoción de la accesibilidad energética y la asequibilidad al agua potable.

El presente Estudio considera las siguientes cuatro (4) compañías de este sector: Enel Américas, Enel Chile, Colbún y Aguas Andinas.

Al calificar las memorias anuales 2023 de las cuatro (4) empresas consideradas en el sector Servicios de Utilidad Pública del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:

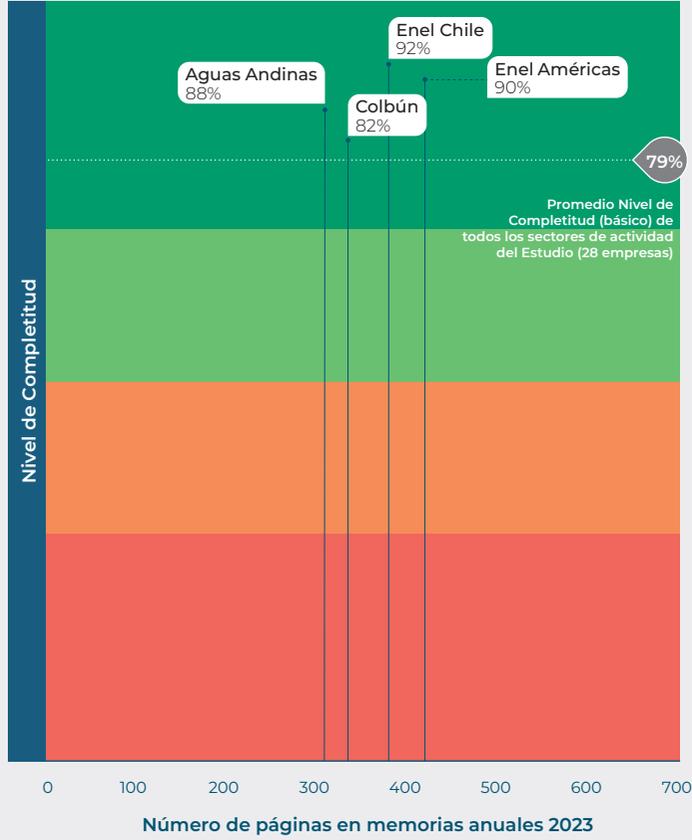
¹ NOTA: La definición de GICS considera en este sector a compañías que operan y comercializan redes de distribución de gas para uso doméstico, industrial o comercial; sin embargo, en el mercado local, ambos servicios no están combinados bajo un mismo proveedor o empresa.



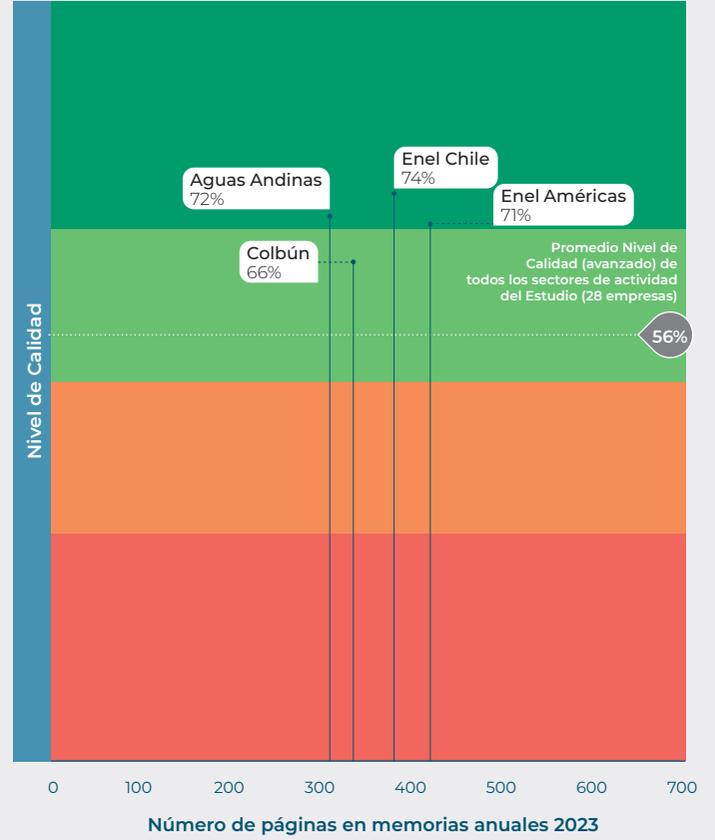


SECTOR SERVICIO DE UTILIDAD PÚBLICA

Nivel de Completitud (básico)



Nivel de Calidad (avanzado)



2. Sector de actividad: Productos de Primera Necesidad

Este sector incluye empresas fabricantes y distribuidores de alimentos, bebidas, tabaco y productores de artículos para el hogar y productos personales no perecibles. También incluye distribuidores y minoristas de productos básicos de consumo, incluidas empresas minoristas de alimentos y medicamentos.

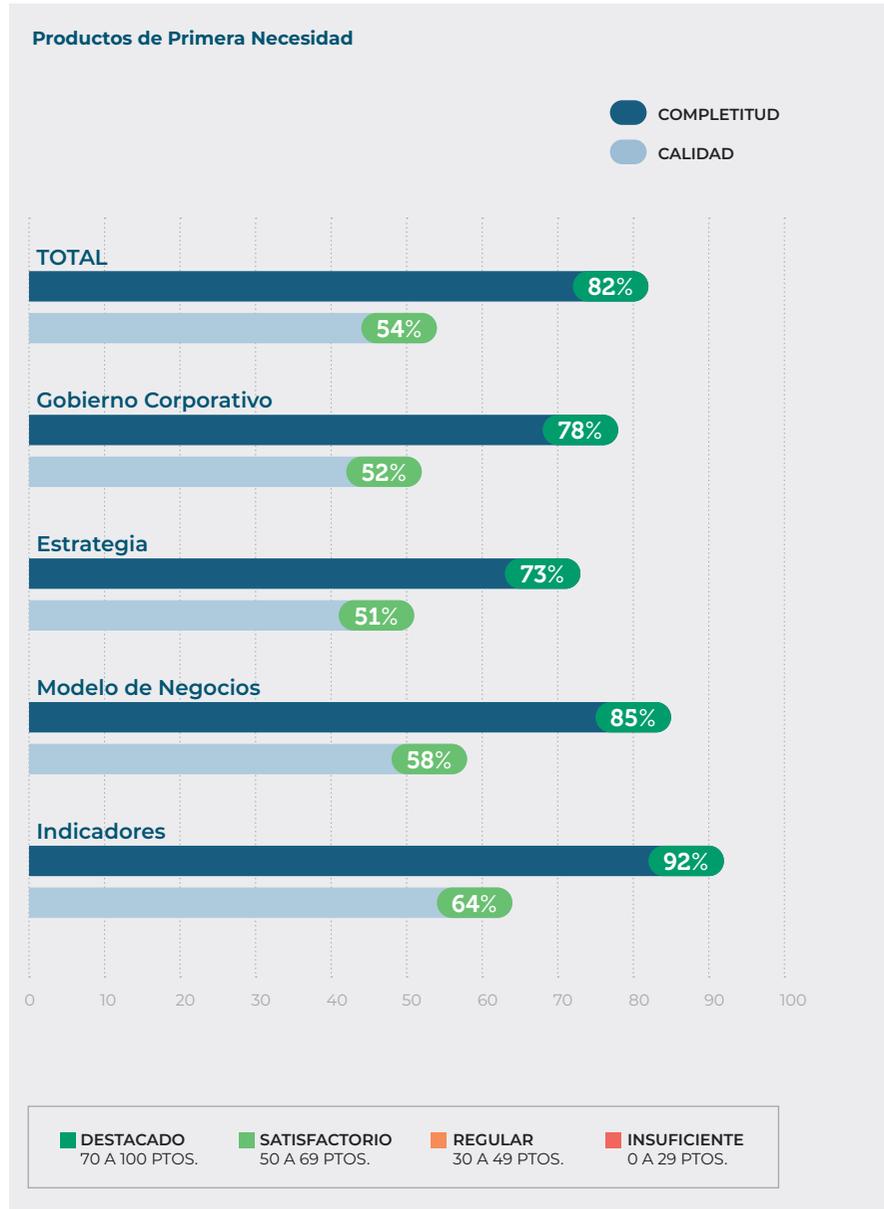
Las empresas de este sector presentan impactos ESG que están vinculados a sus extensas cadenas de valor y proveedores, su relacionamiento cotidiano con miles de consumidores y los potenciales impactos ambientales de sus actividades industriales de procesamiento o embotellado.

La comercialización minorista de productos alimenticios o bebestibles requiere de eficientes cadenas de abastecimiento y una logística continua, lo que puede implicar impactos medioambientales tales como emisiones provenientes del combustible de la flota de transporte o de sus sistemas de refrigeración. En la misma línea, las empresas de este sector no sólo requieren gestionar los impactos ambientales y sociales de sus proveedores o contratistas, incluidos los derechos humanos, ámbito que es de especial relevancia para este sector, sino que también requieren gestionar en sus propias operaciones la energía y el agua, aspectos en los que se materializan sus principales impactos ambientales.

En particular, para las empresas que comercializan productos alimenticios y bebidas, se destacan los impactos vinculados a sus clientes, tales como la gestión de la salud y nutrición de los productos, y las prácticas de etiquetado y marketing responsable, especialmente para aquellas empresas que producen bebidas alcohólicas.

El presente Estudio considera las siguientes cuatro (4) compañías de este sector: Cencosud, Compañía de Cervecerías Unidas (CCU), Embotelladora Andina y Viña Concha y Toro.

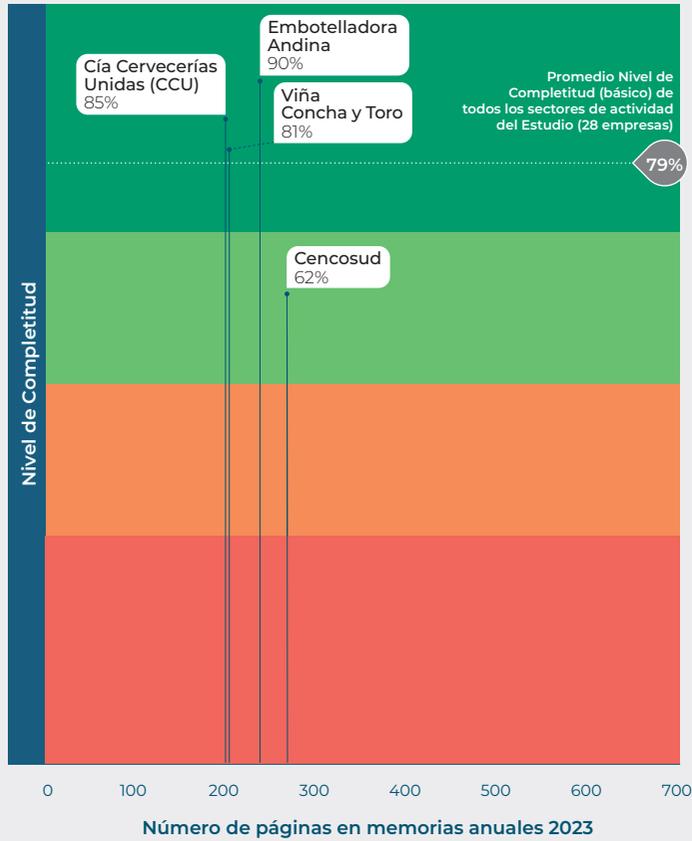
Al calificar las memorias anuales 2023 de las cuatro (4) empresas consideradas en el sector Productos de Primera Necesidad del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:



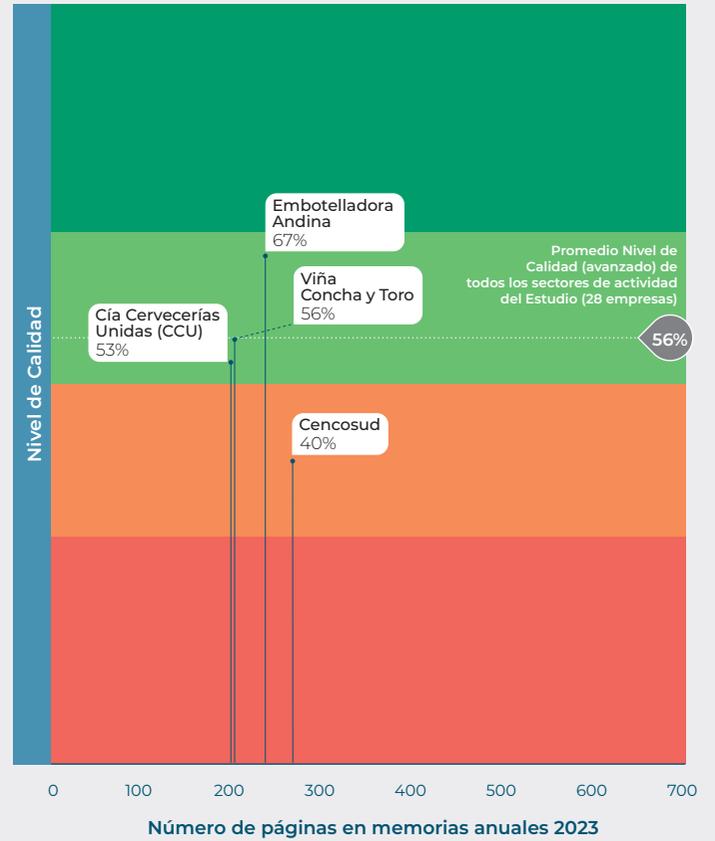


SECTOR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD

Nivel de Completitud (básico)



Nivel de Calidad (avanzado)



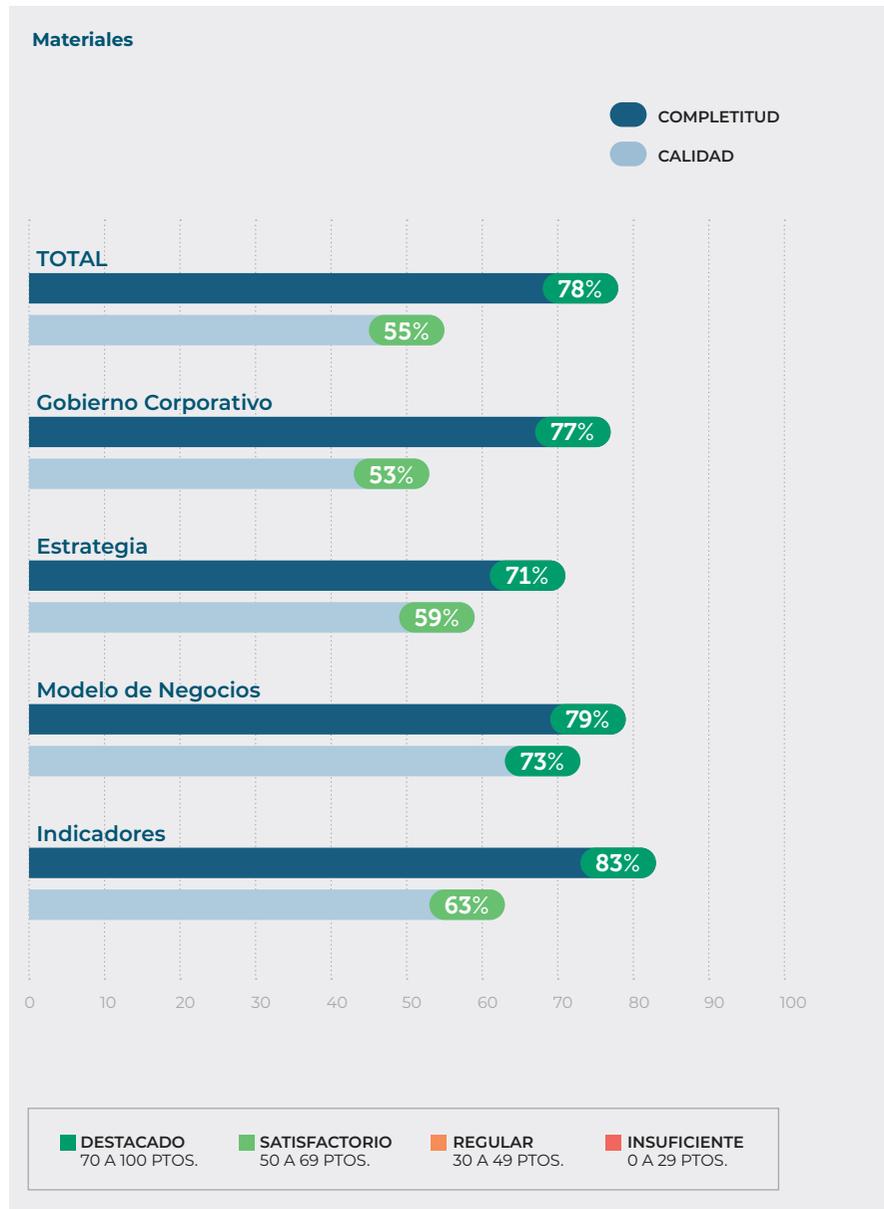
3. Sector de actividad: Materiales

Este sector comprende compañías que manufacturan químicos, materiales de construcción, productos forestales, vidrio, papel y otros productos relacionados de envases/embalaje, además de metales, minerales y empresas mineras, incluyendo productores de acero.

El sector *Materiales* se caracteriza por tener un impacto medioambiental significativo, además de preocupaciones asociadas a derechos laborales, relacionamiento con las comunidades y gobernanza. Dada la naturaleza de este sector, en combinación con los riesgos de eventos catastróficos como incendios forestales, contaminación a cauces de agua o derrames de represas de relaves, suele haber una mirada crítica y minuciosa por parte de los grupos de interés a los distintos aspectos ESG de las empresas que operan en este sector.

El presente Estudio considera las siguientes cuatro (5) compañías de este sector: Sociedad Química y Minera de Chile (SQM), Arauco, Corporación de Aceros del Pacífico (CAP), Empresas CMPC y Cristalerías de Chile.

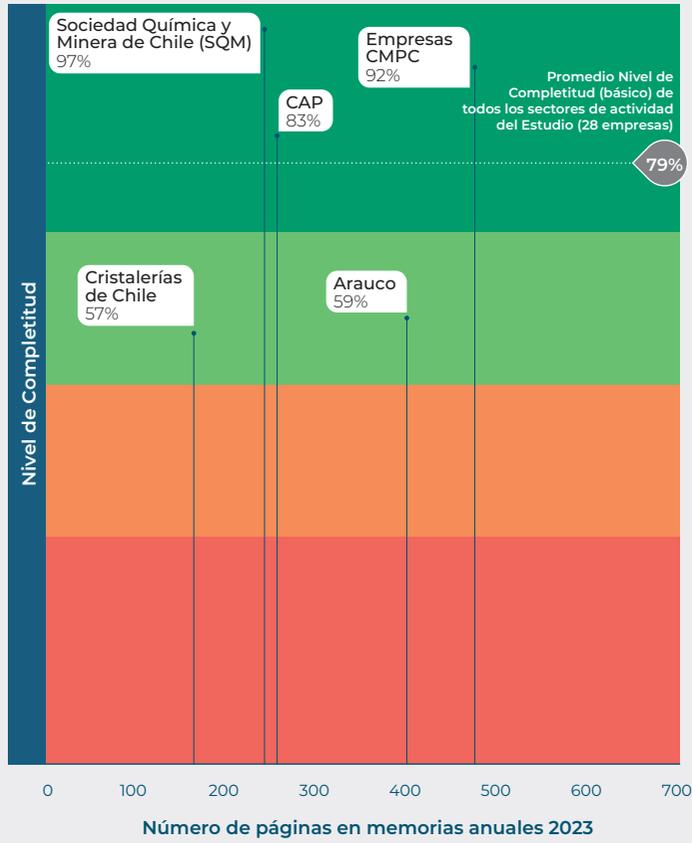
Al calificar las memorias anuales 2023 de las cinco (5) empresas consideradas en el sector Materiales del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:



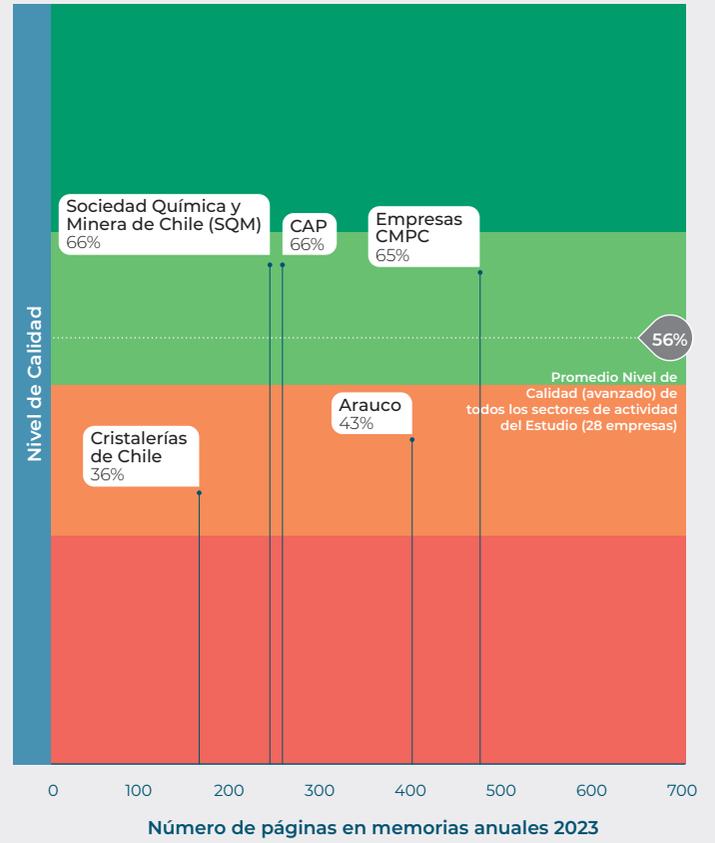


SECTOR MATERIALES

Nivel de Completitud (básico)



Nivel de Calidad (avanzado)



4. Sector de actividad: Bienes Inmobiliarios

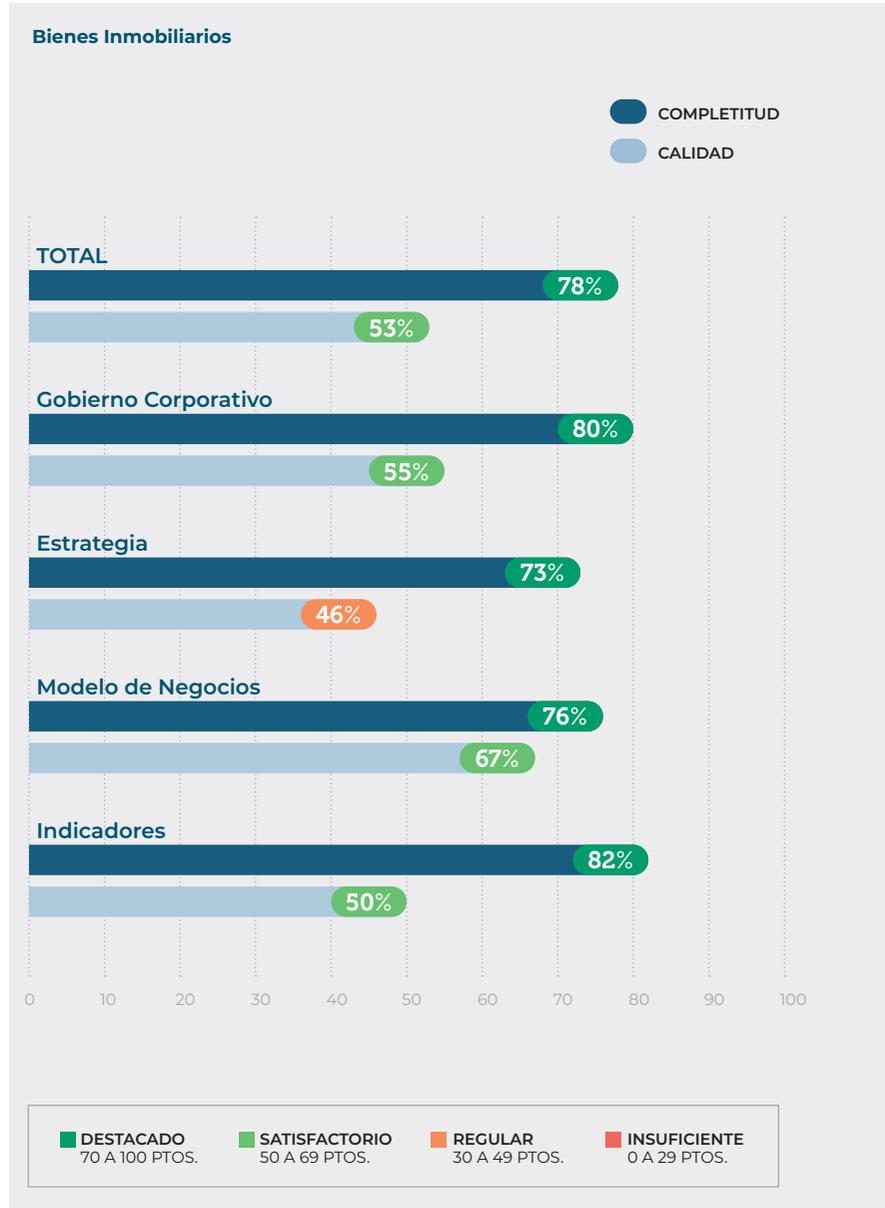
El sector de *Bienes Inmobiliarios* se compone principalmente de fondos de inversión inmobiliaria (FII) dedicados a la construcción, desarrollo, inversión y gestión de bienes raíces en distintos rubros. Es una industria que requiere de volúmenes de capital importante, y un retorno sobre la inversión relativamente lento, dados los tiempos de construcción, habilitación y aprobación de los proyectos. Por lo tanto, son compañías que en general dependen de manera importante de los mercados financieros para obtener liquidez durante la ejecución de proyectos. Dado lo anterior, los FII pueden verse perjudicados por cambios bruscos ya sea en las tasas de interés o en las perspectivas comerciales de los potenciales clientes.

En términos ESG, destaca en este sector la adaptación de los activos inmobiliarios al cambio climático y la resiliencia de los edificios frente a eventos climáticos extremos; pero también la gestión de la energía y del agua, especialmente en términos de incorporar en el diseño la eficiencia en el uso de estos recursos. Esto último también se proyecta a los usos e impactos que derivan de las actividades de los arrendatarios, y de cómo los FII los previenen.

En el presente Estudio, se consideran subsectores que contemplan FII dedicados al desarrollo de bienes raíces dedicados al Retail y a Propiedades Residenciales.

El presente Estudio considera a las tres (3) compañías de este sector: Parque Arauco, Cencosud Shopping y Plaza.

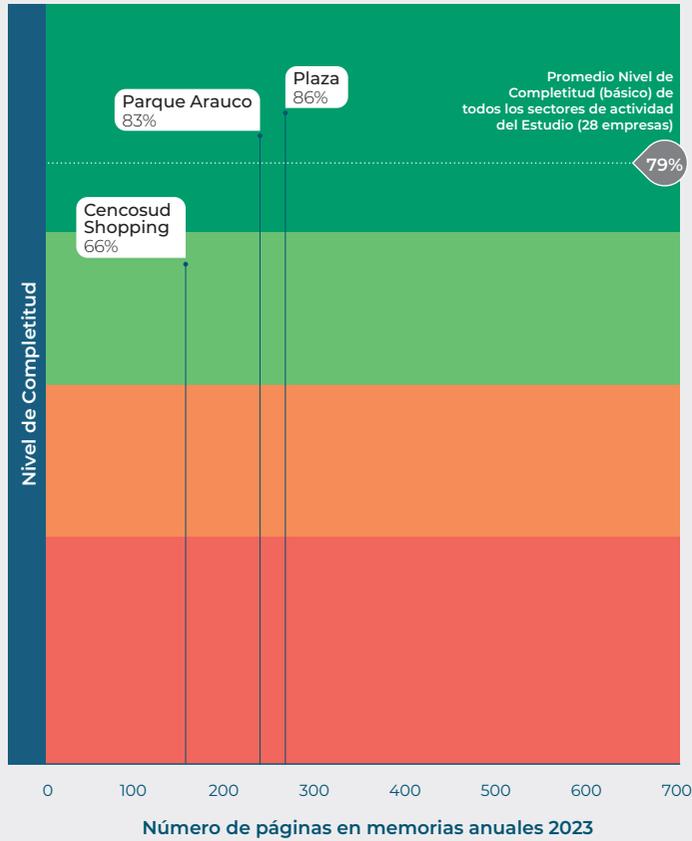
Al calificar las memorias anuales 2023 de las tres (3) empresas consideradas en el sector *Bienes inmobiliarios* del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:



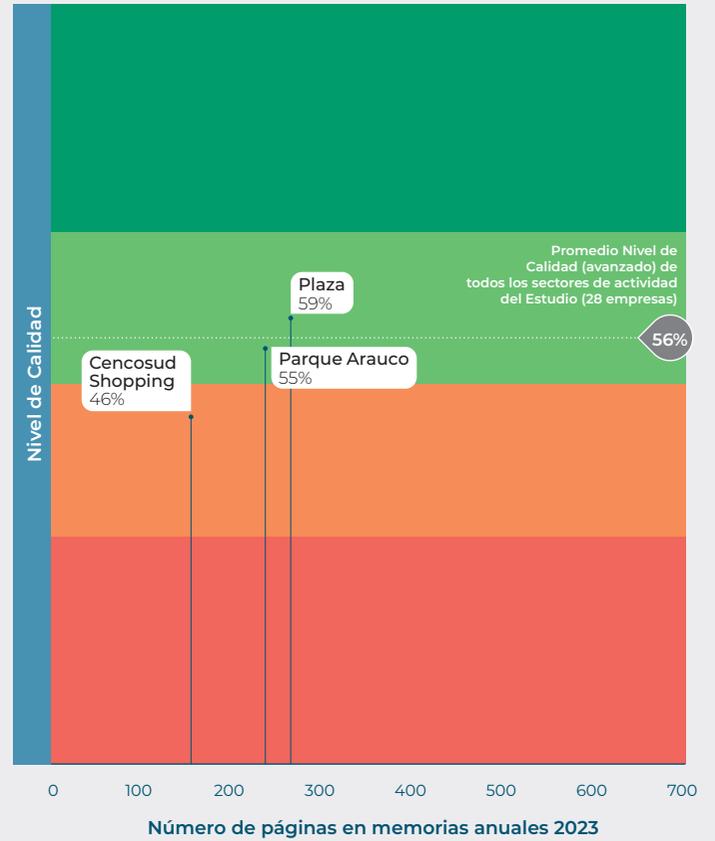


SECTOR BIENES INMOBILIARIOS

Nivel de Completitud (básico)



Nivel de Calidad (avanzado)



■ DESTACADO 70 A 100 PTOS.
 ■ SATISFACTORIO 50 A 69 PTOS.
 ■ REGULAR 30 A 49 PTOS.
 ■ INSUFICIENTE 0 A 29 PTOS.



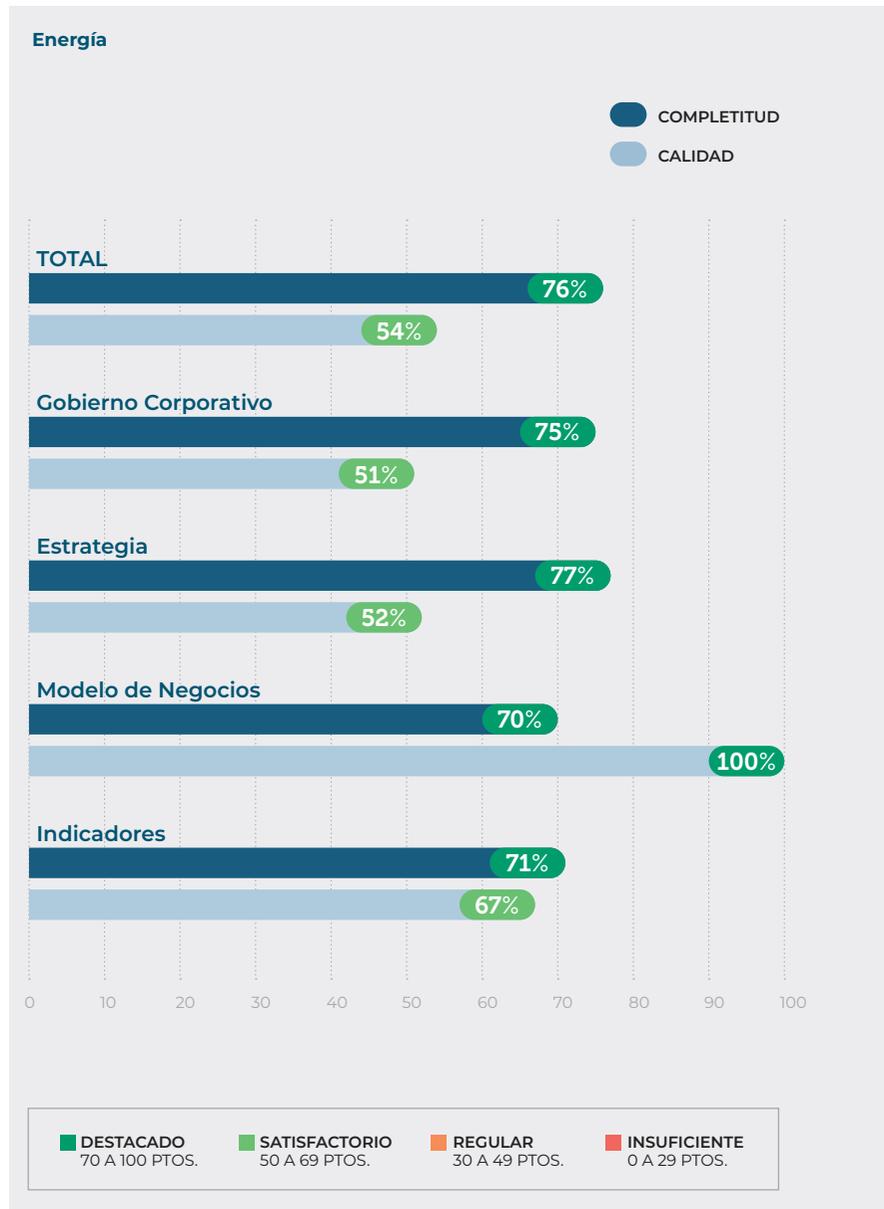
5. Sector de actividad: Energía

El sector de Energía comprende empresas dedicadas a la exploración, producción, refinación, comercialización, almacenamiento y transporte de combustibles fósiles tales como el petróleo, gas y carbón. También incluye empresas que ofrecen equipos y servicios de petróleo y gas.

Los principales impactos ESG que generan las empresas del sector incluyen un conjunto de aspectos medioambientales, tales como la reducción de gases de efecto invernadero (especialmente Alcance 1), la reducción de emisiones atmosféricas contaminantes especialmente en zonas residenciales, la gestión eficiente y reducción del consumo de agua, y el manejo de residuos peligrosos, que son propios de empresas cuyas actividades implican el almacenamiento y transporte de hidrocarburos. En adición a lo mencionado, la prevención de incidentes críticos y la promoción de la salud y seguridad de la fuerza laboral es crucial. Desde el punto de vista de los clientes, tienen un impacto importante para la industria la transparencia e integridad de los precios y la adaptación a tecnologías de combustible limpio y electromovilidad.

El presente Estudio considera a una (1) compañía de este sector: Empresas Copec.

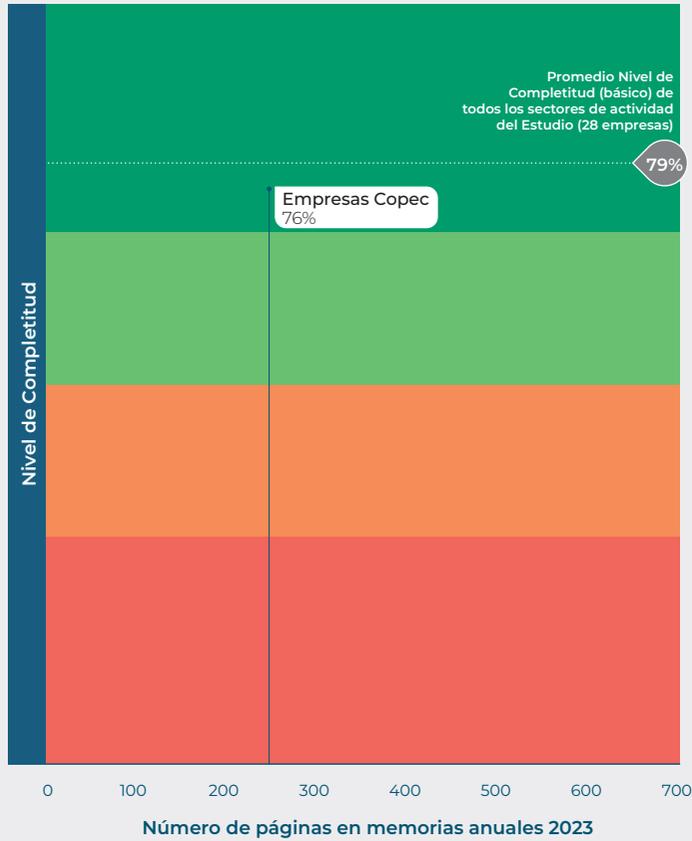
Al calificar la memoria anual 2023 de la única (1) empresa considerada en el sector Energía del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:



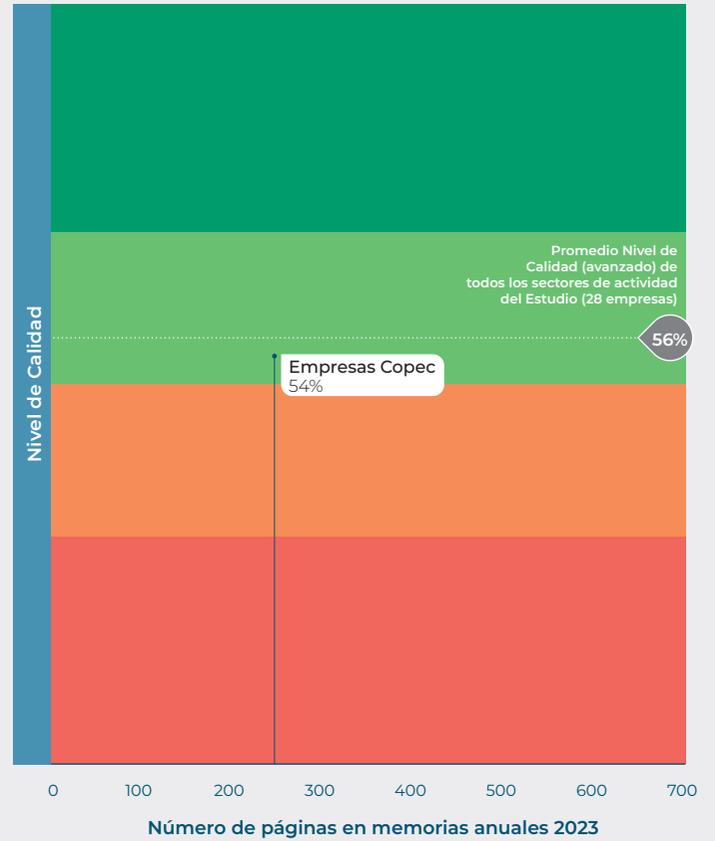


SECTOR ENERGÍA

Nivel de Completitud (básico)



Nivel de Calidad (avanzado)



■ DESTACADO 70 A 100 PTOS.
 ■ SATISFACTORIO 50 A 69 PTOS.
 ■ REGULAR 30 A 49 PTOS.
 ■ INSUFICIENTE 0 A 29 PTOS.

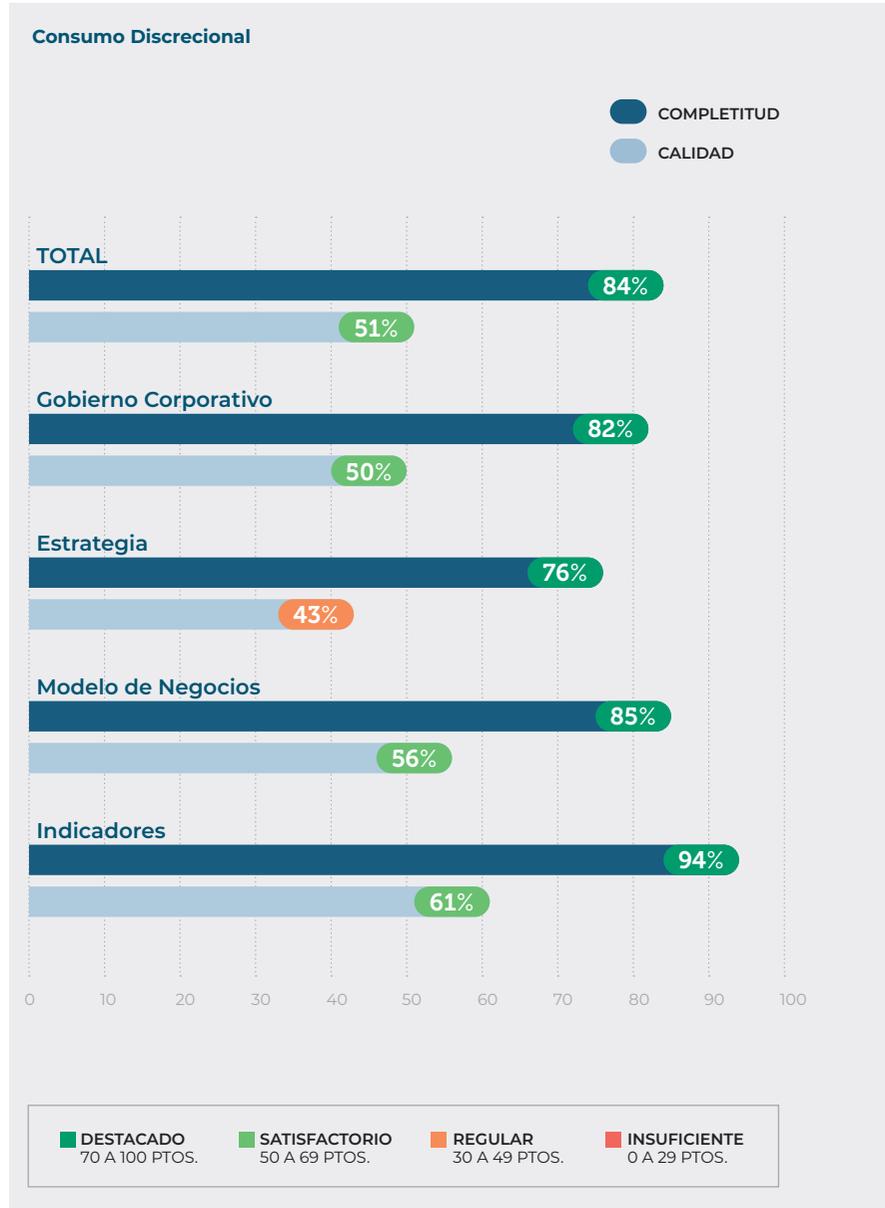


6. Sector de actividad: Consumo Discrecional

Las empresas en el sector de *Consumo Discrecional* proveen bienes de consumo al público general, tales como muebles, vehículos, o ropa, ya sea en su fabricación o en su venta y distribución, y también incluyen servicios como hotelería, restaurantes o entretenimiento. En este sector se agrupan empresas particularmente sensibles a los ciclos económicos, debido a su dependencia del poder adquisitivo inmediato de la población.

En términos ESG, las empresas del rubro deben prestar atención a su gestión de la energía y de las emisiones de CO₂, dado el consumo energético derivado de la iluminación y climatización de los espacios de venta y bienes inmuebles; también deben gestionar diligentemente los datos de los clientes, tanto su información personal como su información financiera; también deben monitorear las prácticas laborales, dadas las extensas planas de trabajadores en relación directa con clientes, lo que abre flancos reputacionales. De la misma manera, la inclusión y la diversidad en la fuerza laboral se refleja en su relación con clientes y puede aportar una ventaja comercial. Además, las empresas de este sector deben poner atención al manejo de residuos derivados de embalajes y marketing.

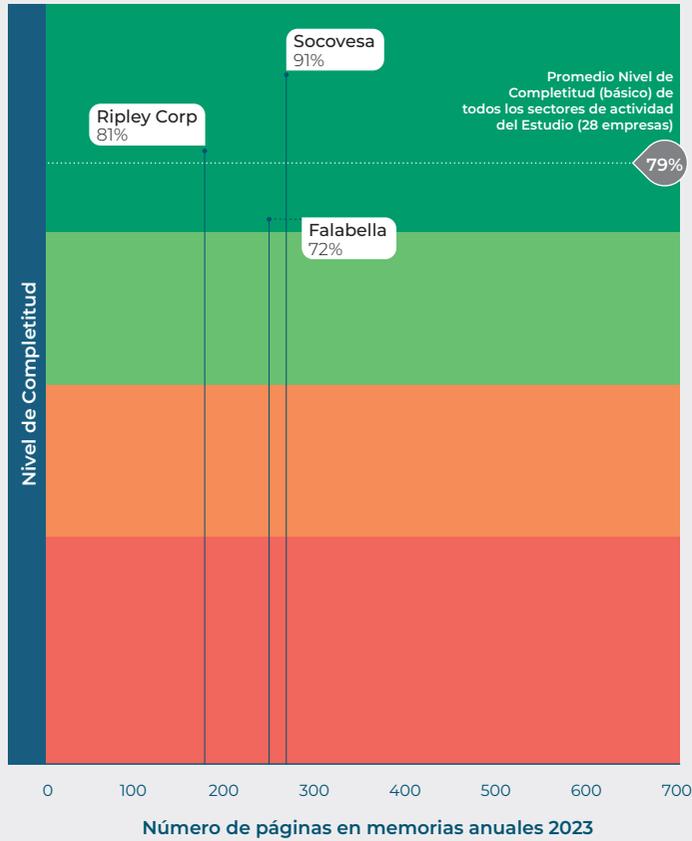
El presente Estudio considera a tres (3) compañías de este sector: Ripley Corp y Falabella en el ámbito de las multi-tiendas, y Socovesa en el ámbito de construcción y venta de inmuebles.



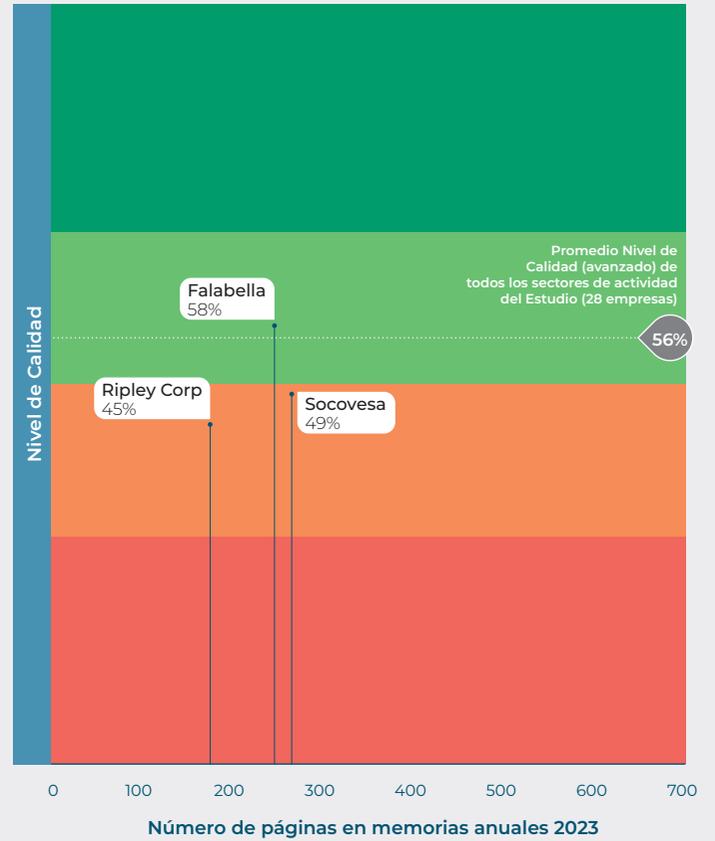


SECTOR CONSUMO DISCRECIONAL

Nivel de Completitud (básico)



Nivel de Calidad (avanzado)



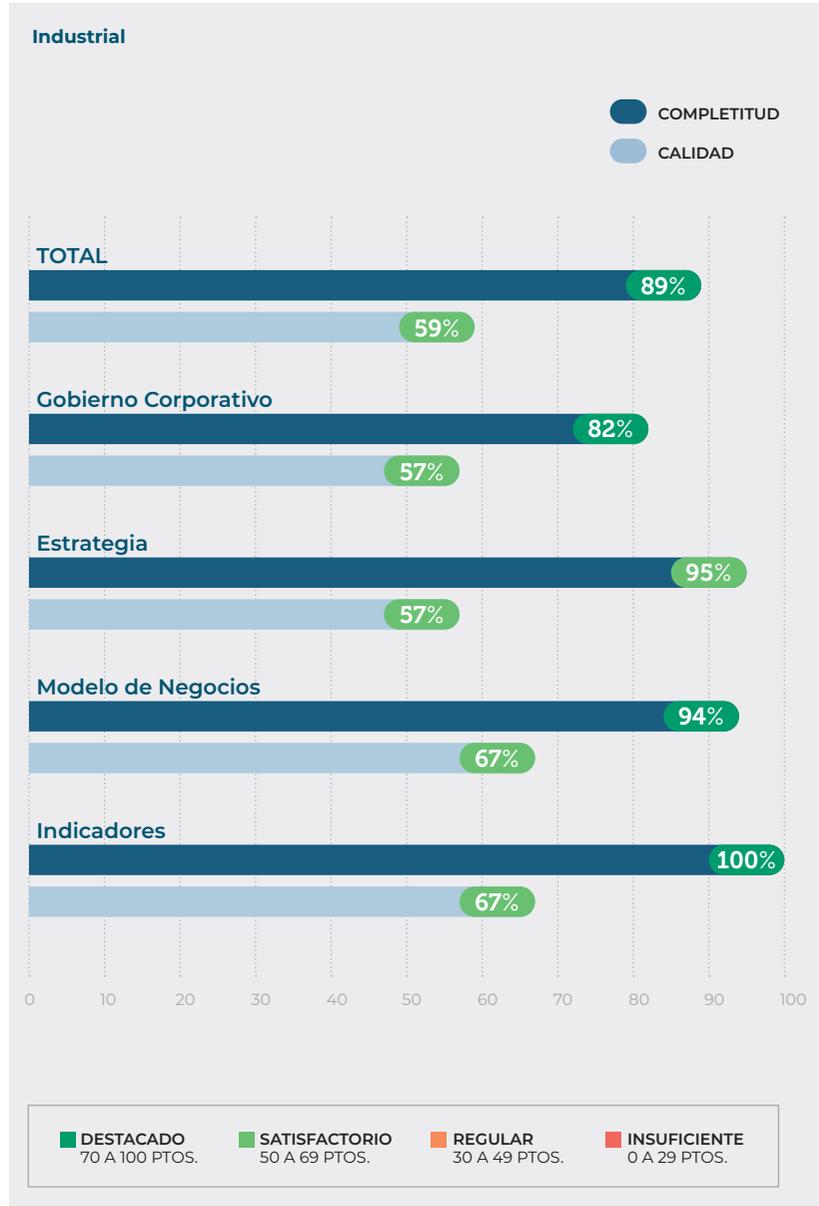
7. Sector de actividad: Industrial

Este sector comprende un diverso rango de fabricantes y comercializadores de bienes de capital tales como productos y servicios para la construcción e ingeniería, equipos y maquinaria industrial, servicios y suministros de oficina, servicios de seguridad y alarma, transporte terrestre y marítimo de bienes, y servicios de investigación y consultoría.

Las empresas que operan en el sector *Industrial* presentan impactos ESG vinculados a la gestión del consumo eléctrico, el ahorro de combustible y reducción de emisiones directas, así como a la salud y seguridad de sus empleados. Todos estos factores a tener en cuenta se deben a la continuidad operacional y la eficiencia que requieren las actividades del sector. Cabe destacar que para aquellas empresas que operan servicios de transporte marítimo, se debe considerar junto a los anteriores impactos mencionados, los posibles efectos ecológicos en zonas marítimas protegidas, la gestión de vertidos en ruta, así como la gestión de riesgos vinculados al soborno o la corrupción, esto último debido a que la naturaleza del negocio implica contratos a largo plazo o con autoridades y empresas portuarias.

El presente Estudio considera a una (1) compañía de este sector: Latam Airlines.

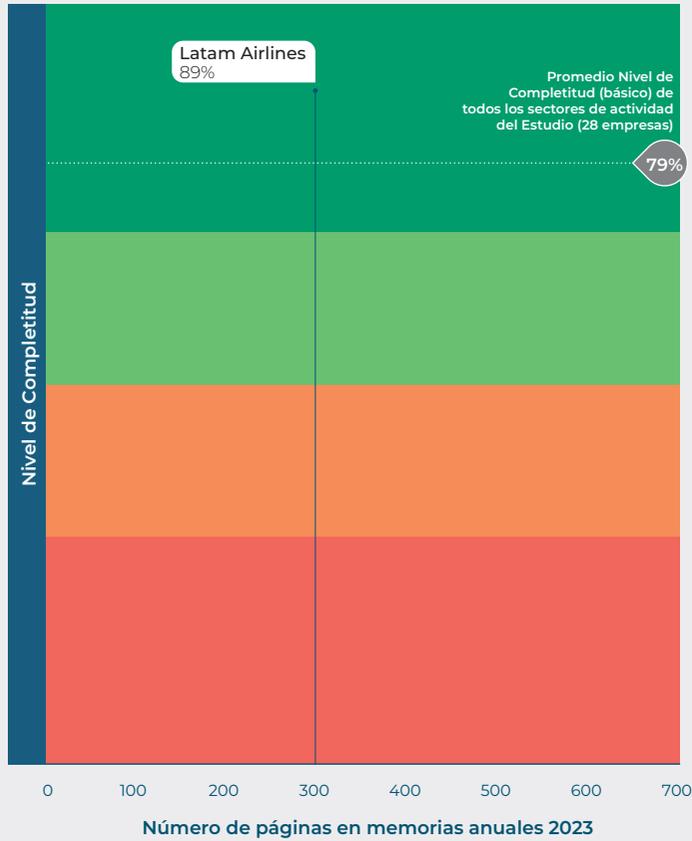
Al calificar la memoria anual 2023 de la única (1) empresa considerada en el sector Industrial del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:



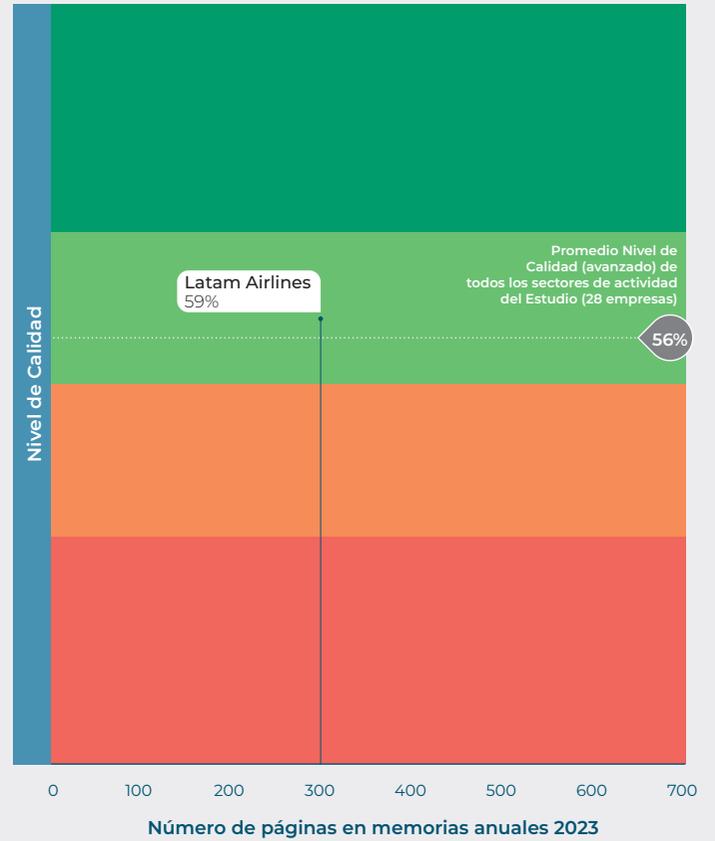


SECTOR INDUSTRIAL

Nivel de Completitud (básico)



Nivel de Calidad (avanzado)



■ DESTACADO 70 A 100 PTOS.
 ■ SATISFACTORIO 50 A 69 PTOS.
 ■ REGULAR 30 A 49 PTOS.
 ■ INSUFICIENTE 0 A 29 PTOS.



8. Sector de actividad: Financiero

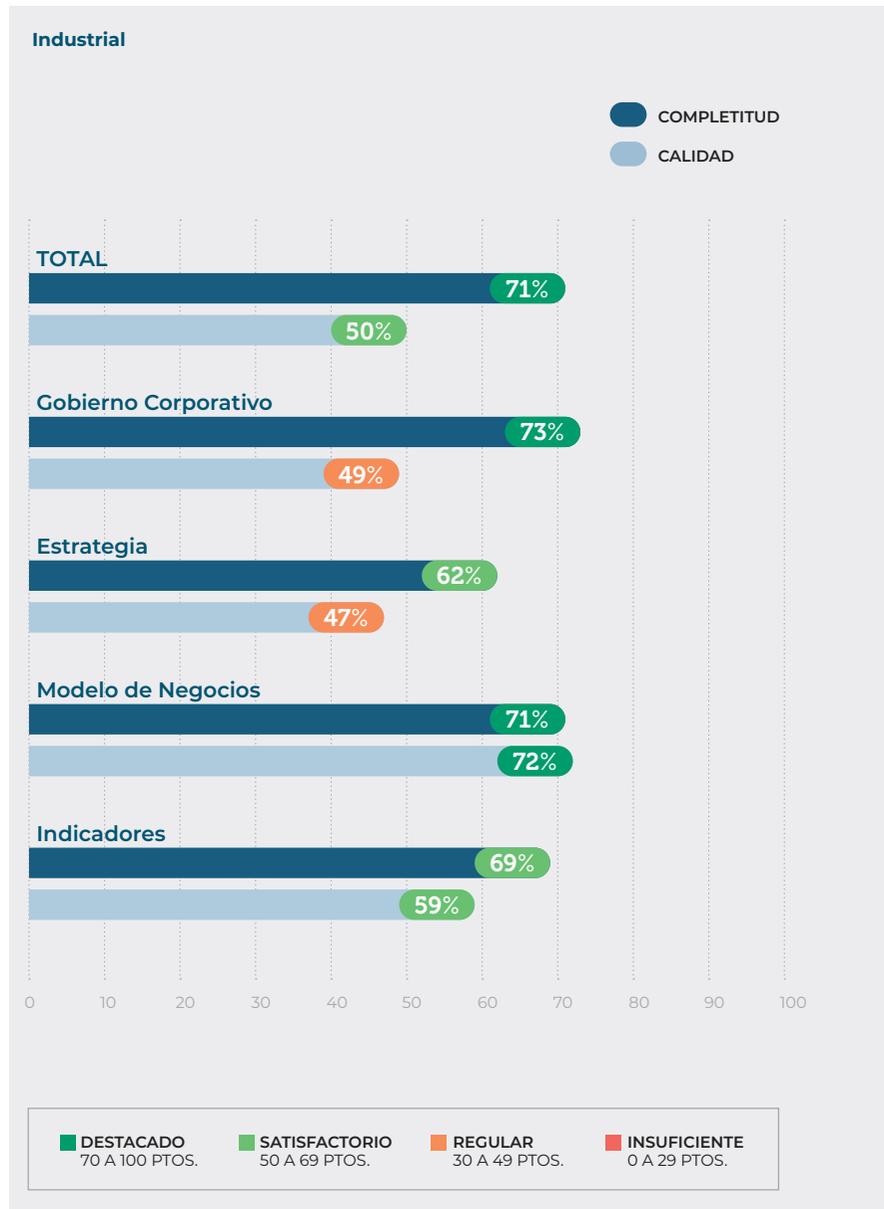
El sector financiero está compuesto de empresas dedicadas a actividades bancarias, de servicios financieros, de financiación al consumo, de mercados de capitales y de seguros. También incluye proveedores de servicios para el intercambio de data y activos financieros.

Los principales impactos ESG del sector financiero son aquellos vinculados a la gestión de sus financiamientos e inversiones. En primer lugar, la naturaleza de los productos y servicios del sector exige altos estándares en materia de ética empresarial, gestión del cumplimiento y conflictos de interés. A esto se suma la gestión e incorporación de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la gestión de activos, seguros y análisis crediticio. Esto incluye por ejemplo la incorporación del riesgo ambiental o climático en análisis financieros.

En relación con sus grupos de interés y los principales impactos relacionados, la seguridad y privacidad de datos personales es fundamental, así como la transparencia en la información de sus productos y servicios. Adicionalmente, la inclusión financiera de personas con dificultades para acceder a servicios financieros es uno de los principales impactos sociales del sector.

El presente Estudio considera a seis (6) compañías de este sector: Banco de Chile, Banco Santander Chile, Banco Itaú Chile, Banco de Crédito e Inversiones (BCI), Banco BICE, y Banco Security.

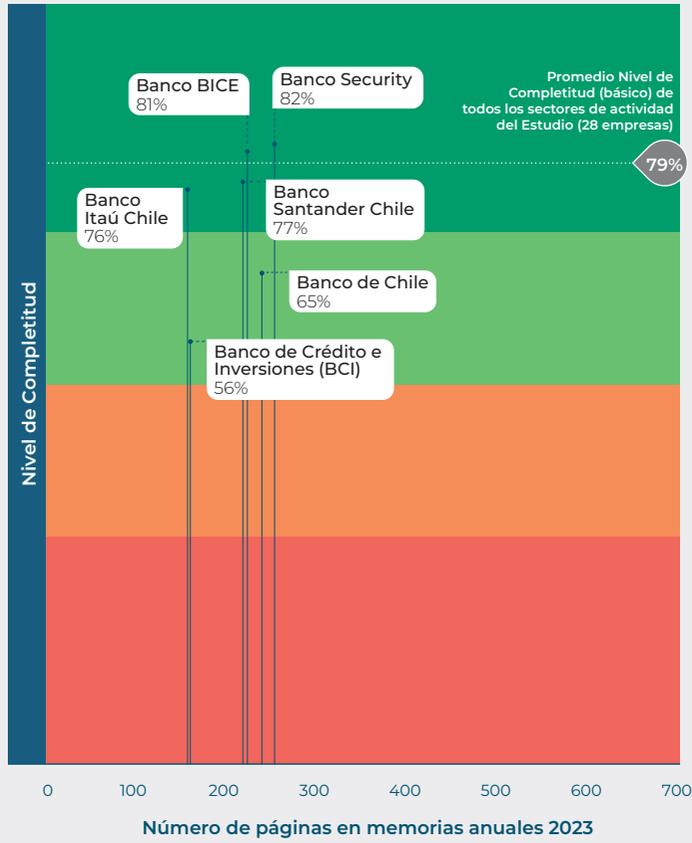
Al calificar las memorias anuales 2023 de las seis (6) empresas considerada en el sector Financiero del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:



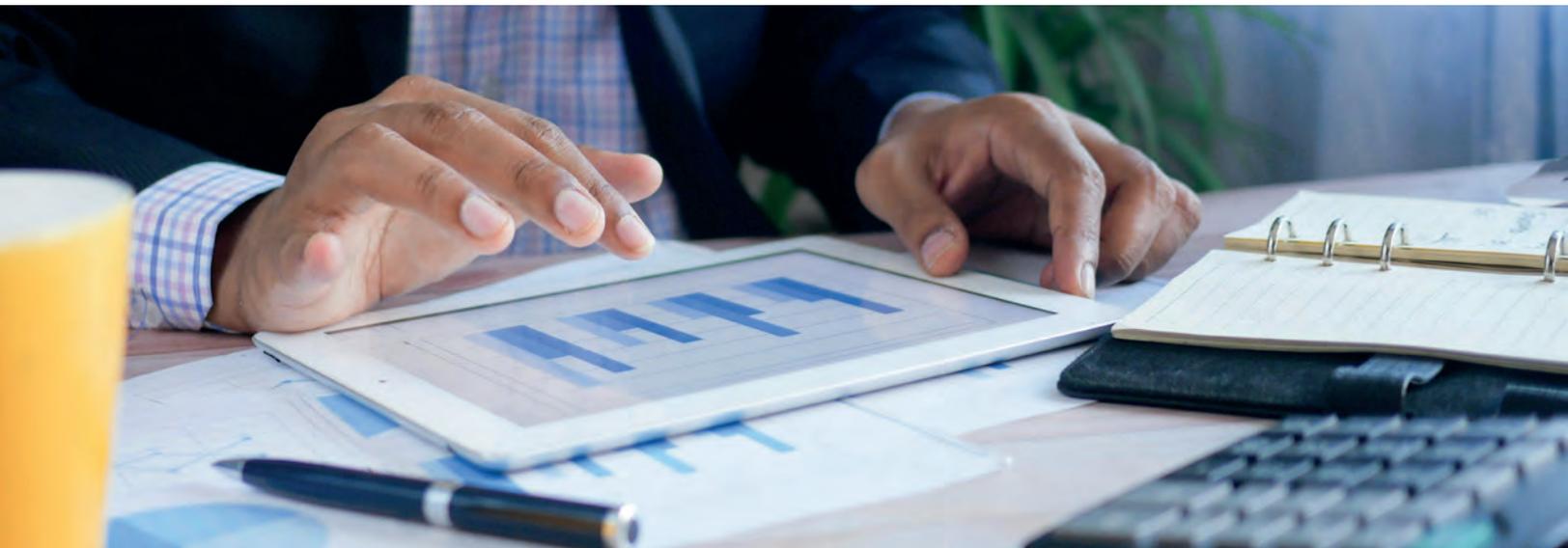
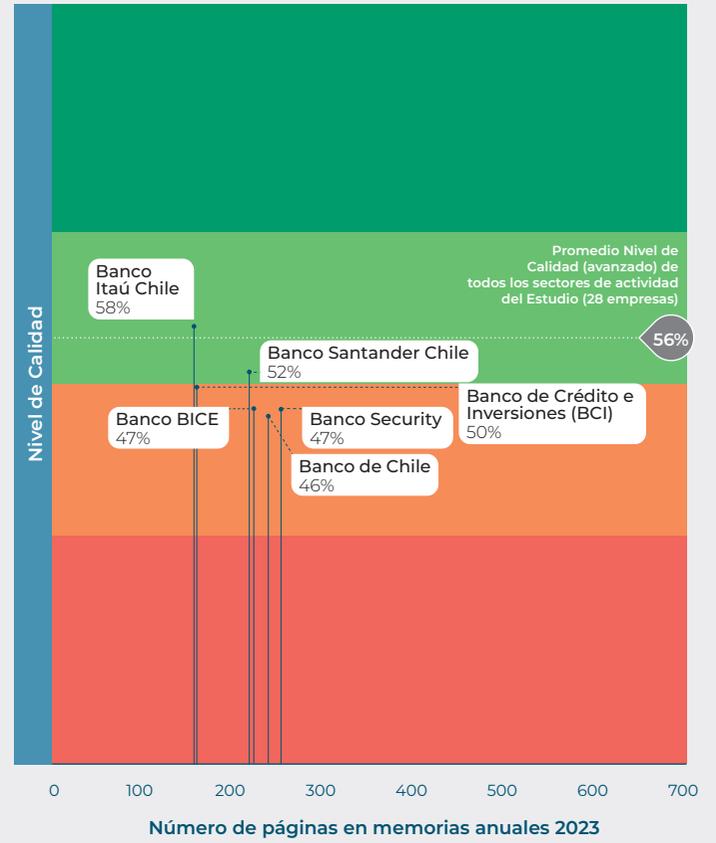


SECTOR FINANCIERO

Nivel de Completitud (básico)



Nivel de Calidad (avanzado)



9. Sector de actividad: Telecomunicaciones

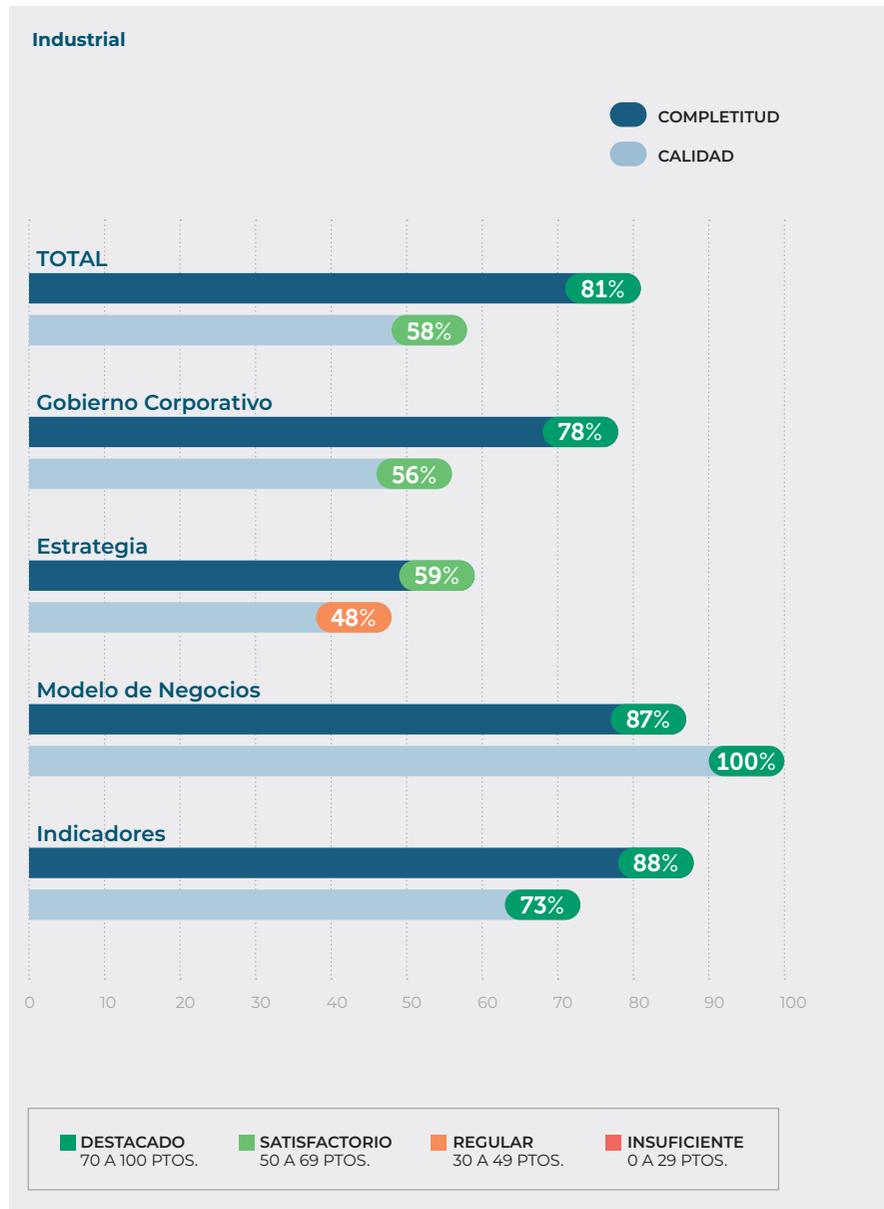
El sector financiero está compuesto de empresas dedicadas a actividades bancarias, de servicios financieros, de financiación al consumo, de mercados de capitales y de seguros. También incluye proveedores de servicios para el intercambio de data y activos financieros.

Los principales impactos ESG del sector financiero son aquellos vinculados a la gestión de sus financiamientos e inversiones. En primer lugar, la naturaleza de los productos y servicios del sector exige altos estándares en materia de ética empresarial, gestión del cumplimiento y conflictos de interés. A esto se suma la gestión e incorporación de factores ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la gestión de activos, seguros y análisis crediticio. Esto incluye por ejemplo la incorporación del riesgo ambiental o climático en análisis financieros.

En relación con sus grupos de interés y los principales impactos relacionados, la seguridad y privacidad de datos personales es fundamental, así como la transparencia en la información de sus productos y servicios. Adicionalmente, la inclusión financiera de personas con dificultades para acceder a servicios financieros es uno de los principales impactos sociales del sector.

El presente Estudio considera a una (1) compañía de este sector: Entel.

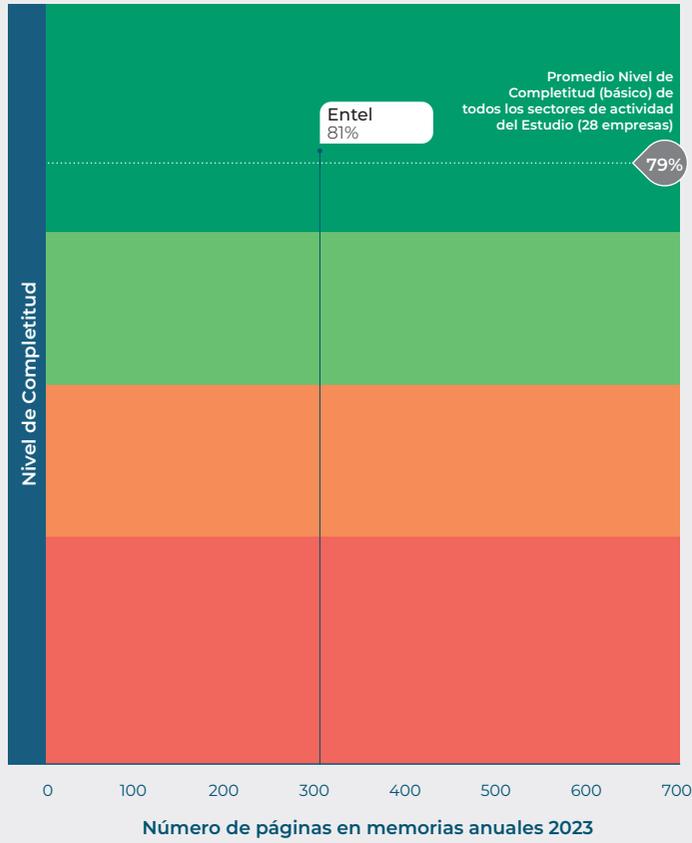
Al calificar la memoria anual 2023 de la única (1) empresa considerada en el sector Telecomunicaciones del Estudio, a nivel agregado de las cuatro (4) secciones analizadas, esto es Gobierno Corporativo^[NCG 461-3], Estrategia^[NCG 461-4], Modelo de Negocios^[NCG 461-5], e Indicadores^[NCG 461-6], se observa lo siguiente:



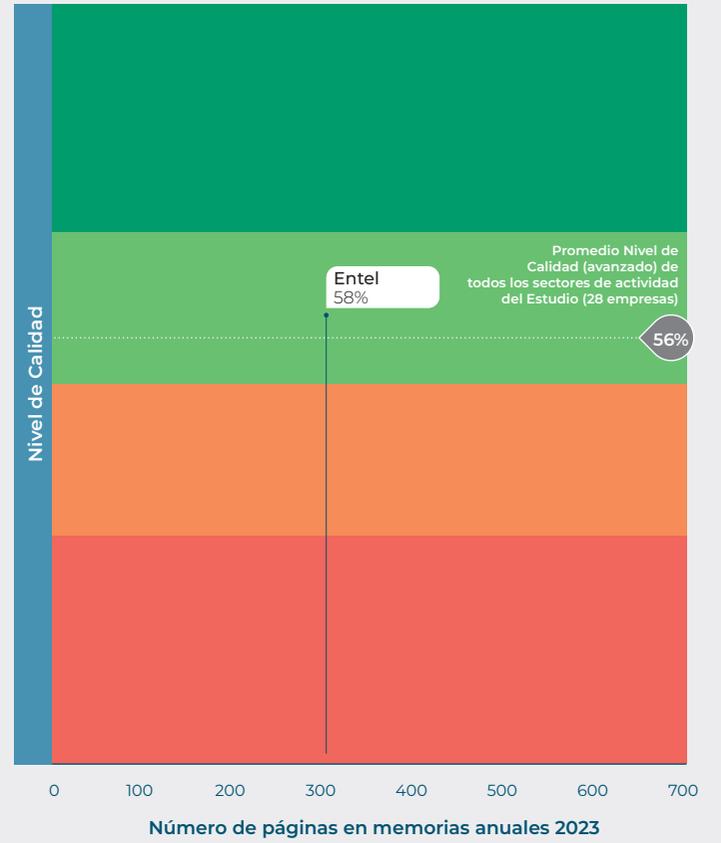


TELECOMUNICACIONES

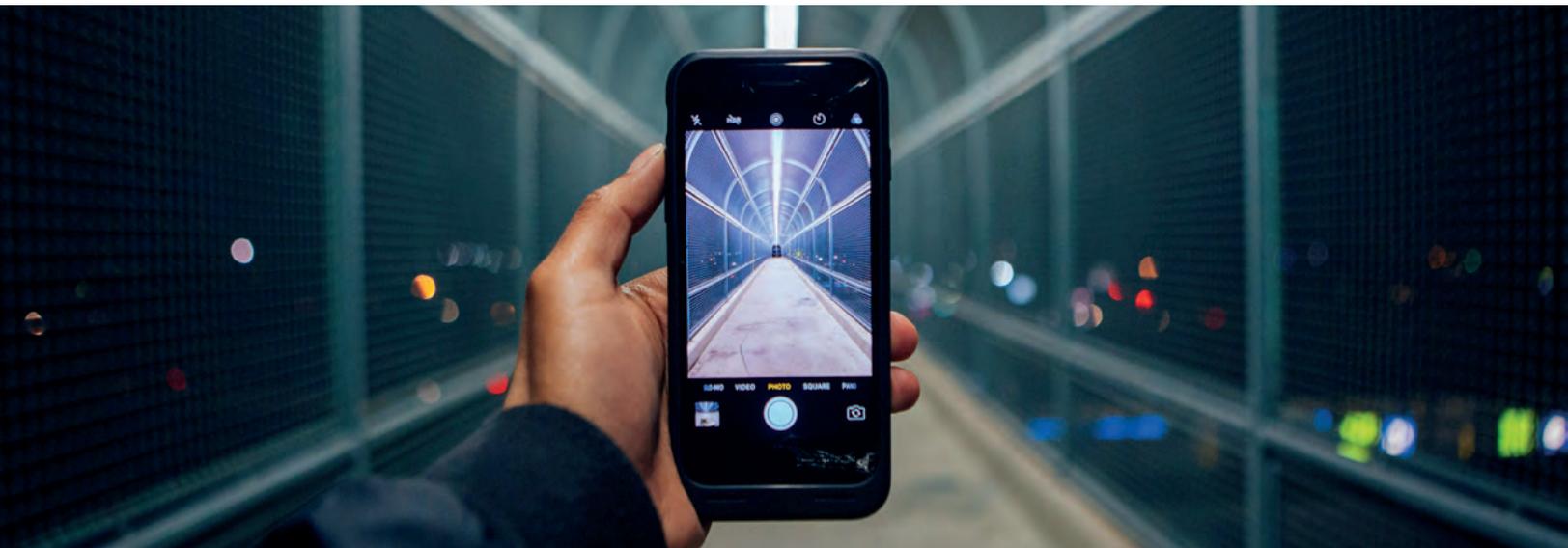
Nivel de Completitud (básico)



Nivel de Calidad (avanzado)



■ DESTACADO 70 A 100 PTOS.
 ■ SATISFACTORIO 50 A 69 PTOS.
 ■ REGULAR 30 A 49 PTOS.
 ■ INSUFICIENTE 0 A 29 PTOS.





SECCIÓN 7

Buenas Prácticas ESG en
memorias anuales

SECCIÓN 7.1

Buenas Prácticas ASG en Memorias Anuales

El presente Estudio ha analizado las prácticas en divulgación y gestión ASG asociadas a la NCG 461. En esta sección, se destacan las prácticas que cuentan con un alto nivel de calidad, y que han sido divulgadas en las memorias anuales 2023 de las 28 empresas consideradas en el Estudio.

Gobierno Corporativo [NCG 461-3]

Marco de Gobernanza [NCG 461-3.1]



En cuanto al requerimiento normativo referido a cómo la entidad integra un enfoque de sostenibilidad en sus negocios, tanto para materias sociales como ambientales, **Viña Concha y Toro** declara en su memoria anual 2023 contar con una Estrategia de Sustentabilidad Corporativa, la cual tiene a la gobernanza como un pilar central, ayudando en la toma de decisiones coherentes con los principios y valores de la compañía, basados en sus estatutos.

1.4.2 Estrategia de Sustentabilidad: Descorcha un futuro mejor

Con la Estrategia de Sustentabilidad 2021 - 2025 Descorcha un futuro mejor, la compañía aspira a que la elaboración de vinos de alta calidad incorpore un enfoque regenerativo en su desarrollo.

Con la Estrategia de Sustentabilidad 2021 – 2025 Descorcha un futuro mejor, la compañía aspira a que la elaboración de vinos de alta calidad incorpore un enfoque regenerativo en su desarrollo.

UNA HISTORIA SUSTENTABLE
NCG 461: 3.1 ii, iv

La historia de trabajo en materias ambientales y sociales en la compañía se remonta a sus orígenes. El cuidado de la tierra, el agua, los recursos naturales y el cuidado de las personas, siempre han sido parte de la forma de trabajar que ha existido en cada uno de los campos de Viña Concha y Toro.

Desde 2012, la compañía cuenta con una Estrategia de Sustentabilidad que permite incorporar una mirada integradora y de largo plazo a sus temáticas ambientales y sociales. Se trata de una estrategia organizada, medible y cuantificable, lo cual ha permitido mejorar sistemáticamente el desempeño de Viña Concha y Toro en esta materia.

La Estrategia de Sustentabilidad Corporativa ha sido elaborada con visión de *stakeholders*, lo cual ha sido clave para dar continuidad a estos focos de trabajo, permitiendo que la compañía materialice la generación de impactos positivos para ellos.

Los grupos de interés definidos como clave para la sustentabilidad de la compañía son (más información en capítulo 4):

- Consumidores
- Clientes
- Proveedores
- Nuestra gente
- Comunidad
- Nuestro planeta

Para cada grupo que se busca impactar, se organizan acciones a través de programas específicos. Por ello, existen diez programas transversales en permanente ejecución, cinco de los cuales tienen un foco ambiental y cinco un foco social. Esto se traduce en diez compromisos regenerativos para 2025.

La gobernanza juega un rol central como marco de trabajo para todos los temas que se abordan, en la toma de decisiones y para generar acciones coherentes con los principios y valores de la compañía.

El gobierno corporativo de la compañía se guía por lo plasmado en sus estatutos, los cuales establecen: "Buscamos generar impacto positivo para las personas y el planeta". Este compromiso fue aprobado por unanimidad en la Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 2021.

En este marco opera el Comité Ejecutivo de Sustentabilidad, que es encabezado por el Gerente General de Viña Concha y Toro, en calidad de Presidente del Comité.

Viña Concha y Toro
Memoria Anual 2023,
pág. 58-59



También se destaca a **Banco Itaú**, que declara contar con tres pilares estratégicos de sustentabilidad abordados desde un modelo de gobernanza y supervisión liderados por la Comisión Superior de Sustentabilidad y Diversidad, dando directrices a nivel del marco de gobernanza respecto de las decisiones estratégicas en asuntos ambientales, sociales y de gobernanza.



Banco Itaú
Memoria Integrada 2023,
pág. 23



2.2 Estrategia de sustentabilidad

NGC 461 3.1 ii, iii, 4.2.i, ii, iii

En Itaú entendemos la sustentabilidad como la capacidad de mantener en forma sostenible los recursos y relaciones, generando valor para todos los grupos de interés y haciéndonos cargo de nuestras dependencias e impactos a corto, mediano y largo plazo. Por lo mismo, incorporamos la sustentabilidad como una parte central de nuestro modelo de negocio y quehacer diario.

En 2023 definimos una nueva estrategia de sustentabilidad para los próximos tres años. Esto complementa el trabajo realizado desde 2022, a partir de la renovación de políticas ASG, la nueva gerencia de sustentabilidad y el nuevo modelo de gobernanza y supervisión a través de la Comisión Superior de Sustentabilidad y Diversidad, donde el gerente general y sus reportes directos supervisan las decisiones estratégicas en asuntos ambientales, sociales y de gobernanza.

PILARES ESTRATÉGICOS DE SUSTENTABILIDAD

En temas ASG, definimos tres objetivos prioritarios enfocados en crear valor para nuestros grupos de interés e inversionistas y cultivar una cultura sustentable. Estos tres ejes se componen de respectivas dimensiones:

1. **Liderar la transición climática y alcanzar cero emisiones netas en 2050**
 - a. Productos y servicios con enfoque de sustentabilidad.
 - b. Transición hacia una economía baja en carbono.
2. **Fomentar una cultura diversa e inclusiva**
 - a. Cultura organizacional y clima laboral.
 - b. Diversidad, equidad e inclusión.
3. **Lograr un impacto positivo en la sociedad.**
 - a. Inclusión financiera.
 - b. Promoción y apoyo del desarrollo social.
 - c. Educación financiera.

Todo lo anterior, se apalanca en una gobernanza y ética en las relaciones y los negocios que se compone de un adecuado gobierno corporativo, que emana desde el Directorio y permea a todos los niveles de la organización considerando además la ciberseguridad, gestión de riesgos, privacidad de datos y otros ámbitos atingentes a una conducta ética en todas nuestras relaciones y negocios.

A partir de estos elementos definimos tres ejes que nos distinguen y que se enfocan en aportar valor social, promover las finanzas sostenibles y profundizar nuestra cultura itubers. Para cada uno de estos ejes se definieron sponsors y líneas de acción específicas para llevar a la práctica esta estrategia.



En cuanto al requerimiento normativo referido a cómo la entidad promueve y facilita la innovación, **Entel** declara adoptar una serie de estrategias adaptativas focalizadas en mantenerse relevante en el mercado digital, además de poseer un modelo de innovación a cargo de la Gerencia de Planificación y Nuevos Negocios Corporativa, entre otros.



ENTEL
Memoria Anual 2023,
pág. 95



Promotores del proceso de innovación de Entel

Gerencia de Planificación y Nuevos Negocios Corporativa

Área creada en 2023 para fortalecer el foco en los proyectos estratégicos, la innovación y la analítica avanzada con una perspectiva global para Chile y Perú.

Gerencia de Innovación Corporativa

Creada en 2011, durante el año reportado pasa a ser corporativa con la misión de que Entel sea un referente en tendencias tecnológicas innovadoras en los distintos mercados donde opera, a través del desarrollo de una oferta de valor transformadora, atractiva, novedosa, sostenible y situada en las fronteras de la tecnología y los negocios.

Vicepresidencia de CTIO

Se reconfiguró en 2023 para maximizar el desarrollo tecnológico de Entel dando soporte a sus negocios y garantizando la mejor experiencia a sus clientes. Algunas de sus funciones abarcan a Chile y Perú, como CIO y Ciberseguridad, con equipos locales en ambos países.

CIO

Unidad responsable de diseñar, desarrollar y mantener sistemas de información para Chile y Perú.

Vicepresidencia de Negocios Digitales

Siguiendo la huella de Ocean, esta vicepresidencia nació en 2023 para abrirse paso en el rubro tecnológico con la entrega de soluciones digitales que aplican inteligencia artificial y computación en la nube. También presta servicios TI tradicionales, pero ahora desvinculados de los data centers y para todos los segmentos de empresas.

Se ha definido como estratégica para el crecimiento de la compañía.

De cara al público, es conocida como Entel Digital.

Medición de la innovación

Indicador interno de Madurez Digital

- Se basa en una encuesta desarrollada por TM-Forum para medir el grado de digitalización de las empresas en diversas áreas.
- Sus resultados se utilizan para alinear los focos de la Agenda Digital de la compañía con el fin de acelerar la captura de oportunidades vinculadas a los nuevos negocios digitales.

Ranking Most Innovative Companies

- Encuesta que realiza ESE Business School Chile y MIC Business Consulting sobre la capacidad innovadora de las empresas en el país.
- Requiere presentar información corporativa sobre prácticas de innovación que se evalúan anualmente.

Medición del impacto financiero del gasto en I+D

Se miden tres indicadores:

- Impacto en el crecimiento de ventas.
- Impacto en el crecimiento y el margen del EBIT.
- Ahorros en costos y gastos.



También se destaca a **Grupo Security**, que declara establecer la innovación y desarrollo como uno de los lineamientos principales que permiten mejorar la eficiencia operativa y el servicio al cliente. Esto declara realizarlo a través de una Estrategia Digital y Plan de Inversión digital, y la temática es identificada como una temática material para el ámbito financiero y de impacto.



Grupo Security
Memoria Anual 2023,
pág. 27



TEMA MATERIAL TRANSFORMACIÓN DIGITAL E INNOVACIÓN

[NCG 461 3.1.v; GRI 3-3]

La **integración y adaptación a las nuevas tecnologías digitales, así como el desarrollo y promoción de la innovación y desarrollo (I+D)** es uno de los lineamientos principales de Grupo Security, que permite mejorar la eficiencia operativa y el servicio al cliente, abordando desafíos de manera eficaz y creativa.

Durante el período informado, se experimentó un avance significativo en la transformación digital de Grupo Security, logrando un progreso destacado en la digitalización de servicios, productos y la cultura interna. Uno de los principales hitos en este progreso fue la fusión de la Gerencia Corporativa de Unidad de Servicios Tecnológicos (UST) con la Gerencia Corporativa de Digital y Datos, formando una unidad tecnológica corporativa única con el propósito de fortalecer la excelencia operativa y acelerar la transformación digital de Grupo Security y sus empresas. Este cambio implicó una profundización en la estrategia digital, dirigida a fortalecer el papel de la tecnología para el cumplimiento estratégico de los objetivos internos.

POLÍTICA O PROGRAMA

Estrategia Digital y Plan de Inversión Digital.

OBJETIVO

20/30
MILLONES USD

en ingresos netos anuales adicionales en un plazo de tres años.

DOBLE MATERIALIDAD

DE IMPACTO



FINANCIERA



Finalmente, en relación con el requerimiento normativo que hace referencia a la detección y reducción de barreras organizacionales, la identificación de la diversidad de capacidades y las políticas de contratación para lograr y preservar esa diversidad, poseer una Política de Diversidad suele ser una práctica básica para la gestión de la diversidad e inclusión, sin embargo talleres de sensibilización y procedimientos para detectar posibles barreras en esa materia todavía no suelen ser comunes. El presente estudio destaca a las siguientes empresas:



Enel Chile declara abordar la reducción de barreras organizacionales desde su Código Ético y su Política de Derechos Humanos, realizando capacitaciones y campañas comunicacionales internas sobre el tema. Además, la empresa declara adherir a la iniciativa global “Valuable 500” para llevar a cabo acciones en materia de discapacidad, además de formar parte de la Red de Empresas Inclusivas de Sofofa.



Enel Chile
Memoria Anual 2023,
pág. 276-277



Diversidad e inclusión

Para Enel Chile, la inclusión, el bienestar, el compromiso y la creación de valor son aspectos fundamentales en el trato con sus trabajadores y trabajadoras. La Compañía cree que el respeto y la promoción de los principios de la no discriminación arbitraria, la igualdad de oportunidades e inclusión son valores fundamentales en el desarrollo de sus actividades, creando un ambiente de trabajo inclusivo en el cual cada persona pueda desarrollar su potencial y maximizar su contribución.

El compromiso de Enel Chile con la diversidad y la inclusión se inició con la publicación de su [Política de Derechos Humanos](#) en 2013, la adopción por parte del Grupo Enel en 2015 de los siete Principios de Empoderamiento de la Mujer (WEP por sus siglas en inglés) promovidos por el Pacto Mundial de las Naciones Unidas y ONU Mujeres y la publicación en 2017 de la [Política de Diversidad e Inclusión](#). Esta última se basa en los principios fundamentales de la no discriminación arbitraria, igualdad de trato y dignidad para todas las formas de diversidad, inclusión y conciliación de la vida laboral y familiar. Estos principios son hitos para el desarrollo de iniciativas específicas que promueven la atención y expresión de la individualidad, una cultura de inclusión sin prejuicios y una combinación coherente de talentos, cualidades y experiencia, creando valor para los trabajadores y para el negocio de la Compañía.

Este enfoque ha sido ratificado en el **Estatuto de la Persona**, un protocolo de intenciones firmado por la compañía en 2022, que plasma la voluntad de evolución del Grupo Enel Chile, que sienta las bases para un trabajo más colaborativo entre la Compañía, sus trabajadores y sus representantes, a través del respeto de la diversidad, el aporte de valor, compartir experiencia y fortalecer la

relación con los distintos interlocutores sociales. En los procesos de transición digital, cultural y energética, las personas son la clave del éxito y la verdadera ventaja competitiva del Grupo Enel Chile.

El compromiso de la Compañía con el respeto de los Derechos Humanos es el hilo conductor de sus actividades y está plenamente integrado en el propósito y en todos los valores corporativos. Enel Chile promueve el respeto de todos los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente en el ámbito de sus relaciones comerciales y exige la adopción de estos a contratistas, proveedores y socios comerciales.

En los últimos años, se han llevado esfuerzos de concientización, difusión y fortalecimiento de una cultura de inclusión en todos los niveles y en todos los entornos dentro de la organización, a través de campañas de comunicación y eventos locales y globales centrados en una variedad de temas. Entre las iniciativas más importantes realizadas en 2023 destacan las acciones destinadas a tener un impacto sistémico en diversos aspectos de la brecha de género y la inclusión de las discapacidades, además de iniciativas relacionadas con la diversidad cultural y concientización en temas de inclusión.

En particular, las principales iniciativas desarrolladas en 2023 fueron:

- Espacios educativos sobre discapacidad: orientación sobre tipos de discapacidad, charla y guía para la obtención de credencial de discapacidad, además de la difusión de distintas efemérides.
- Fortalecimiento con redes asociadas a la diversidad

sexual y aliados, además de a la equidad de género.

- Generación de espacio en Intranet dedicado a los temas de Diversidad e Inclusión por parte de la empresa.

Promover una cultura de inclusión en Enel Chile también implica establecer y medir objetivos. Es un enfoque que se resume en un plan acción medido a través de un amplio conjunto de KPIs sujetos a compromisos aprobados por la dirección de la Compañía. Estos compromisos incluyen: equilibrar el porcentaje de mujeres en los procesos de contratación; incrementar la representación de las mujeres en la alta y media dirección y en los planes de sucesión y promover proyectos para la inclusión de empleados con discapacidad en todas las etapas de la trayectoria laboral.

En materia de igualdad de género, la estrategia de la Compañía se organiza en varias líneas de actuación. En términos de mujeres en puestos de alta gerencia y gerencia, tanto el número como el porcentaje de mujeres ha mostrado un crecimiento, aumentando en 4,0 puntos porcentuales en 2023 (23,6% en 2023 y 19,6% en 2022). Las acciones para valorar la contribución de las mujeres en toda la organización, y no solo en puestos directivos, también ha continuado y los efectos de los esfuerzos se

verán mejor reflejados en el mediano y largo plazo, debido en parte a la dinámica generacional.

Personas en situación de discapacidad

En materia de discapacidad, Enel Chile proporciona equipos, servicios, métodos de trabajo y diversas iniciativas para crear un clima de trabajo y de relaciones inclusivo para todos, que proporcione plena autonomía en el trabajo independientemente de la situación de discapacidad.

La Compañía lleva a cabo una serie de iniciativas que buscan erradicar los eventuales prejuicios en relación con las personas en situación de discapacidad (PeSD), tanto para su reclutamiento, formación y desarrollo de carrera. El objetivo es que todas las personas perciban que tienen las mismas oportunidades y se encuentran en igualdad de condiciones para desarrollarse profesionalmente.

A nivel de números, los datos asociados al cumplimiento del 1% de personas con discapacidad establecido en la Ley N° 21.015 de Inclusión Laboral son los siguientes:



En el caso de **Falabella**, la empresa declara poseer una Política de Diversidad e Inclusión, respaldada por variadas prácticas de acción afirmativa que buscan reducir la existencia de barreras organizacionales, entre las que destaca su iniciativa Impulsa STEM, la cual tiene el objetivo de potenciar y acercar más a mujeres al mundo de la tecnología.



Falabella
Memoria Anual 2023,
pág. 89



Mujeres STEM

El objetivo de Impulsa STEM durante el 2023 fue seguir potenciando y acercando a más mujeres al mundo de la tecnología. Se generaron las siguientes iniciativas:

- Programa de Mentorías: se les entregó un espacio para conocer desde cerca nuestros desafíos de transformación, generar redes de profesionales y potenciar sus carreras para que se conviertan en futuras líderes de la industria.
- Luego de esto, se generó un Talent Book para contar con un pool de candidatas de las áreas STEM, el cual fue compartido con los distintos equipos para proporcionar una fuente valiosa de talento para futuras vacantes en el ámbito digital.
- Workshop empleabilidad: tiene por objetivo brindar apoyo y orientación a las alumnas y tituladas en su búsqueda profesional. A través de esta iniciativa, buscamos no solo beneficiar a las participantes en su desarrollo profesional, sino que también contribuir socialmente como empresa al compartir nuestros recursos y conocimientos en el ámbito laboral (40 talleres en Chile, Perú y Colombia, 440 mujeres participantes)
- Dentro de los cargos STEM en el grupo tenemos un 38,3% de participación femenina.

Gobierno Corporativo [NCG 461-3]
Directorio [NCG 461-3.2]



En relación al requerimiento normativo sobre los mecanismos para la inducción de nuevos integrantes del Directorio, **Plaza SA** declara poseer un procedimiento de inducción con parámetros que incluyen reuniones con el Gerente General y ejecutivos principales, la entrega de antecedentes variados por parte del fiscal, el acceso de las actas del Directorio de los últimos dos años, y una declaración de Conflictos de Interés y PEP.



PLAZA SA
Reporte Integrado 2023,
página 73-74



Inducción del Directorio

Como parte del proceso de integración a nuestro Directorio, todo nuevo miembro debe recibir la información necesaria para facilitar su proceso de integración, conocimiento y comprensión de nuestra sociedad. Este proceso lo llevamos a cabo a través de inducciones que incluyen, fundamentalmente, una descripción de los documentos y antecedentes relevantes que se entregarán a cada nuevo Director, así como las reuniones que deberán organizarse en el proceso para facilitar el conocimiento y comprensión de nuestro negocio, materias y riesgos de nuestra compañía.

Etapas del procedimiento de inducción del Directorio

Para optimizar este proceso hemos definido los siguientes parámetros:

- 1 **El Director debe reunirse con el Gerente General y con uno o más de nuestros principales ejecutivos, quienes se encargarán de realizar una presentación general de nuestra compañía con el fin de:**
 - Introducirlo en los temas estratégicos de la sociedad.
 - Informar acerca de los negocios más relevantes.
 - Darle a conocer los riesgos más relevantes.
 - Responder todas sus dudas e inquietudes.
- 2 **Nuestro Fiscal deberá entregar al Director los siguientes antecedentes:**
 - Estatutos de la sociedad.
 - Código de integridad.
 - Memoria Integrada.
 - Estados financieros de los últimos años con el objetivo de que conozca sus partidas más relevantes, con sus respectivas notas explicativas, además de los criterios contables aplicados en su confección.
 - Políticas y Programas de Cumplimiento implementados.
- 3 **El Director recibirá acceso a las actas del Directorio de los últimos dos años a fin de que pueda conocer los principales acuerdos adoptados por nuestra sociedad y las consideraciones en virtud de las cuales fueron adoptados.**
- 4 **Cada director debe completar su declaración de conflicto de interés y de PEP (Persona Expuesta Políticamente).**



De manera similar, **CMPC** declara poseer un sistema de inducción de sus directores que considera reuniones con el Gerente General y ejecutivos principales, y considera actualizaciones anuales por parte del fiscal corporativo sobre gobiernos corporativos, además de una actualización constante sobre materias de desarrollo sostenible.



CMPC
Reporte Integrado 2023,
pág. 81



Inducción y capacitación

NGC 461 (3.2.v)
GRE (2-17)

La Compañía establece un procedimiento de inducción para nuevos integrantes del Directorio. Este procedimiento facilita la comprensión de aspectos fundamentales del negocio y su funcionamiento.

Cada director recibe una carpeta que contiene información sobre: la misión, visión, propósito corporativo, objetivos estratégicos, principios y valores, así como, políticas de sostenibilidad y de gestión de riesgos, descripción de los negocios, y riesgos considerados claves, incluidos los de sostenibilidad.

Asimismo, se les informa sobre los grupos de interés relevantes identificados por la Compañía y los principales mecanismos que se emplean para conocer sus expectativas y mantener una relación estable y duradera.

La principal información entregada a los Directores es la siguiente:

- Estatutos sociales
- Informe a la Administración, entregado por la empresa de auditoría externa
- Principales mercados, productos, proveedores, inversionistas
- Políticas relacionadas con las operaciones con partes relacionadas
- Régimen de poderes
- Reporte Integrado
- Manual y Compendio de Políticas y Procedimientos de Gobierno Corporativo

- Manual de manejo de información de interés para el mercado
- Estados financieros consolidados
- Reglamentos internos
- Código de ética
- Política corporativa de riesgos
- Política de Integridad (prohibición corporativa & libre competencia)
- Normativa relacionada con el mercado de valores, las sociedades anónimas y la responsabilidad penal de las personas jurídicas
- Modelo de Prevención de Delitos
- Jurisprudencia en relación con los deberes fiduciarios de los directores
- Guía práctica Línea de Denuncias
- Sistema de Acceso Remoto a las actas y demás información relevante de las sesiones de directorio

El presidente lidera este procedimiento introductorio, que considera una serie de reuniones entre el Directorio entrante, el Gerente General y los ejecutivos principales.

Adicionalmente, el Directorio recibe de forma anual capacitaciones por parte del fiscal corporativo sobre gobiernos corporativos.

Para incrementar los conocimientos del Directorio en materia de desarrollo sostenible, los Comités del Directorio y Comités de la Administración que tratan las materias de desarrollo sostenible, rinden cuenta al máximo órgano de gobierno en su sesión siguiente, contribuyendo a su conocimiento, habilidades y experiencia en este ámbito mediante su análisis y discusión. Asimismo, la definición, seguimiento y análisis de la



En relación al requerimiento normativo sobre el cambio en la forma de organización interna del Directorio ante situaciones de contingencia o crisis, **CAP** declara poseer un Plan de Manejo de Crisis que considera el establecimiento de un Comité Corporativo de Crisis a nivel de cada una de las empresas de CAP y del grupo.



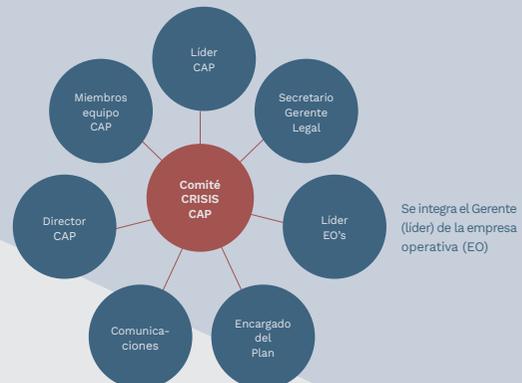
CAP
Memoria Integrada 2023,
pág. 59



/ ESTRUCTURA: COMITÉ DE CRISIS CORPORATIVO CAP

El PMC define la estructura del Comité Corporativo de Crisis de Grupo CAP, el que liderará y coordinará las acciones estratégicas en lo comunicacional y operacional para abordar las emergencias. En caso de que la crisis

se inicie en una de las empresas, se activará el Comité de Crisis de cada empresa, el que comunicará el hecho al Comité de Crisis Corporativo del Grupo.





En relación al requerimiento normativo sobre la evaluación del desempeño colectivo y/o individual del Directorio, **SQM** declara analizar sus procesos y desempeño mediante una evaluación por un externo (Instituto de Directores de Chile), el que considera las áreas de capacitación continua de los conocimientos de los Directores. Además, SQM declara analizar las barreras organizacionales, sociales o culturales de su Directorio a través del Comité de Seguridad, Salud y Medioambiente de la compañía.



SQM
Memoria Anual 2023,
pág. 32



Evaluación y Capacitación del Directorio

Una vez al año el Directorio analiza sus procesos y desempeño mediante una evaluación diseñada para promover la eficiencia actual y la mejora continua. Para el año 2023 la Evaluación del Directorio fue realizada por el Instituto de Directores de Chile. Durante el transcurso del año, el Directorio se capacita y tiene acceso a especialistas en distintas materias para contar con una capacitación en temas que así lo requieran. Por ejemplo, durante el año 2023, el Directorio recibió a expertos en materias tales como libre competencia, nueva ley de delitos económicos, entre otros.

- a) Detección de mejoras y materias de capacitación: a través de una autoevaluación y después de una entrevista de feedback, los directores son evaluados en los pilares de: estrategia de negocio (rentabilidad), ambiente de control (resguardo patrimonial), acceso a la información (transparencia), trato igualitario a los accionistas (transparencia) y gestión de sostenibilidad.
- b) Barreras organizacionales, sociales o culturales: el Comité de Seguridad, Salud y Medioambiente de la Compañía, que opera a nivel de Directorio de la Compañía se encarga de velar por la detección y reducción barreras organizacionales, sociales y culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad del directorio y de la Compañía. El Directorio analiza esta materia para garantizar que éste represente una multiplicidad de enfoques y la mayor *expertise* para examinar y abordar las materias de su incumbencia.

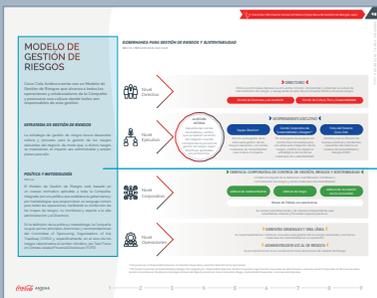


Gobierno Corporativo [NCG 461-3] Gestión de Riesgos [NCG 461-3.6]

En relación al requerimiento normativo referido a divulgar las directrices establecidas por el Directorio sobre las políticas de gestión de riesgos, el presente Estudio ha identificado a varias compañías con buenas prácticas en la materia.



Embotelladora Andina destaca por sus robustas prácticas que cubren varios requerimientos normativos. Por un lado, la empresa declara que su Modelo de Gestión de Riesgos establece la gobernanza que permite facilitar la confección de mapas de riesgo para ser reportados al Directorio. En la definición de esta política, la compañía se guía por las directrices y recomendaciones del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (COSO) y del TCFD para riesgos de cambio climático.



Embotelladora Andina
Memoria Anual Integrada 2023,
pág. 48



MODELO DE GESTIÓN DE RIESGOS

Coca-Cola Andina cuenta con un Modelo de Gestión de Riesgos que alcanza a todas las operaciones y colaboradores de la Compañía y promueve una cultura donde todos son responsables de esta gestión.

ESTRATEGIA DE GESTIÓN DE RIESGOS

La estrategia de gestión de riesgos busca desarrollar cultura y procesos para la gestión de los riesgos relevantes del negocio, de modo que, si dichos riesgos se materializan, el impacto sea administrable y existan planes para ello.

POLÍTICA Y METODOLOGÍA

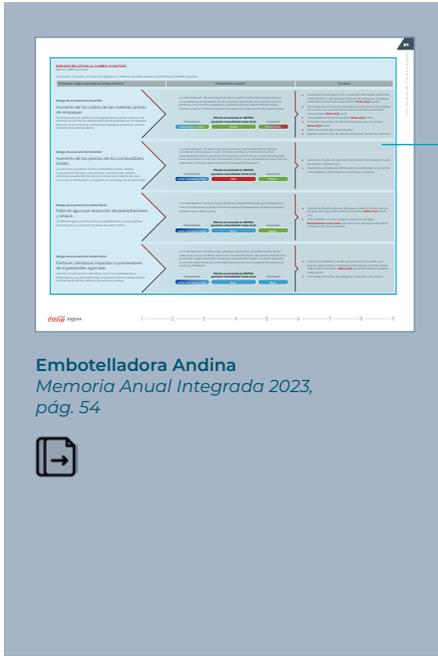
CMF 3.6.1

El Modelo de Gestión de Riesgos está basado en un cuerpo normativo aplicable a toda la Compañía, integrado por una política que establece la gobernanza y por metodologías que proporcionan un lenguaje común para todas las operaciones, facilitando la confección de los mapas de riesgos, su monitoreo y reporte a la alta administración y al Directorio.

En la definición de la política y metodología, la Compañía se guía por los principios, directrices y recomendaciones del Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (COSO) y, específicamente, en el caso de los riesgos relacionados al cambio climático, por Task Force on Climate-related Financial Disclosure (TCFD).



Estas directrices establecidas por TCFD son evidentes al analizar la forma en la que **Embotelladora Andina** reporta sus riesgos de cambio climático, ya que no solo declara definir riesgos físicos y de transición, sino también declara identificar la probabilidad y el impacto de cada riesgo y propone acciones de manejo de estos riesgos. Asimismo, la empresa define posibles oportunidades asociadas al cambio climático bajo los mismos estándares.



Embotelladora Andina
Memoria Anual Integrada 2023,
pág. 54



RIESGOS RELATIVOS AL CAMBIO CLIMÁTICO
GRI 2-25 | CMF 3.6.II, 3.6.IV

Los riesgos, impactos, acciones de mitigación y métricas asociadas pueden encontrarse en la tabla siguiente.

Principales riesgos asociados al cambio climático	Probabilidad e impacto	Acciones
<p>Riesgo de escenario de transición: Aumento de los costos de las materias primas de empaque.</p> <p>Se anticipa que las políticas y las regulaciones pueden volverse más estrictas para limitar el calentamiento de la temperatura, con especial atención en las industrias intensivas en energía y emisiones como la industria de la resina plástica.</p>	<p>La materialización de este riesgo afectaría nuestra continuidad operacional por un aumento en la regulación de las emisiones asociadas con la producción de plástico y los resmas energéticos, incluida la fijación artificial del precio del carbono, pueda conducir a precios más altos para este insumo de materia prima.</p> <p>Probabilidad: entre baja y media Efecto acumulado en EBITDA ajustado consolidado hasta 2030: Medio Severidad: Medio/Alto</p>	<ul style="list-style-type: none"> Aumentar la participación de empaques retornables sobre total venta NARIT o aumentar el volumen de ventas de empaques retornables sobre total venta NARIT. Meta 2030: 42,8%. Aumentar el uso de resina reciclada y la recolección de botellas de un solo uso o aumentar el % de uso de resina reciclada sobre el total. Meta 2030: 90%. Reciclabilidad de los empaques. Meta 2030: 100%. Aumentar la recolección de los empaques que se venden. Meta 2030: 100%. Disminuir el gramaje en las botellas. Realizar análisis ciclo de vida de empaques (Huella de carbono).
<p>Riesgo de escenario de transición: Aumento de los precios de los combustibles fósiles.</p> <p>La creciente regulación de los combustibles fósiles, debido a mecanismos fiscales y mecanismos de precios de carbono adicionales puede afectar una parte clave de la cadena de valor, como son la distribución y la logística en la entrega de los productos.</p>	<p>La materialización de este riesgo afectaría los costos de transporte, tanto al considerar la flota propia (1.400 camiones en Brasil y Chile) como la flota subcontratada (1000 camiones). Entre el 85% y el 90% de los costos de transporte están asociados al costo del combustible, por lo que la variabilidad en esos precios representa un riesgo relevante para los resultados financieros.</p> <p>Probabilidad: entre muy baja y baja Efecto acumulado en EBITDA ajustado consolidado hasta 2030: Alto Severidad: Medio</p>	<ul style="list-style-type: none"> Gestión de Huella de Carbono: disminución de emisiones huella de carbono Alcance 1&2. Inversiones en flotas de distribución más eficientes en el uso de combustibles y eficientizar el ruido de los camiones.
<p>Riesgo de escenario de cambio físico: Falta de agua por reducción de precipitaciones y sequía.</p> <p>La falta de agua por reducción de precipitaciones y sequía genera impactos en la producción en zonas de estrés hídrico.</p>	<p>La materialización de este riesgo afectaría la disponibilidad de agua obligando a reducir inicialmente la producción en la planta embotelladora de Itanema debido a escasez de materia prima.</p> <p>Probabilidad: entre muy baja y baja Efecto acumulado en EBITDA ajustado consolidado hasta 2030: Bajo Severidad: Medio</p>	<ul style="list-style-type: none"> Mejorar la eficiencia de uso del agua, o mejorar el Ratio de uso de agua litro agua/litro bebida producida. Meta 2030: WUE1-127. Comunidades: Acceso al agua y reposición de agua. Meta Sistema Coca-Cola: devolver 100% del agua utilizada en la elaboración de las bebidas.
<p>Riesgo de escenario de cambio físico: Factores climáticos impactan a proveedores de ingredientes agrícolas.</p> <p>Cambios en los factores climáticos, como la variabilidad de la temperatura y las precipitaciones, o el estrés hídrico, pueden afectar el rendimiento de los cultivos o provocar su pérdida.</p>	<p>La materialización de este riesgo afectaría, entre otros, los rendimientos de los cultivos de azúcar en Brasil, pero como los efectos físicos del cambio climático se producen en distintos periodos de tiempo relativamente largos, el efecto separado en el corto plazo sobre la continuidad operacional y los resultados financieros es gradual y moderado.</p> <p>Probabilidad: entre muy baja y baja Efecto acumulado en EBITDA ajustado consolidado hasta 2030: Bajo Severidad: Baja</p>	<ul style="list-style-type: none"> Crear un portafolio y ventas de productos reducidos y sin azúcar, reduciendo la cantidad de filaciones vendidas sobre total de litros vendidos. Meta 2030: 40,7% Kilocalorías vendidas cada zona. Porcentaje de ventas de categorías reducidas y sin azúcar.

Embotelladora Andina también declara que su sistema de gestión de riesgos se considera un proceso continuo, el que consta de 6 etapas constituidas por la identificación de los riesgos, la identificación de los planes de mitigación, la determinación de la exposición al riesgo, la validación del plan de respuesta, el monitoreo y un análisis crítico y mejora continua.



Embotelladora Andina
Memoria Anual Integrada 2023,
pág. 49





Otro requerimiento poco reportado es el que hace referencia a los mecanismos disponibles que permitan establecer un Plan de Sucesión para los ejecutivos principales. En este caso, **Plaza SA** declara que su plan de sucesión tiene por objetivo cubrir vacantes claves, minimizando el impacto de estas vacantes y manteniendo una continuidad operacional del negocio. Además, su plan de sucesión establece tres etapas de definición de sucesores claramente definidas en su Memoria Integrada.



PLAZA SA
Reporte Integrado 2023,
pág. 90



Las etapas de definición de los sucesores Mallplaza son:

1

Durante el Proceso de Evaluación de Desempeño anual, tanto el evaluado como su jefe directo/indirecto ingresan en la plataforma de desempeño los posibles sucesores, indicando nombre y plazo en el que estaría preparado para asumir el nuevo rol. Pueden ser colaboradores Mallplaza, colaboradores Grupo Falabella y externos.

2

Participan de este proceso todas las personas que cuentan con 3 meses de antigüedad y contrato indefinido en la compañía.

3

Comité de Sucesión: la función de este comité es esencial para garantizar la continuidad del liderazgo y la gestión eficaz en todas las áreas de nuestra empresa. En 2023, tras el Proceso de Desempeño, se convocaron reuniones entre el equipo de Personas y cada Gerente Corporativo para revisar y validar a los sucesores potenciales, integrándolos en el pool de sucesores. Esta acción es crucial, no sólo para cubrir posiciones de manera rápida y efectiva, sino también, para asegurar la preparación de nuestros futuros líderes, incluidos los ejecutivos principales y el Gerente General.



Para una buena gestión de riesgos, uno de los requerimientos clave que pide la norma es el que hace referencia a la existencia de un programa de divulgación para el personal respecto de los códigos implementados para la gestión de riesgos. En este caso, **BCI** declara contar con una “Escuela de Riesgos BCI” que busca incentivar el compromiso de sus colaboradores con la primera línea de defensa en la mitigación del riesgo.



BCI
Memoria Integrada 2023,
pág. 29



→ **Cultura de riesgos**

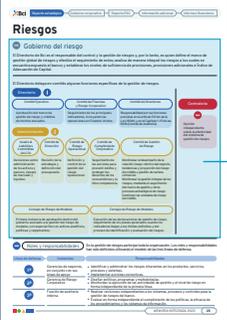
Estrategias para promover una cultura de riesgos efectiva en toda la organización

→ **Escuela de Riesgos Bci**

La Escuela de Riesgos es un programa integral de formación que tiene como objetivo fortalecer la cultura organizacional, incentivando el compromiso y la responsabilidad de los colaboradores como primera línea de defensa en la mitigación del riesgo. La Escuela de Riesgos ofrece una formación actualizada y personalizada; en línea con las tendencias de aprendizaje y con el Plan de Cultura y Transformación de Riesgo Corporativo. En septiembre de 2023, se rediseñó la Escuela de Riesgos para simplificar y hacer más accesibles los contenidos, alcanzando al término del año un avance promedio del 46%, con un nivel de satisfacción de 6.8 puntos de un máximo de 7.



En línea con el requerimiento que hace referencia al rol del Directorio o alta administración sobre la gestión de riesgos ASG, **BCI** también declara de manera transparente el rol de su Directorio y sus comités en la gestión de los riesgos estableciendo los lineamientos generales y la gobernanza sobre el sistema de gestión de estos.



BCI
Memoria Integrada 2023,
pág. 28



→ Gobierno del riesgo

El Directorio de Bci es el responsable del control y la gestión de riesgos y, por lo tanto, es quien define el marco de gestión global de riesgos y efectúa el seguimiento de estos; analiza de manera integral los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el banco; y establece los niveles de suficiencia de provisiones, provisiones adicionales e Índice de Adecuación de Capital.

El Directorio delega en comités algunas funciones específicas de la gestión de riesgos.

Directorio ↓

Comité Ejecutivo

Aprobación del marco de apetito de riesgo y créditos de montos elevados.

Comité de Finanzas y Riesgo Corporativo

Seguimiento de los principales indicadores, incluyendo las operaciones en Estados Unidos.

Comité de Directores

Responsabilidad por las funciones previstas en el artículo 50 bis de la Ley 18046 y en el Capítulo 1-15 de las RAN (Comité de Auditoría)

Administración ↓

Assets & Liabilities Committee (ALCO)

Decisiones sobre administración de los activos y pasivos, riesgos de mercado y liquidez.

Comité de Dirección

Revisión de la estrategia y definición del presupuesto.

Comité de Riesgo Operacional

Definición y control de la gestión del riesgo operacional.

Comité de Cumplimiento Corporativo

Seguimiento de las acciones para prevenir delitos y proteger los derechos de los consumidores y la libre competencia.

Comité de Gestión de Riesgo

Monitorear el desempeño de la relación riesgo-retorno del negocio, tendencias y proyección del riesgo de crédito y gestión de cartera comercial.
Monitorear la gestión integral de los riesgos, mediante el seguimiento del marco de apetito y otros procesos estratégicos de riesgo. Gestionar las unidades de riesgo de crédito.

Consejo de Riesgo de Modelos

Primera instancia de aprobación dentro del gobierno asociado a la gestión del riesgo de modelos, con especial foco en activos analíticos, políticas y reglamentos.

Consejo de Riesgo de Modelos

Ejecución de las declaraciones de apetito de riesgo, seguimiento de los planes generados cuando los indicadores llegan a los límites definidos y del proceso de identificación y evaluación de riesgos.

Contraloría

←

Opinión independiente sobre la efectividad del sistema de gestión de riesgos

En el presente estudio se quiere destacar que el requerimiento que hace referencia a “otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generaren directa o indirectamente en el medioambiente o la sociedad” no es reportado de manera satisfactoria por ninguna de las empresas evaluadas. Sin embargo, **Enel Chile** declara en su descripción de riesgos que busca mitigar los impactos sobre la biodiversidad, aunque no establece de manera directa el vínculo entre el impacto de sus operaciones sobre la biodiversidad y el riesgo que pueda surgir de este impacto.

GOVERNART

77

Estrategia [NCG 461-4] Objetivos Estratégicos [NCG 461-4.2]

En relación al requerimiento de divulgación de información sobre la estrategia relacionada con aspectos ambientales, sociales y de Derechos Humanos, el presente Estudio destaca a aquellas empresas que declaran en sus memorias anuales 2023 vincular sus objetivos ambientales y sociales con la materialidad de la empresa y con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas.



En el caso de **CCU**, la empresa no solo declara que la actualización de la estrategia de sustentabilidad se vincula con el estudio de doble materialidad de **CCU**, sino que también establece vínculos con los ODS, estableciendo una clara gobernanza de la estrategia de sustentabilidad.



CCU
Memoria Anual 2023,
pág. 93

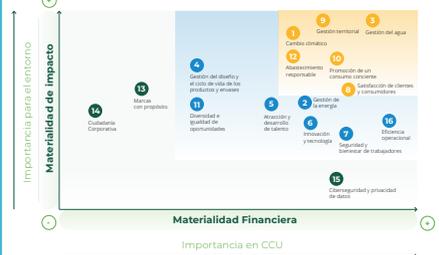


Temas

Base	Movilizadores	Prioritarios
Temas mínimos de una operación responsable	Temas donde la gestión moviliza internamente a la organización	Temas donde la gestión genera un doble impacto, tanto sobre el entorno como en la organización

Importancia para el entorno

Materialidad de Impacto





Materialidad Financiera

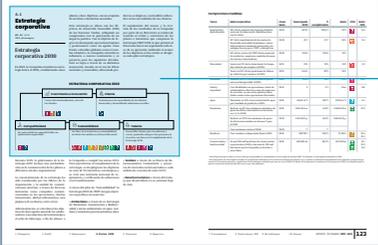
Importancia en CCU

A raíz de estos cambios, y bajo la necesidad de contar con un modelo identitario para la Compañía, lanzamos una nueva Estrategia de Sustentabilidad que lleva por nombre "Juntos por un Mejor Vivir, camino a 2030", el cual corresponde también a su visión:



Los ODS son un conjunto de 17 objetivos globales adoptados por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2015 como parte de la Agenda 2030. Juntos por un Mejor Vivir trabaja en 7 de ellos.

De manera similar, **CMPC** establece un claro vínculo entre su estrategia corporativa 2030 y los ODS, estableciendo cinco pilares y doce objetivos asociados a acciones e iniciativas concretas. **CMPC** declara que el Directorio hace un seguimiento de la ejecución de esta estrategia, midiendo el avance de los objetivos de cada pilar estratégico.



CMPC
Reporte Integrado 2023,
pág. 123



4.1 Estrategia corporativa

NCG 461 (4.2)
TOPD (Estrategia)

Estrategia corporativa 2030

En 2022, la Compañía actualizó su estrategia hasta el 2030, estableciendo cinco pilares y doce objetivos, con un conjunto de acciones e iniciativas asociadas.

Esta estrategia se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, reflejando un compromiso con la generación de un impacto positivo. Con el objetivo de lograr un desempeño operacional óptimo y posicionarse como un agente clave frente a desafíos globales como el cambio climático, la Compañía extiende su influencia a nuevos continentes y se proyecta para las siguientes décadas. Esto se logra a través de su distintiva innovación, basada en el uso de fibras naturales y renovables, ofreciendo productos ecológicos y sostenibles enfocados en las necesidades de sus clientes.

El seguimiento del avance y la revisión de los resultados de la Compañía por parte de su Directorio se realiza de acuerdo al orden y estructura de los pilares e iniciativas que componen la Estrategia CMPC 2030, lo que permite al Directorio hacer un seguimiento efectivo de su ejecución, midiendo el avance de los objetivos en los cuales se desglosa cada pilar estratégico.

ESTRATEGIA CORPORATIVA 2030



GOVERNART

78

Similarmente, **Aguas Andinas** no solo declara estas prácticas, sino que también declara considerar estándares internacionales como Science Based Targets (SBTi) para establecer metas de reducción de emisiones. Tanto **Enel Americas** como **Enel Chile** también declaran poseer esta práctica, junto con actualizar su meta de reducción de emisiones.



Aguas Andinas
Reporte Integrado 2023,
pág. 67



Enel Chile
Memoria Anual 2023,
pág. 179



Plan de descarbonización y sostenibilidad energética



Plan supervisado por Subgerente de Sostenibilidad reportado a través del comité de directores.

En 2019 Aguas Andinas se convirtió en la primera empresa del sector sanitario a nivel mundial en establecer metas de reducción de emisiones aprobadas por The Science Based Targets Initiative (SBTi) (28), con base científica y la ambición de limitar el aumento promedio de la temperatura global a 1,5°C, de acuerdo con los lineamientos de la ONU y el Acuerdo de París. Para alcanzar estas metas en 2030, el programa Avanza+ incorporó en 2023 un frente de trabajo centrado en la energía, con tres pilares de acción:

- **Eficiencia energética:** Disminuir ratios de consumos en los procesos, con énfasis en los que presentan mayores niveles, como la extracción de aguas subterráneas, las plantas de elevación de agua potable y las plantas de tratamiento de aguas servidas de mayor tamaño. Con esto también se busca cumplir la Ley 21.305 de Eficiencia Energética
- **Generación de energía renovable:** Evaluar proyectos para maximizar la producción en las instalaciones existentes, con la meta de conseguir un balance positivo entre la generación de energía renovable y el consumo de la compañía.
- **Optimización comercial:** Evaluar proyectos con potencial para lograr mejores precios en cada proceso operativo y en las ventas de energía.

Aceleración de la Carbono neutralidad apoyado por la electrificación y renovables



- > **Mix energético libre de carbón a partir de octubre 2022**
- > **Despliegue de energías renovables**
- > **Innovación y nuevas tecnologías (H2, almacenamiento) como un mitigador del impacto del cambio climático**
- > **Promover la electrificación en los clientes**



1. Abarca todas las emisiones de gases de efecto invernadero (incluyendo CO₂, CH₄ y N₂O) en línea con el objetivo del Grupo Enel validado por el SBTi. Nota: A fecha de publicación el cálculo de la Huella de Carbono para el 2023 está en proceso de verificación. Las emisiones se calculan y verifican según las directrices recogidas en el GHG Protocol.

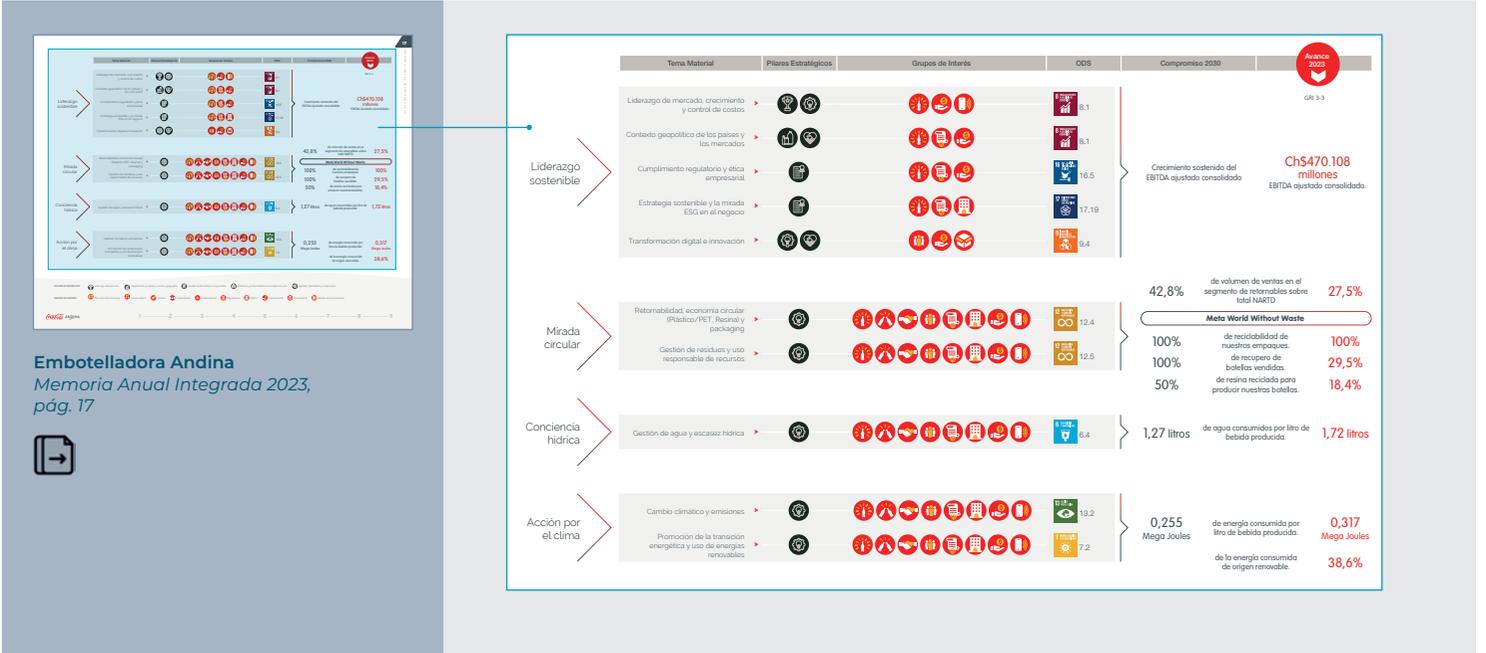
El Grupo Enel anunció el avance de su objetivo cero emisiones también para sus emisiones indirectas de alcance 3. Para ello actualizó su meta más ambiciosa de reducción de 78% (vs el 80% anterior) de las emisiones de alcance 1 y alcance 3, respecto al 2017, donde el alcance 1 incluye las emisiones de generación del 100% de Enel

Chile. Esta meta está en línea con el modelo de negocio 1,5°C y certificada por el SBTi.

Respecto a las emisiones de alcance 2, estas son muy menores y se busca constantemente nuevas formas para su reducción.



Embotelladora Andina declara validar sus metas de descarbonización, en alineamiento con SNTi. Similarmente a las demás empresas mencionadas en esta sección, presenta una tabla que claramente vincula sus pilares estratégicos con sus temas materiales, grupos de interés, ODS y los compromisos que ha adquirido al 2030 en relación a estos, junto con una visualización de su avance a la fecha.



SECCIÓN 7.2

Explicaciones para la No Aplicación de Prácticas ASG en Memorias Anuales

La forma en la que una empresa explica en su memoria anual cuando ciertos requerimientos de la NCG 461 no le aplican a sus operaciones o a su estructura, es un elemento relevante de divulgación de información hacia el mercado, ya que le permite al público /lector de la memoria anual evaluar los antecedentes, razones o argumentos entregados por la empresa, para analizar “caso a caso” este tipo de situaciones particulares, y decidir si dicha explicación es útil e informativa.

En general, un lector informado, valorará en este tipo de divulgaciones de información, una explicación razonable y fundamentada, que le permita entender el motivo o el “porqué” tal o cual requerimiento normativo “no aplica” a una determinada organización.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de explicaciones para la no aplicación de prácticas ASG en las memorias anuales 2023, cuyo carácter es considerado informativo y de utilidad

EMPRESA	REFERENCIA AL INDICADOR	EXPLICACIÓN DEL MOTIVO
 <p>CMPC</p>	<p>NCG 461 3.5</p>	<div data-bbox="625 989 1128 1681"> <h3>Adherencia a códigos</h3> <p>NCG 461 (3.5)</p> <p>Actualmente, CMPC no adhiere formalmente a un código nacional o internacional de gobierno corporativo en específico. Sin embargo, cumple estrictamente con las normas relativas a gobierno corporativo emanadas de distintos cuerpos legales y las normativas emitidas por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). Asimismo, forma parte de redes internacionales como el World Business Council For Sustainable Development (WBCSD) y Pacto Global, los que consideran principios de buenas prácticas de gobierno corporativo en sus lineamientos.</p> </div> <div data-bbox="625 1691 836 1755"> <p><i>CMPC Reporte Integrado 2023, página 95</i></p> </div> <div data-bbox="625 1766 673 1819">  </div>



NCG 461 3.6

Banco Itaú

Riesgos referentes a la salud y seguridad de los consumidores

NCG 461 3.6 iv d

Para el sector de banca comercial los riesgos de salud y seguridad de los consumidores tienen menor relevancia, debido a la naturaleza de nuestros productos y servicios. Los riesgos asociados a la privacidad de la información de nuestros clientes los abordamos en la gestión de riesgos de ciberseguridad. Asimismo, en nuestro capítulo "Todo por el cliente" abordamos la seguridad de nuestros productos y los sistemas para gestionar dudas y reclamos de parte de nuestros clientes.

*Banco Itaú
Memoria Integrada 2023,
pág. 62*



NCG 461 8.1.1

SQM

8. INDICADORES

8.1 CUMPLIMIENTO LEGAL Y NORMATIVO

En relación con clientes

La ley 19.496 sobre Protección de los Derechos del Consumidor no aplica a las líneas de negocios de SQM en Chile y filiales, siempre y cuando la venta de productos no sea realizada al consumidor final. Sin perjuicio de lo anterior, la Compañía cuenta con procedimientos que permiten asegurar que los productos que elabora y comercializa cumplen con la reglamentación vigente en todos los países donde opera y respecto de cada uno de los ámbitos descritos en la Sección 6.1, Marco Legal o Normativo.

En este contexto, durante 2023, la Compañía no ha sido objeto de multas relacionadas con clientes en ninguna de sus líneas de negocio.

*SQM
Reporte Integrado 2023,
pág.150*



NCG 461 6.5.2

Embotelladora Andina



**LA ENTIDAD NO
POSEE INVERSIONES
QUE REPRESENTEN
MÁS DEL 20% DEL
ACTIVO TOTAL
DE LA ENTIDAD Y
QUE NO REVISTAN
EL CARÁCTER DE
SUBSIDIARIAS O
ASOCIADAS.**

*Embotelladora Andina
Memoria Anual Integrada 2023,
pág. 139*



SECCIÓN 8

Conclusiones del Estudio



Conclusiones Generales del Estudio

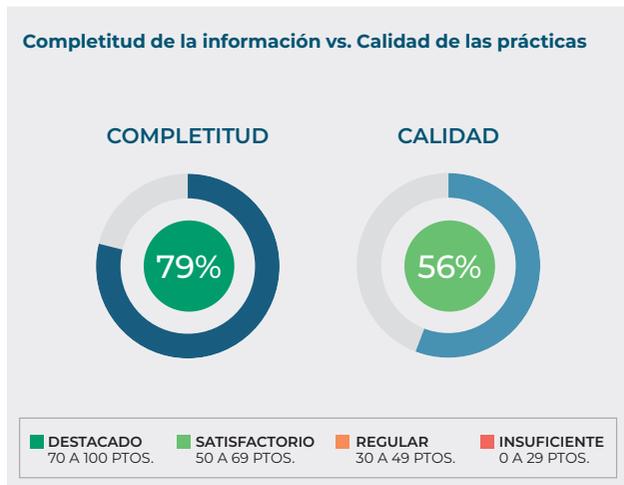


Figura 1: Resultados Nivel de Complejidad (básico) y Nivel de Calidad (avanzado) promedio de las 28 empresas analizadas en el Estudio.

1. Es posible concluir que las empresas han avanzado en informar los requerimientos de la NCG 461 en sus memorias 2023, pasando de 74% el año 2023 a 79% el año 2024 (avance de 5 puntos porcentuales); como también en mejorar la calidad de sus prácticas ESG implementadas, pasando de 51% el año 2023 a 56% el año 2024 (avance de 5 puntos porcentuales).

- En general, las empresas analizadas en el Estudio informan en sus memorias anuales 2023 gran parte de los requerimientos de la NCG 461; sin embargo, este año persiste la tendencia del año 2023, en cuanto a que las prácticas informadas aún no se encuentran al nivel de las buenas prácticas internacionales.

- Entre las cuatro secciones de la NCG 461 analizadas en 2024, "Indicadores" es la sección contestada de forma más completa con 84%, seguida por la sección "Modelo de Negocios" con 80%, la sección "Gobierno Corporativo" con 79% y la sección "Estrategia" con 73%.
- Analizando la calidad de las prácticas ESG implementadas entre las empresas analizadas en 2024, "Modelo de Negocios" es la sección con prácticas ESG de nivel más alto con 71%, seguida por la sección "Indicadores" con 63%, la sección "Estrategia" con 55%. "Gobierno Corporativo" es la sección con prácticas ESG de nivel más bajo, con 54%.

2. En el 2024, se evidencia que sólo cuatro requerimientos son contestados por todas las empresas (100%). Estos requerimientos son:

- "Cargo, nombre, RUT, profesión y fecha desde la cual desempeña el cargo cada uno de ellos" de la Sección Gobierno Corporativo, Indicador 3.4 Ejecutivos Principales.
- "Describir la naturaleza de los productos y/o servicios de la entidad que se comercializan en la industria" del Indicador 6.1 Sector industrial; "Describir los principales bienes producidos y/o servicios prestados y los principales mercados en los cuales son comercializados dichos productos" del Indicador 6.2 Negocios; y "Mencionar si la entidad pertenece, está afiliada o participa en gremios, asociaciones u organizaciones" del indicador 6.3 Grupos de interés. Estos tres requerimientos son la sección Modelo de Negocios.

3. De manera similar al 2023, los requerimientos menos divulgados por las empresas analizadas en 2024 son los siguientes dos:

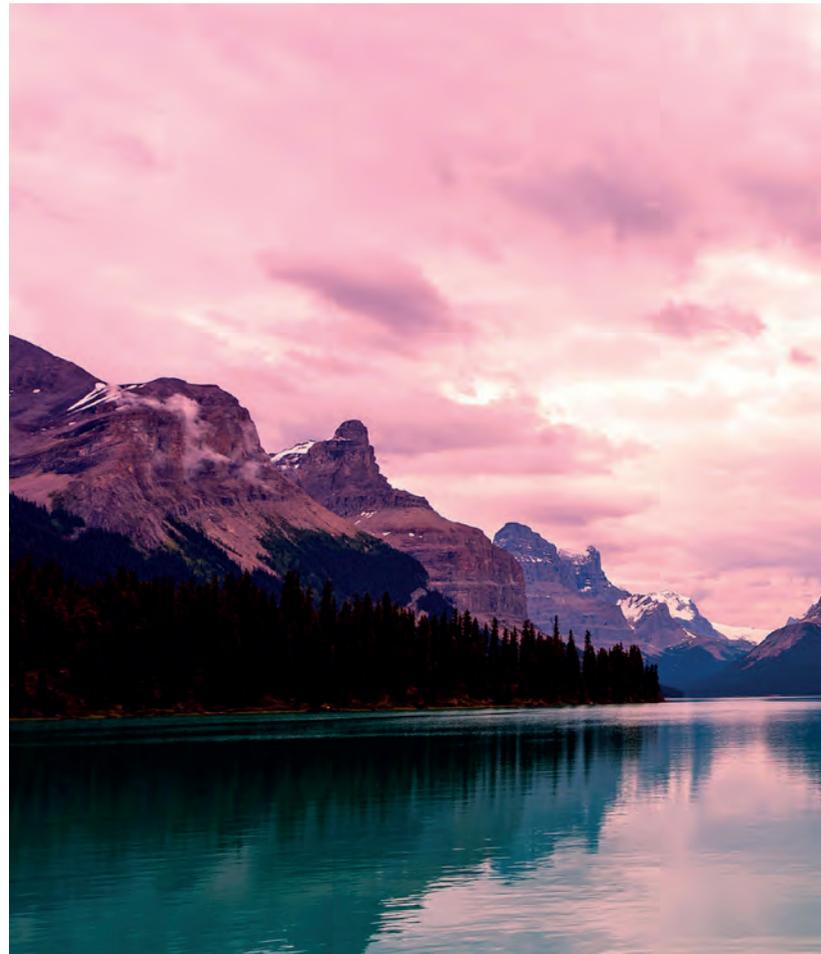
- “Otros riesgos y oportunidades derivados de los impactos que la entidad y sus operaciones generen directa o indirectamente en el medioambiente o en la sociedad” del indicador 3.6 Gestión de Riesgos. Un 61% de las empresas no cuenta con esta práctica reportada en su memoria anual 2023: el año pasado un 70% no reportaba este ítem.
- “En caso que corresponda, se deberá indicar la URL donde se encuentre disponible el reporte preparado por la entidad que da cuenta de la adopción del código de buen gobierno corporativo” del indicador 3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales. Un 79% de las empresas no cuenta con esta práctica reportada en su memoria anual 2022: el año pasado un 91% no reportaba este ítem.

4. Se observa que ninguna empresa analizada declara contar con procedimientos para que el Directorio someta a aprobación de los accionistas de la empresa, las estructuras salariales y políticas de compensación de los ejecutivos principales.

- Este caso se refiere al requerimiento “Si cuenta con procedimientos para someter las estructuras salariales y políticas de compensación e indemnización del gerente general y demás ejecutivos principales a aprobación de los accionistas, de manera adicional a la aprobación del Directorio o de uno de sus Comités. Por su parte, si considera la divulgación de esas estructuras y políticas al público en general”. Este requerimiento se encuentra en el indicador Gestión de Riesgos ^[NCG 461-3.6].

Además, sólo 5% de las empresas analizadas declaran contar con un procedimiento para la detección y reducción de barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones, relacionado con la evaluación de desempeño del Directorio.

- Este caso se refiere al requerimiento “La detección y reducción barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieren estar inhibiendo la natural diversidad de capacidades, visiones, características y condiciones que se habría dado en su composición de no existir esas barreras”, del indicador Directorio ^[NCG 461-3.2].





SECCIÓN 9

Comparación año 2024 versus 2023

NOMBRE EMPRESA	SECTOR DE ACTIVIDAD	NIVEL DE COMPLETITUD (básico)			NIVEL DE CALIDAD (avanzado)			EXTENSIÓN DE MEMORIA ANUAL		
		AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN	# PÁGS. 2024	# PÁGS. 2023	VARIACIÓN
Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	Materiales	97%	85%	+12 ↑	66%	58%	+8 ↑	242	304	-62 ↓
Empresas CMPC	Materiales	92%	82%	+10 ↑	65%	61%	+4 ↑	474	636	-162 ↓
CAP	Materiales	83%	79%	+4 ↑	66%	58%	+8 ↑	255	318	-63 ↓
Cristalerías de Chile	Materiales	57%	66%	-9 ↓	36%	38%	-2 ↓	164	145	+19 ↑
Arauco	Materiales	59%	N/D	N/A	43%	N/D	N/A	399	214	+185 ↑
Cencosud	Productos de Primera Necesidad	62%	64%	-2 ↓	40%	50%	-10 ↓	266	376	-110 ↓
Cía Cervecerías Unidas (CCU)	Productos de Primera Necesidad	85%	87%	-2 ↓	53%	56%	-3 ↓	198	88	+110 ↑
Embotelladora Andina	Productos de Primera Necesidad	90%	89%	+1 ↑	67%	62%	+5 ↑	237	324	-87 ↓
Viña Concha y Toro	Productos de Primera Necesidad	81%	82%	-1 ↓	56%	48%	+8 ↑	199	140	+59 ↑
Falabella	Consumo Discrecional	72%	78%	-6 ↓	58%	58%	0 =	246	194	+52 ↑
Ripley Corp	Consumo Discrecional	81%	70%	+11 ↑	45%	34%	+11 ↑	176	113	+63 ↑
Socovesa	Consumo Discrecional	91%	91%	0 =	49%	41%	+8 ↑	266	219	+47 ↑
Parque Arauco	Bienes Inmobiliarios	83%	85%	-2 ↓	55%	58%	-3 ↓	237	180	+57 ↑
Cencosud Shopping	Bienes Inmobiliarios	66%	65%	+1 ↑	46%	44%	+2 ↑	155	311	-156 ↓
Plaza	Bienes Inmobiliarios	86%	76%	+10 ↑	59%	55%	+4 ↑	265	230	+35 ↑
Banco de Chile	Financiero	65%	37%	+28 ↑	46%	33%	+13 ↑	278	197	+81 ↑
Banco Santander Chile	Financiero	77%	73%	+4 ↑	52%	60%	-8 ↓	218	245	-27 ↓
Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	Financiero	56%	46%	+10 ↑	50%	39%	+11 ↑	158	157	+1 ↑
Banco BICE	Financiero	81%	N/D	N/A	47%	N/D	N/A	223	N/D	N/A
Banco Security	Financiero	82%	N/D	N/A	47%	N/D	N/A	253	449	-226 ↓
Banco Itaú Chile	Financiero	76%	38%	+38 ↑	58%	43%	+15 ↑	157	237	-80 ↓
Enel Américas	Servicios de Utilidad Pública	90%	88%	+2 ↑	71%	72%	-1 ↓	418	442	-24 ↓
Enel Chile	Servicios de Utilidad Pública	92%	91%	+1 ↑	74%	72%	+2 ↑	378	318	+60 ↑
Colbun	Servicios de Utilidad Pública	82%	84%	-2 ↓	66%	65%	+1 ↑	334	240	+94 ↑
Aguas Andinas	Servicios de Utilidad Pública	88%	85%	+3 ↑	72%	62%	+10 ↑	308	190	+118 ↑
Latam Airlines	Industrial	86%	N/D	N/A	59%	N/D	N/A	298	306	-8 ↓
Empresas Copec	Energía	76%	75%	+1 ↑	54%	52%	+2 ↑	247	220	+27 ↑
Entel	Telecomunicaciones	80%	N/D	N/A	58%	N/D	N/A	303	192	-108 ↓

 MEJORA  AUMENTA N/D NO DISPONIBLE
 EMPEORA  DISMINUYE N/A NO APLICA
 = SIN VARIACIÓN

		NIVEL DE COMPLETITUD (básico)											
		GOBIERNO CORPORATIVO			ESTRATEGIA			MODELO DE NEGOCIOS			INDICADORES		
NOMBRE EMPRESA	SECTOR DE ACTIVIDAD	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	Materiales	95%	83%	12% ↑	100%	86%	14% ↑	98%	82%	16% ↑	100%	100%	0% ↑
Empresas CMPC	Materiales	93%	81%	12% ↑	86%	95%	-9% ↓	89%	92%	-3% ↓	100%	92%	8% ↑
CAP	Materiales	79%	78%	1% ↑	77%	68%	9% ↑	89%	78%	11% ↑	96%	96%	0% =
Cristalerías de Chile	Materiales	58%	63%	-5% ↓	36%	60%	-24% ↓	62%	78%	-16% ↓	54%	63%	-9% ↓
Arauco	Materiales	57%	N/D	N/A	55%	N/D	N/A	65%	N/D	N/A	63%	N/D	N/A
Cencosud	Productos de Primera Necesidad	66%	64%	2% ↑	41%	77%	-36% ↓	50%	61%	-11% ↓	88%	63%	25% ↑
Cía Cervecerías Unidas (CCU)	Productos de Primera Necesidad	83%	86%	-3% ↓	73%	95%	-22% ↓	92%	84%	8% ↑	92%	92%	0% =
Embotelladora Andina	Productos de Primera Necesidad	89%	88%	1% ↑	91%	95%	-4% ↓	91%	87%	4% ↑	92%	92%	0% =
Viña Concha y Toro	Productos de Primera Necesidad	72%	71%	1% ↑	86%	91%	-5% ↓	95%	90%	5% ↑	96%	96%	0% =
Falabella	Consumo Discrecional	75%	80%	-5% ↓	68%	70%	-2% ↓	60%	70%	-10% ↓	92%	100%	-8% ↓
Ripley Corp	Consumo Discrecional	80%	65%	15% ↑	73%	57%	16% ↑	81%	83%	-2% ↓	91%	79%	12% ↑
Socovesa	Consumo Discrecional	91%	87%	4% ↑	86%	83%	3% ↑	90%	100%	-10% ↓	100%	100%	0% =
Parque Arauco	Bienes Inmobiliarios	86%	86%	0% =	81%	75%	6% ↑	75%	78%	-3% ↓	88%	100%	-12% ↓
Cencosud Shopping	Bienes Inmobiliarios	71%	65%	6% ↑	73%	68%	5% ↑	55%	67%	-12% ↓	63%	63%	0% =
Plaza	Bienes Inmobiliarios	84%	71%	13% ↑	68%	64%	4% ↑	93%	92%	1% ↑	96%	83%	13% ↑
Banco de Chile	Financiero	54%	42%	12% ↑	68%	50%	18% ↑	88%	23%	65% ↑	65%	25%	40% ↑
Banco Santander Chile	Financiero	76%	66%	10% ↑	86%	86%	0% =	92%	87%	5% ↑	38%	67%	-29% ↓
Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	Financiero	59%	47%	12% ↑	50%	45%	5% ↑	44%	47%	-3% ↓	75%	33%	42% ↑
Banco BICE	Financiero	84%	N/D	N/A	32%	N/D	N/A	92%	N/D	N/A	83%	N/D	N/A
Banco Security	Financiero	79%	N/D	N/A	82%	N/D	N/A	87%	N/D	N/A	83%	N/D	N/A
Banco Itaú Chile	Financiero	83%	42%	41% ↑	55%	28%	27% ↑	73%	28%	45% ↑	63%	46%	17% ↑
Enel Américas	Servicios de Utilidad Pública	96%	89%	7% ↑	95%	91%	4% ↑	71%	78%	-7% ↓	100%	100%	0% =
Enel Chile	Servicios de Utilidad Pública	96%	90%	6% ↑	91%	82%	9% ↑	81%	93%	-12% ↓	100%	100%	0% =
Colbun	Servicios de Utilidad Pública	87%	89%	-2% ↓	50%	64%	-14% ↓	81%	82%	-1% ↓	88%	83%	5% ↑
Aguas Andinas	Servicios de Utilidad Pública	87%	86%	1% ↑	100%	86%	14% ↑	88%	90%	-2% ↓	83%	67%	16% ↑
Latam Airlines	Industrial	82%	N/D	N/A	95%	N/D	N/A	87%	N/D	N/A	100%	N/D	N/A
Empresas Copec	Energía	75%	73%	2% ↑	77%	68%	9% ↑	77%	81%	-4% ↓	71%	83%	-12% ↓
Entel	Telecomunicaciones	78%	N/D	N/A	59%	N/D	N/A	88%	N/D	N/A	88%	N/D	N/A

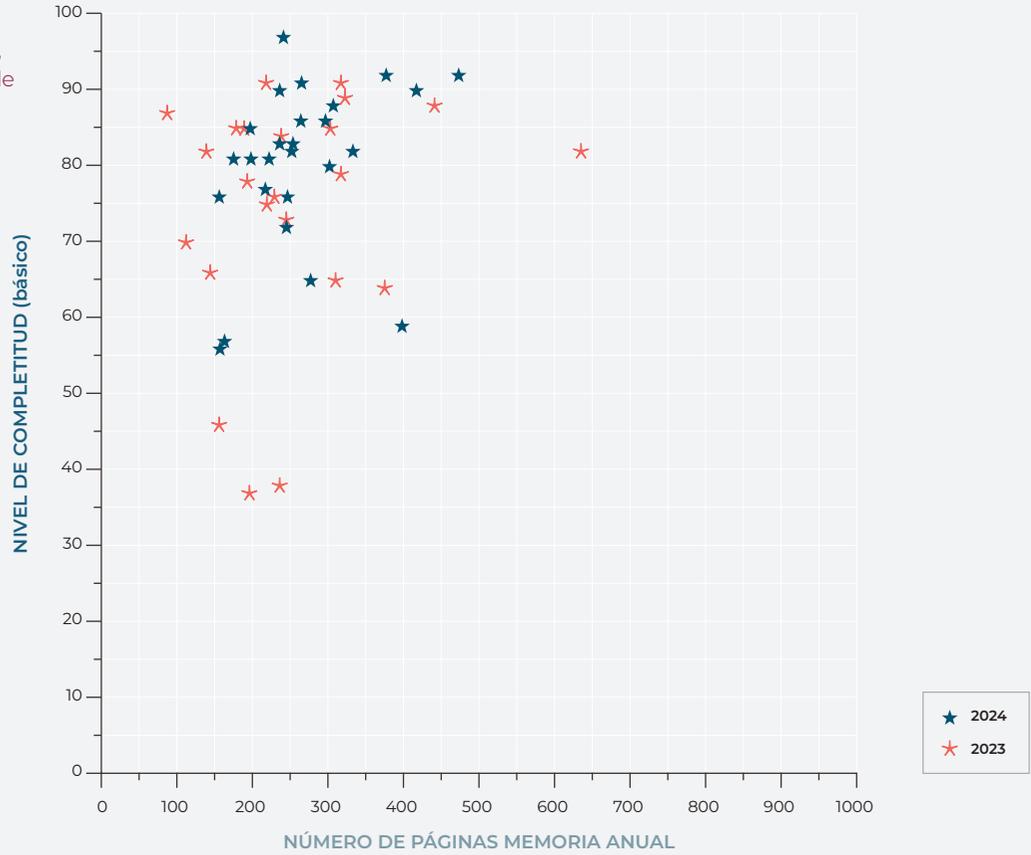
↑ MEJORA	N/D NO DISPONIBLE
↓ EMPEORA	N/A NO APLICA
= SIN VARIACIÓN	

		NIVEL DE CALIDAD (avanzado)											
		GOBIERNO CORPORATIVO			ESTRATEGIA			MODELO DE NEGOCIOS			INDICADORES		
NOMBRE EMPRESA	SECTOR DE ACTIVIDAD	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN	AÑO 2024	AÑO 2023	VARIACIÓN
Sociedad Química y Minera de Chile (SQM)	Materiales	62%	55%	7% ↑	76%	57%	19% ↑	67%	67%	0% =	85%	76%	9% ↑
Empresas CMPC	Materiales	63%	62%	1% ↑	71%	62%	9% ↑	67%	67%	0% =	70%	55%	15% ↑
CAP	Materiales	66%	61%	5% ↑	67%	33%	34% ↑	100%	100%	0% =	64%	55%	9% ↑
Cristalerías de Chile	Materiales	34%	34%	0% =	24%	28%	-4% ↓	33%	67%	-34% ↓	55%	61%	-6% ↓
Arauco	Materiales	40%	N/D	N/A	57%	N/D	N/A	100%	N/D	N/A	42%	N/D	N/A
Cencosud	Productos de Primera Necesidad	41%	50%	-9% ↓	10%	48%	-38% ↓	33%	33%	0% =	52%	52%	0% =
Cía Cervecerías Unidas (CCU)	Productos de Primera Necesidad	49%	54%	-5% ↓	57%	48%	9% ↑	100%	33%	67% ↑	70%	79%	-9% ↓
Embotelladora Andina	Productos de Primera Necesidad	64%	59%	5% ↑	90%	81%	9% ↑	33%	33%	0% =	67%	67%	0% =
Viña Concha y Toro	Productos de Primera Necesidad	54%	44%	10% ↑	48%	62%	-14% ↓	67%	67%	0% =	70%	64%	6% ↑
Falabella	Consumo Discrecional	55%	59%	-4% ↓	48%	48%	0% =	100%	33%	67% ↑	76%	61%	15% ↑
Ripley Corp	Consumo Discrecional	46%	27%	19% ↑	38%	28%	10% ↑	33%	33%	0% =	48%	73%	-25% ↓
Socovesa	Consumo Discrecional	49%	40%	9% ↑	43%	27%	16% ↑	33%	67%	-34% ↓	58%	48%	10% ↑
Parque Arauco	Bienes Inmobiliarios	55%	55%	0% =	52%	57%	-5% ↓	67%	67%	0% =	55%	70%	-15% ↓
Cencosud Shopping	Bienes Inmobiliarios	49%	41%	8% ↑	33%	57%	-24% ↓	67%	67%	0% =	39%	52%	-13% ↓
Plaza	Bienes Inmobiliarios	60%	53%	7% ↑	52%	52%	0% =	67%	67%	0% =	58%	67%	-9% ↓
Banco de Chile	Financiero	40%	37%	3% ↑	48%	29%	19% ↑	100%	33%	67% ↑	73%	18%	55% ↑
Banco Santander Chile	Financiero	52%	56%	-4% ↓	76%	90%	-14% ↓	33%	67%	-34% ↓	39%	64%	-25% ↓
Banco de Crédito e Inversiones (BCI)	Financiero	46%	43%	3% ↑	48%	29%	19% ↑	100%	0%	100% ↑	70%	27%	43% ↑
Banco BICE	Financiero	46%	N/D	N/A	24%	N/D	N/A	67%	N/D	N/A	70%	N/D	N/A
Banco Security	Financiero	46%	N/D	N/A	33%	N/D	N/A	33%	N/D	N/A	67%	N/D	N/A
Banco Itaú Chile	Financiero	62%	37%	25% ↑	52%	38%	14% ↑	100	100%	0% =	36%	70%	-34% ↓
Enel Américas	Servicios de Utilidad Pública	71%	70%	1% ↑	86%	86%	0% =	67%	33%	34% ↑	64%	76%	-12% ↓
Enel Chile	Servicios de Utilidad Pública	71%	68%	3% ↑	90%	86%	4% ↑	100%	100%	0% =	76%	85%	-9% ↓
Colbun	Servicios de Utilidad Pública	65%	61%	4% ↑	67%	71%	-4% ↓	100%	33%	67% ↑	67%	88%	-21% ↓
Aguas Andinas	Servicios de Utilidad Pública	67%	61%	6% ↑	95%	86%	9% ↑	67%	33%	34% ↑	82%	61%	21% ↑
Latam Airlines	Industrial	57%	N/D	N/A	57%	N/D	N/A	67%	N/D	N/A	67%	N/D	N/A
Empresas Copec	Energía	51%	50%	1% ↑	52%	43%	9% ↑	100%	33%	67% ↑	67%	73%	-6% ↓
Entel	Telecomunicaciones	56%	N/D	N/A	43%	N/D	N/A	100%	N/D	N/A	73%	N/D	N/A

↑ MEJORA	N/D NO DISPONIBLE
↓ EMPEORA	N/A NO APLICA
= SIN VARIACIÓN	

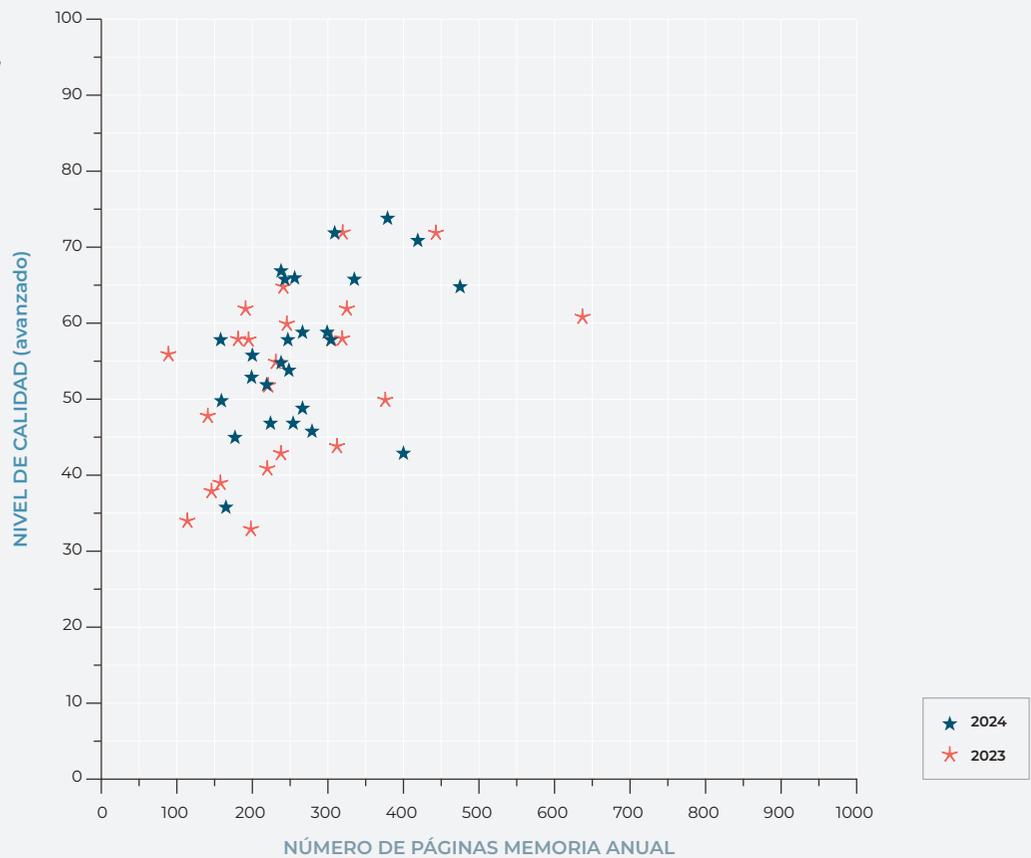
Nivel de Completitud (básico)

Comparación año 2024 versus 2023, desempeño y número de páginas de memorias anuales



Nivel de Calidad (avanzado)

Comparación año 2024 versus 2023, desempeño y número de páginas de memorias anuales



ANEXO 1*

Respuesta a preguntas frecuentes
Implementación de la NCG 461

*Gentileza del Ministerio de Hacienda.

Documento publicado en:

<https://www.hacienda.cl/areas-de-trabajo/finanzas-internacionales/finanzas-verdes/mesa-publico-privada-de-finanzas-verdes>

Preguntas Frecuentes: Implementación de la NCG N°461

Grupo de Trabajo Temático: Divulgación y Cumplimiento

Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes

Chile, mayo 2024

¿Qué encontrar aquí?

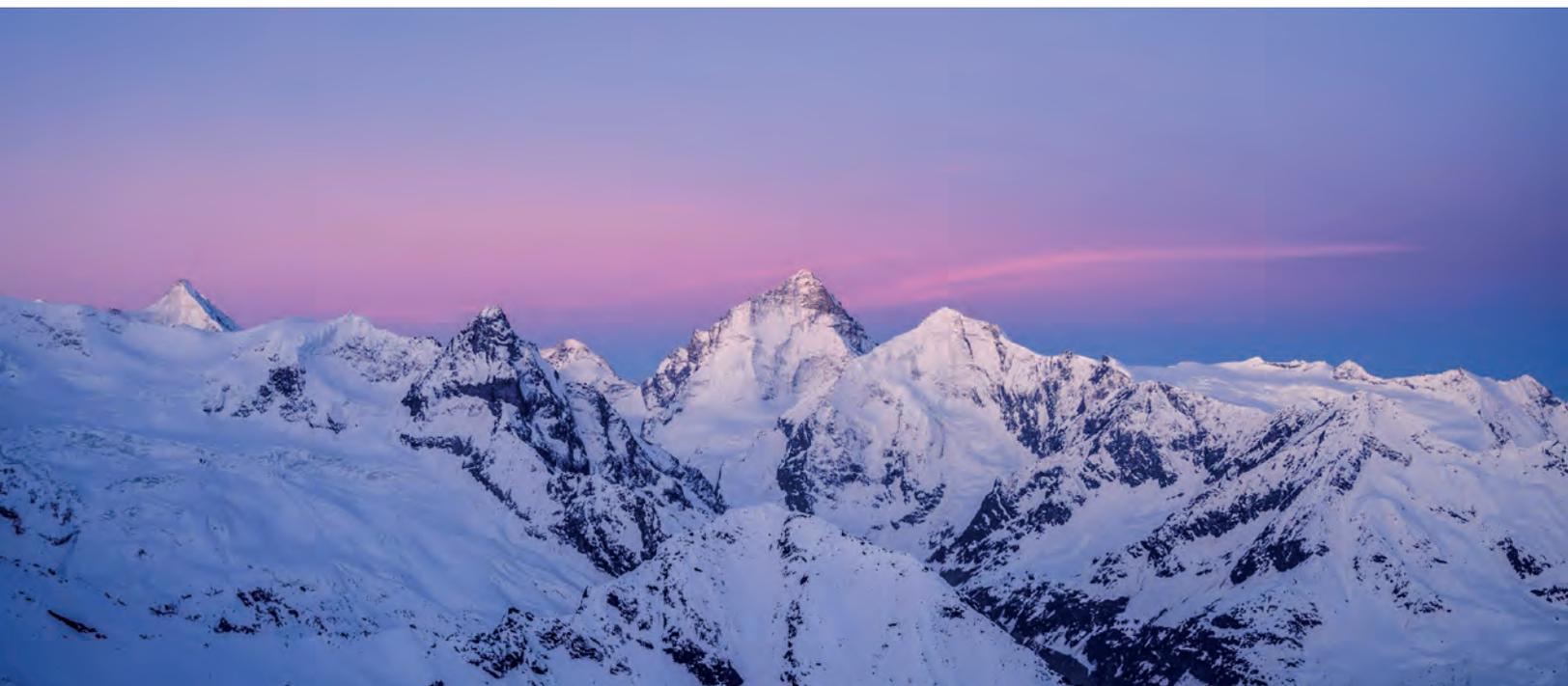
Este documento revisa la experiencia y los aprendizajes de las instituciones participantes de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes en cuanto a la Norma de Carácter General (NCG) N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF).

Tiene como propósito entregar lineamientos de cómo se debiesen abordar algunas preguntas, lo que en ningún caso debe inhibir a que las compañías hagan sus preguntas directamente a la CMF para casos particulares o más importantes.

A continuación, se revisan preguntas y respuestas relacionadas a definiciones y aclaración de conceptos claves para cumplir con la normativa.

Cualquier duda o comentario respecto de este documento puede ser dirigida a mesappfv@hacienda.gov.cl

Este documento fue elaborado por el Grupo de Trabajo Temático sobre Divulgación y Cumplimiento de la Mesa Público-Privada de Finanzas Verdes, liderado por Javiera Duarte (Grupo Security), Daniela Mohr (AFP Cuprum) y Javier Moraga (AFP Cuprum), y que cuenta con la participación de distintas instituciones del sector financiero del país y con el apoyo del Ministerio de Hacienda de Chile como Secretaría Técnica.



Sobre la Mesa Público Privada de Finanzas Verdes

La Mesa Público Privada de Finanzas Verdes (en adelante, La Mesa) fue creada en 2019 por el Ministerio de Hacienda con el objetivo de servir como lugar de coordinación, espacio de diálogo y trabajo conjunto de largo plazo entre el Gobierno, reguladores e instituciones del sistema financiero para avanzar en un desarrollo sostenible, con especial foco en incorporar los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático en la toma de decisiones.

La Mesa ha sido base de acuerdos y catalizadora de iniciativas, como la promulgación de la Norma N°461 de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF), el Acuerdo Verde y la Hoja de Ruta para el Desarrollo de una Taxonomía de Actividades Económicas Medioambientalmente Sostenibles, sobre los cuales la Oficina de Finanzas Verdes del Ministerio de Hacienda ha seguido avanzando.

Sobre el Grupo de Trabajo Temático de Divulgación y Cumplimiento

En julio de 2023 se reactivó La Mesa mediante la presentación de una propuesta para promover la participación directa de sus miembros, invitándolos a asumir un liderazgo activo en su desarrollo, a través de grupos de trabajo de temáticas transversales a los distintos sectores. La Oficina de Finanzas Verdes, por su lado, asumiría un rol habilitador y de apoyo en la creación de capacidades como la organización de talleres y actividades, generación de documentos y otras alternativas de educación y difusión en conjunto con socios estratégicos.

Así, se crearon 6 Grupos de Trabajo Temáticos (GTTs), enfocados en: 1) Gestión de Riesgo ESG; 2) Deuda temática; 3) Descarbonización; 4) Implementación de la Taxonomía; 5) Productos Financieros Verdes; y 6) Divulgación y Cumplimiento. Cada uno se planteó como objetivo escuchar ideas y propuestas de los actores del sistema financiero, armar un plan de trabajo de mediano plazo que abordara los temas propuestos, generar sinergias entre el sector público y privado con el fin de darle continuidad en el tiempo y proponer posibles compromisos que puedan ser recogidos para actualizar el Acuerdo Verde.

De esta manera, el grupo 6 de Divulgación y Cumplimiento quedó conformado en primera instancia por la Bolsa de Santiago (nuam), AFP Cuprum, Moneda Asset Management, Grupo Security, Banco Estado, BTG Pactual, Banco BCI, BCI Corredora de bolsa, HDI Seguros, Consorcio Seguros, Metlife, la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y la Asociación de Aseguradores de Chile.

Sobre este documento

El presente documento hace referencia al trabajo realizado por el Grupo de Trabajo de Divulgación y Cumplimiento. En las primeras sesiones se identificó que la divulgación en base a la nueva NCG N°461 era un tema primordial, de amplio interés y que generaba muchas dudas al momento de implementarla¹. A raíz de ello, se decidió enfocar el Grupo en esta arista y se propuso generar una Guía con las dudas de las compañías a la hora de reportar y entregar sus respuestas. Además, se definió que esta Guía sirviera no solo como ayuda para los integrantes del Grupo, sino que se compartiera públicamente en pos de la promoción y cooperación en materias de reportería de sostenibilidad.

Con el propósito de obtener capacitación e información clave para resolver dudas se usaron insumos de instituciones como UNEP FI, ISSB, CMF, y estudios de Governart² y Acción Empresas³.

Esta Guía tiene como propósito sugerir cómo abordar algunas preguntas, aunque en ningún caso reemplaza lo que el regulador pueda señalar. Por lo mismo, se insta a que las compañías efectúen directamente sus preguntas a la CMF para casos particulares o que no se encuentren en este documento.

Además, se destaca como una de las mejores prácticas a considerar que, incluso cuando la norma no sea explícita, se debería justificar y complementar la información requerida, sobre todo en aquellas oportunidades cuando la respuesta a algunas preguntas de la norma sea negativa, e incluso con información que no esté directamente relacionada pero que apunte al mismo objetivo. Ejemplos se pueden encontrar a lo largo del documento.

¹ CMF. NCG N°30 texto refundido.

² https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/ver_archivo.php?archivo=/web/compendio/nCG/nCG_30_1989.pdf

³ <https://governart.com/wp-content/uploads/2023/08/ESTUDIO-ESG-NCG-461-10.08.23-BAJA.pdf>

³ <https://accionempresas.cl/content/uploads/presentacion-sumando-valor-2023-final.pdf>

Preguntas y Respuestas

I) Preguntas generales

1. ¿Se deroga completamente la NCG N°30 con la NCG N°461 o hay que informar algo de la NCG N°30?

La NCG N°461 complementa el contenido de la memoria anual contemplado en la NCG N°30 original. Por lo tanto, la NCG N°30 sigue vigente, pero modificada, siendo sus cambios aquellos que contempla la NCG N°461.

Dicho de otra manera, la NCG N°461 modifica la NCG N°30 para incluir más información solicitada. Por esto se recomienda revisar la NCG N°30 refundida y no solo la NCG N°461.

Esta se encuentra disponible en:

https://www.cmfchile.cl/institucional/mercados/ver_archivo.php?archivo=/web/compendio/ngc/ngc_30_1989.pdf

2. ¿El Directorio debe firmar el reporte integrado con declaración de responsabilidad?

La memoria anual ahora consiste en el “reporte integrado”, y esta sí debe ser firmada por el Directorio.

3. En varias secciones del documento se hace referencia a la existencia o explicación de “políticas” de distinto tipo. ¿Cuál es la expectativa de “políticas” que debe tener la empresa en materias ESG y cuáles son “prácticas”?

Las políticas son definiciones estratégicas y lineamientos respecto a la materia, que define el Directorio y guían su actuar, y que, en algunos casos, se someten a aprobación de la Junta, como es el caso del reparto de utilidades. Esto es independiente de que existan disposiciones legales dentro de las cuales debe enmarcarse la política.

Si la empresa no cuenta con una política aprobada por el Directorio, se sugiere justificar con otro tipo de procedimientos, manuales, etc. que pudieran cubrir parte de los requisitos.

4. En la sección III. Vigencia se describe la forma en que comenzarán a regir las modificaciones de la sección 1 de la NCG N°461. Para el caso de las sociedades anónimas especiales, que también pertenezcan a alguno de los tramos mencionados en la sección (entre 1 y 20 o sobre 20 millones de UF en activos totales), ¿Cuándo debe reportar la compañía?

Si la compañía es sociedad anónima especial deberá reportar junto con el tercer grupo, es decir, a partir del 31 de diciembre de 2024, independiente de sus activos totales. Para el cumplimiento con el reporte la prioridad está dada por el tipo de compañía por sobre el tamaño de ella.

5. Si la compañía no cuenta con elementos o con prácticas nombradas en la sección, ¿agrega valor que comente aquellos elementos o prácticas con los que sí cuenta?

Al justificar la inexistencia de cierta información en el Reporte Integrado, se puede agregar lo que esté relacionado. Por ejemplo, cuando se pregunta por una política en particular y la empresa no cuenta con ella, se entenderá que agrega valor, al justificar su ausencia, el mencionar que existen prácticas, manuales u otros que abordan los mismos temas.

II) Preguntas asociadas al Perfil de la Entidad

6. En la sección 2.2.1 Misión, visión, propósito y valores, se solicita señalar si la compañía adhiere o no a los Principios Rectores sobre Derechos Humanos y Empresas emanados de las Naciones Unidas u otro estándar o guía equivalente. ¿Qué se busca transmitir con otros ejemplos de guías o estándares?

El sentido es que indique si adhiere o no a algún estándar, en cuyo caso debe indicar cuál.

Se dejó abierto a otros que existan ahora o en el futuro, siendo el referente actual el de los Principios Rectores.

7. En la sección 2.3.5 Otros valores, se solicita incorporar información respecto a las características y derechos de otros valores emitidos por la entidad, distintos de las acciones a que se refiere la sección 2.3.4 anterior, y que estén vigentes al cierre del ejercicio anual al que está referida la memoria. ¿Es válido incorporar como respuesta las emisiones de bonos?

Más que el solo hecho de existir emisiones de bonos o efectos de comercio, se refiere a informar aspectos relevantes para los accionistas e inversionistas relacionados con esas emisiones de valores. Por ejemplo, las limitaciones a que se refiere la letra e) del artículo 104 o del artículo 111 de la Ley de Mercado de Valores (LMV, ley 18.045). Otro ejemplo sería la existencia de preferencias en las acciones.

III) Preguntas asociadas al Gobierno Corporativo

8. En la sección 3.1.vi se solicita información sobre cómo la entidad detecta y reduce barreras organizacionales, sociales o culturales que pudieran estar inhibiendo la diversidad de capacidades, condiciones, experiencias y visiones que, sin esas barreras, se habrían dado naturalmente en la organización. ¿Qué prácticas se buscan en una empresa que gestiona este punto?

Depende de cómo cada entidad gestione la materia. La norma, más que proponer una práctica en particular, busca que se informe respecto a cómo la propia entidad está gestionando esa materia.

Un ejemplo es la creación de comités de nominaciones para sugerir lista con igual representación de candidatos y candidatas al Directorio. Otro ejemplo es implementar uno o más canales para recibir denuncias respecto a discriminación por sexo, creencias u otras, y de un mecanismo que las analice para detectar si responde a conductas que redundan en barreras. Otro ejemplo es la generación de un órgano interno que apoye al Directorio con propuestas para reconocer conductas de esa naturaleza o proponer cambios que cambien conductas o percepciones.

9. En la sección 3.1.viii Si el Directorio en pleno o cualquiera de sus miembros ha realizado durante el año visitas en terreno a las distintas dependencias e instalaciones de la entidad [...]. Además, deberá informar si el/la gerente general u otros/as ejecutivos/as principales participan de esas actividades. ¿Cuál es la expectativa para los y las directoras de conglomerados financieros o holdings de empresas?

Debe señalar la brecha salarial considerando el hecho de que uno/a de sus directores/as tiene una dieta mayor, indicando las razones, para facilitar la comprensión por parte del accionista o inversionista respecto a ese hecho y así ponderar si es realmente una brecha o responde a razones distintas.

- 11. En la sección 3.5 Adherencia a códigos nacionales o internacionales, se solicita explicitar si la entidad adopta o adhiere a códigos de buen gobierno corporativo emanados de organismos públicos o privados nacionales o extranjeros [...]. ¿Qué código nacional o internacional existe para adherir?**

Por ejemplo, la entidad podría adherir a los de la London Stock Exchange, al Código de los Países Bajos, o, de existir a futuro, de una bolsa local, SOFOFA o centro de gobierno corporativo, entre otros. El sentido es que el accionista o inversionista pueda saber si la entidad ha optado por adherir o no a algún código local o extranjero.

-
- 12. En la sección 3.4 Ejecutivos Principales, ¿Cuál es la definición que se debe usar como “ejecutivos principales”?**

Está en el artículo 68 de la LMV. Suelen ser cargos cercanos a la Alta Gerencia (numeral 5).

IV) Preguntas asociadas al Modelo de Negocios

Para esta sección se han agrupado una serie de preguntas que se responden de una manera similar.

- 13. En la sección 6.1.ii La competencia que enfrenta la entidad en el sector industrial. ¿Qué se espera que se divulgue en este punto? ¿El nombre de las compañías competidoras? ¿El tipo de compañías con las que compite?**
- 14. En la sección 6.2.vi En caso que sea de importancia, las patentes de propiedad de la entidad, indicando en qué procesos productivos son utilizadas dichas patentes. ¿Cuándo es importante? ¿Queda a criterio de cada uno?**
- 15. En la sección 6.4.i Se deberá informar las características más relevantes de las principales propiedades con las que cuenta la entidad para desarrollar el giro de negocio, precisando su ubicación. Se recomienda que la información sea proporcionada en forma segmentada, según áreas de negocios. Además de la ubicación, ¿cuáles serían otras características relevantes de divulgar?**
- 16. En la sección 6.5.viii Descripción clara y detallada de las relaciones comerciales habidas con las subsidiarias o asociadas durante el ejercicio y de la vinculación futura proyectada para con éstas. ¿Qué se espera se reporte acerca de la vinculación futura proyectada con subsidiarias o asociadas?**
- 17. En la sección 6.5.ix Relación sucinta de los actos y contratos celebrados con las subsidiarias o asociadas que influyan significativamente en las operaciones y resultados de la matriz o entidad inversora. ¿Cómo se define una “influencia significativa”? ¿Qué afecten un X% de las operaciones y/o resultados de la matriz/inversionista?**

Aquello que sea relevante para el accionista o inversionista y que suele pedir el propio Directorio a la gerencia para adoptar sus decisiones estratégicas. Por ser algo de interés del propio Directorio, este mismo determina qué tiene el carácter de relevante para conocimiento del accionista e inversionista. Por ejemplo, para el caso de la competencia que enfrenta la entidad, habría que considerar si la compañía está en un mercado altamente competitivo, si existe diferenciador o si es relevante el nombre de su principal competidor.

V) Preguntas asociadas a Indicadores

18 En la sección 8.1.3 Se deberán informar los modelos de cumplimiento o programas de cumplimiento que contengan información sobre la definición de sus obligaciones ambientales, modalidad de cumplimiento fijada, plazo de implementación de la conducta de cumplimiento, unidad responsable, matriz de riesgo ambiental y todo antecedente relevante relativo a la comprensión de dicha obligación y su cumplimiento. ¿Se pueden dar ejemplos de modelos o programas de cumplimiento?

Son mecanismos que la propia entidad ha implementado para mitigar riesgo de cumplimiento.

19. En la “Guía de Implementación y Supervisión de la sección 8.2 de la Norma de Carácter General N° 461” se establecen solo 26 sectores en base a los cuales las compañías debieran reportar ¿hay que reportar los indicadores de sostenibilidad en base al sector más cercano de la lista de 26 que otorga la guía o hay que buscar en SASB el sector que sí aplique y los indicadores relacionados?

El Directorio debe buscar el sector más atingente (sección 6.1) y sus indicadores correspondientes. La guía es solo referencial, para facilitar cumplimiento.

20. En la sección 8.2 Indicadores de sostenibilidad por tipo de industria - Actividades de Gestión y Custodia de Activos:

FN-AC-270a.3 Descripción del enfoque para informar a los clientes sobre los productos y servicios.

¿A qué se refiere con enfoque para informar? ¿Qué enfoques se podría tener? ¿Pueden dar ejemplos?

Ejemplos de respuestas son las siguientes:

Caso 1: “General information is available on our website. More specific information is available via the U.S. Securities and Exchange Commission (SEC) website. Detailed information is provided to clients initially and updates are provided as a part of ongoing relationship management.”

Caso 2: “Ver páginas XX de la memoria anual” (donde se indica la forma en que comunica a sus clientes sobre productos y servicios).

A sunset over the ocean with a white text box containing the word 'DISCLAIMER' and a red arrow pointing left.

DISCLAIMER

Disclaimer

Los elementos contenidos o utilizados para producir las puntuaciones publicadas en los estudios de GOVERNART (información, indicadores, análisis, valoraciones y opiniones) no incluyen ni implican aprobación o desaprobación alguna de su contenido por parte de GOVERNART, sus directores o empleados. Estos elementos de ninguna manera constituyen una garantía o referencia de carácter legal, moral, filosófico, ético o religioso, que apoye o se oponga a cualquier decisión de inversión o desinversión, o cualquier punto de vista u opinión expresada a favor o en contra de las empresas, productos, servicios o sectores mencionados directa o indirectamente en estos estudios. Los estudios no son ni deben considerarse como una forma de consejo o recomendación financiera. Ninguna decisión de inversión o desinversión debe atribuirse legalmente a los estudios en cuestión (incluida la información u opiniones proporcionadas por GOVERNART). Los usuarios siguen siendo los únicos responsables del uso de los estudios de GOVERNART, de su contenido y de cualquier decisión que tomen sobre la base de los mismos. Los servicios de GOVERNART solo deben considerarse como uno de los muchos elementos indirectos relacionados con el proceso de toma de decisiones financieras. Toda la información contenida en el presente documento es obtenida por GOVERNART en base a análisis de fuentes públicas que considera precisas y fiables. Sin embargo, debido a la posibilidad de errores humanos o mecánicos, así como a otros factores, toda la información proporcionada por GOVERNART se proporciona "tal cual" sin garantía de ningún tipo, ya sea expresa o implícitamente, incluso en cuanto a precisión, puntualidad, integridad, comerciabilidad o aptitud para cualquier propósito en particular. GOVERNART no es auditor y en ningún caso puede verificar o validar de forma independiente la información que analiza. Toda la información contenida en este documento está protegida por la ley, incluida la ley de derechos de autor, y ninguna parte de esta información puede ser copiada o reproducida, reempaquetada, transmitida, transferida, difundida, redistribuida o revendida, o almacenada para uso posterior, en su totalidad o en parte, de cualquier manera o por cualquier medio, por cualquier persona sin el consentimiento previo por escrito de GOVERNART. La reproducción, divulgación, difusión del contenido de este informe y/o de parte de este para fines educativos y/o no comerciales no requerirá ningún acuerdo previo por escrito firmado por parte de GOVERNART siempre y cuando se cite íntegramente la fuente. La reproducción, divulgación, difusión del contenido del informe y/o de parte de este para fines comerciales tales como la reventa y/o cualquier otro fin está estrictamente prohibida a menos que GOVERNART lo hubiera expresado y previamente autorizado por escrito.

ESG
SERIES

Screening ESG NCG 461

Estudio Anual 2024
Análisis de Memorias Anuales 2023

GOVERNART

Para consultas sobre el Estudio, puede contactar a

Caroline Berthod,
Directora Desarrollo ESG y Punto de Contacto de GOVERNART
para el Screening ESG NCG 461,
Estudio Anual 2024, Análisis de Memorias Anuales 2023

caroline.berthod@governart.com

Para consultas sobre servicios profesionales
de asesoría en materias ESG, puede contactar a

Diana Rubinstein,
Directora Comercial y Punto de Contacto de GOVERNART
para servicios relacionados con el Screening ESG NCG 461,
Estudio Anual 2024, Análisis de Memorias Anuales 2023

diana.rubinstein@governart.com